

SUMARIO

(Circular N° 35/21)

Aprobación de los Diarios de sesión Nos. 34 y 35.

Exposición

[E dil José Luis Sánchez : Palabras de despedida como presidente de este organismo.](#)

Media hora previa

[Edil Ignacio Garateguy : Programa Uruguay o de Reservas de Surf . Extracción de agua en Punta Negra por parte de empresa que también extrae en Laguna del Diario](#)
:

[Edila Adriana Costa : Sus consideraciones acerca de qué es la política, manejo de políticas públicas y Ley N° 18.987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo.](#)

[Edila Mary Araújo](#) : [Defensa de nuestro patrimonio natural.](#)

Exposiciones de los partidos políticos

[Frente Amplio](#) □ [Edil Sebastián Antonini](#) : [R eforma de la seguridad social.](#)

[Partido Nacional](#) – [E dil Fernando Perdomo](#) : [M odelo de ciudad y turismo inteligente.](#)

[Partido Colorado – Edila Susana De Armas](#) : [Saludo en su 40º aniversario a Radio Piriápolis. Estado de calle Carabelas en balneario Solís. Maldonado Nuevo, preocupación de vecinos por hechos ocurridos en la vía pública. Necesidad de semáforo en cruce de Camino de los Gauchos y Calle 7.](#)

Exposición

[Edil Gonzalo Soria](#) : [“El Mides y Maldonado”.](#)

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento del Boletín N° 38/2021.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y solicitudes elevadas para su consideración en la presente sesión.

Comisión de Asuntos Internos: Inclusión en el orden del día de los expedientes Nos. 782/2021, 784/2021, 785/2021, 655/2021 y 731/2021.

Edil Joaquín Garlo: Solicita debatir acceso a información pública por gastos en publicidad hecho s por esta Junta en el último año.

Asuntos varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los Expedientes Nos. 387/2021, 782/2021, 784/2021, 5/2021, 655/2021, 731/2021. (dp) 78

DIARIO DE SESIÓN Nº 36.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:33 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 23 de noviembre de 2021.

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Darwin Correa, Ronald Martínez, Fernando Perdomo, Stephanie Braga, José Ramírez, Elbio Cabrera, Francisco Salazar, Luis Artola, Carlos Stajano, Susana Hernández, Sergio Duclosson, Hugo Fernández, Nicolás Billar y los ediles suplentes: Javier Gasco, Francisco Gutiérrez, Ana María Fernández, Leticia Correa, Gonzalo Soria, Marta Torres, Elcira Rivero, Maia González, Esteban Cabrera, Federico Guadalupe, Mary Araújo, Mauro Mendiburu, Williams Vitalis, Sebastián Antonini e Ignacio Garateguy. Preside el acto: José Luis Sánchez. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE (José Sánchez).- Siendo la hora 21:33 minutos del día martes 23 de noviembre de 2021, damos comienzo a la sesión.

NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 34 y 35.

VARIOS EDILES.- Que se voten.

PRESIDENTE.- Que se voten solicitan varios ediles.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Voy a solicitarle permiso al Cuerpo para **decir unas palabras** por ser la **última sesión** en la que estoy al frente de la Junta Departamental.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote solicitan; estamos votando...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

Hoy es la última sesión en la que me toca estar como presidente de esta Junta Departamental.

En primer lugar, quiero agradecerles a todos y a cada uno de los funcionarios de esta casa por haberme acompañado, por haberme guiado en algunos momentos en que lo precisamos y por haber sido, en todo momento, fieles compañeros de trabajo.

En segundo lugar, quiero agradecerles a todos los ediles y edilas de esta Junta Departamental, de todos los partidos políticos. Más allá de algún intercambio de palabras que hayamos tenido, me sentí respaldado por todos ellos; dentro y fuera de la Junta Departamental, cuando nos ha tocado ir a algún lugar representando a la Junta. Gracias, gracias a todos.

Vamos a hacer un pequeño *racconto* de lo que se hizo en este año de gobierno al frente de la Junta Departamental. A pesar de que tuvimos un año de pandemia, se lograron realizar un montón de obras en la Junta Departamental. (m.r.c.)

Se repararon las humedades de las azoteas, se continuó con el cambio de luminarias que venía realizando el anterior presidente; se colocaron focos led en las oficinas y en distintos lugares de la Junta Departamental.

Se terminaron las reparaciones de algunas bancadas, como la del Frente Amplio. Varias bancadas no tenían puertas; se colocaron y pintaron.

Se colocaron cortinas en algunas bancadas que no tenían, principalmente en las que hacían falta. Se colocaron cortinas *roller* en las bancadas del Frente Amplio y del Partido Nacional. Se cambiaron cortinas en el plenario, en el atrio y en varias oficinas.

Se proporcionó material informático a algunas oficinas que les hacía falta y aires acondicionados. Se colocaron televisores *smart* para que los ediles que no estuvieran en el plenario pudieran seguir la transmisión desde sus bancadas, porque estábamos en medio de la pandemia y no podíamos estar todos amontonados dentro del plenario.

Se hicieron arreglos de electricidad en varias partes de la Junta. Se ordenaron cables que estaban desordenados, desprolijos; se colocaron enchufes nuevos. Se ordenó todo el cableado de los micrófonos del plenario. Cuando vinieron a hacer la reparación, dentro del depósito encontramos muchos cables cortados, que estaban desde hace mucho tiempo y se hizo un cableado nuevo.

Se hizo hidrolavado de las veredas de entrada a la Junta Departamental, de algunas paredes

que estaban feas y del monolito. Se repintaron algunos lugares, sala 1, presidencia, varias bancadas –tanto del Partido Nacional como de los otros partidos–.

Se crearon nuevas bancadas, tanto para ediles del Partido Nacional como del Partido Colorado. También hubo que hacer modificaciones en las bancadas y se crearon bancadas nuevas. Se colocó iluminación led en la explanada de la Junta y por donde entran los ediles porque estaba muy oscuro.

Se pintaron todas las columnas de alumbrado que están en la explanada de la Junta, que hacía tiempo no se hacía; se lijaron a fondo las cocheras y se pintaron. Se pintaron todas las rejas que están en el área de abajo. (m.g.g.)

Se colocó cartelería en el exterior del edificio, marcando los estacionamientos. Se hicieron reparaciones en dos de las explanadas □ en el segundo y el tercer estacionamiento de la Junta Departamental □, que estaban muy poceadas y muy venidas a menos; repararon esas explanadas.

Se colocó un cartel en la entrada de la Junta con el lenguaje de señas.

Se logró, a pedido de algunas compañeras edilas, como Beatriz Jaurena y Susana De Armas, y vinculado a algo que yo como edil venía trabajando en el período anterior, incorporar el lenguaje de señas los días de plenario. Se contrató por intermedio de una ONG a las intérpretes de señas.

A pedido de la señora prevencionista –que viene todos los jueves a la Junta Departamental a dar charlas a los funcionarios – se colocó cartelería en los descansos de las escaleras, marcando las salidas.

Se realizaron reformas en Secretaría General, donde se cambió la oficina de la secretaria general, que estaba al final de la sala; se armó nuevamente su oficina más cerca de presidencia, donde, además, tiene ventana con luz natural, porque antes estaba en un lugar cerrado.

Se hizo una reforma y se creó la Oficina Legislativa, continua a Secretaría General, donde hoy está la funcionaria Yaquelín Arostegui.

Se repararon los puentes; los días que llovía mucho entraba agua, por lo que se hizo una reparación.

Se reparó la fuente. Una vez por semana tenía que venir el señor Lemos, que hace el mantenimiento, a llenarla nuevamente porque se iba toda el agua; podíamos ver en la explanada, cuando entrábamos, que permanentemente estaba llena de agua. Se la vació, se repararon todas las uniones de la piscina y se hizo cambio de cañería, que también estaba muy destrozada por los años que tenía.

Se contrató a una empresa para hacer la limpieza externa de los vidrios de la Junta Departamental. La empresa que hace la limpieza no hace la limpieza de los vidrios, en su parte exterior, porque se necesita tener seguridad; entonces se llamó a precio a empresas, vino una empresa y es la que está haciendo el mantenimiento de los vidrios, dos veces por mes.

La sala de lactancia materna fue creada en el período pasado por el compañero edil Adolfo Varela y el mobiliario que tenía esa sala era alquilado: el mueble que tenía la sala, con lavatorio y canilla, los sillones, el frigobar... Por eso se pagaba un dinero bastante importante por mes. Decidimos devolver el mobiliario a la empresa y llamar a precio a varias empresas y se la acondicionó. Nos costó alrededor de U\$S2.300 el amoblamiento de la sala de lactancia materna, que pasó a ser propiedad de la Junta Departamental. Anteriormente se pagaba alrededor de U\$S600 de alquiler por mes. Una sala de lactancia materna que todavía no ha sido usada por ninguna compañera en la Junta Departamental, pero hace unos días habilitamos a una funcionaria del Mides, de acá enfrente a la Junta Departamental, a hacer uso de la misma.

EDIL ARTOLA (Luis).- Hay que ponerse en campaña, chicas...

(Hilaridad).

PRESIDENTE.- También se pintaron los baños de damas del segundo piso.

Se compraron tapabocas en el momento en que realmente se necesitaban.

Se compraron uniformes para los funcionarios varones y las funcionarias damas. Estaba Susana trabajando para elegir una nueva camisa para las funcionarias damas. (k.f.)

Durante la pandemia, en el pico más fuerte de la misma, y a raíz de una conversación que mantuvimos con el señor alcalde de Maldonado –profesor Andrés Rapetti–, él nos solicitó colaboración con una camioneta; después, el compañero edil Sergio Duclosson – también preocupado por el mismo motivo– vino a hablar conmigo, presentó una nota y la Junta habilitó una camioneta con chofer durante 7 meses para hacer el reparto de las viandas casa por casa.

En el mes de febrero, la Junta Departamental tenía en un depósito –el depósito blanco que vemos a la salida de la Junta donde están las camionetas– un montón de mobiliario que se había venido cambiando, hace mucho tiempo, el cual estaba en desuso y hubo varias instituciones que realmente estaban necesitando mobiliario. La Junta Departamental colaboró con la Unidad de Respuesta Policía Móvil –URPM– de Punta del Este, en la parada 5.

Se colaboró con el Jardín 101 de barrio Hipódromo a pedido de varios vecinos y padres; uno de ellos era el compañero edil Williams Vitalis, que estaba preocupado porque el jardín no tenía ni fotocopiadora ni impresora. Bueno, la Junta Departamental tenía una impresora que cumplía con esas funciones y colaboró con el jardín, quedando los niños muy contentos. Al ser un jardín nuevo y contar con poco mobiliario, la Junta Departamental colaboró también con un *locker* para que pudieran usar en los salones.

También se colaboró con la Dirección de Adicciones de la Intendencia, donando un *locker* y seis sillas, ya que los funcionarios que atienden a chiquilines con problemas de adicciones contaban con poco mobiliario.

Asimismo colaboramos con Bomberos de Pan de Azúcar, con el Club Rampla Juniors de Pueblo Obrero, con el Centro Ajedrecista del barrio Elisa de Maldonado, con la nueva comisaría de Cerro Pelado, con el equipo de Radiopatrulla –URPM– de San Carlos...

Siempre se trató de que la Junta Departamental estuviera bien representada cuando la situación así lo ameritaba. Y bueno, esta es una pequeña parte de lo que se hizo durante esta presidencia de la Junta Departamental.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Continuamos.

NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, presidente, ¿me permite?

PRESIDENTE.- Sí, adelante señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- La sesión próximo pasada finalizó de forma abrupta porque no se pidió prórroga de hora; por lo tanto, se vio truncado su normal proceder y quedó pendiente un asunto que –imaginábamos y ahora veo que de manera ingenua– no se trató, que fue nada más y nada menos que las explicaciones respecto a una consulta que hicimos sobre el manejo de las redes de la Junta. Lo último que se sostuvo fue que los secretarios de bancada del Partido Nacional manejan las redes de la Junta Departamental.

PRESIDENTE.- Señor edil, no se trata en este momento. (c.g.)

Eso es en asuntos entrados, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- No. Discúlpeme, pero usted acaba de hacer una rendición de cuentas donde habla de colaboraciones...

PRESIDENTE.- Hicimos una rendición de cuentas con permiso del plenario.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡Por eso! Y yo integro el plenario...

PRESIDENTE.- Eso lo tiene que hacer en asuntos entrados, señor edil.

Continuando con la sesión...

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡Esta bancada quiere transparencia! ¡Usted sigue ocultando información!

PRESIDENTE.- **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**

(Se le concede el uso de la palabra al señor edil Leonardo Delgado, quien no hace uso de la misma por encontrarse de licencia. Se le concede el uso de la palabra a la señora edila Natalia Freire, quien no se encuentra en sala).

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡Es vergonzoso...!

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Garateguy. Adelante.

EDIL GARATEGUY (Ignacio).- Muchas gracias.

En la noche de hoy me gustaría exponer sobre una propuesta que quizás muchos no conocen, pero que nació en nuestro departamento, es vanguardista y viene contribuyendo, a pasos lentos pero grandes, a la economía azul sostenible de Maldonado, a la revalorización de sus costas y a la visibilidad global de nuestro departamento en el ámbito de las reservas mundiales de surf.

Se trata del **Programa Uruguayo de Reservas de Surf**, del que me siento honrado de ser uno de sus creadores, junto a Germán Meirana, surfista de Playa Verde, e Ian Ruiz, designado como experto nacional de economía azul por el Centro de Monitoreo de la Conservación del Ambiente de UNEP para trabajar en un informe de economía azul sostenible en el país, que presentó este mes Naciones Unidas a Uruguay.

Pero también ha sido impulsado en su origen por José Dallo, quien es hoy oficial superior de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Oficina Ejecutiva del Secretario General de Naciones Unidas, por Gerardo Amarilla, actual subsecretario del Ministerio de Ambiente, y por Ariana Palombo, una de las coordinadoras a nivel nacional de un movimiento de acción climática juvenil.

El Programa Uruguayo de Reservas de Surf, que fue presentado por el diputado Eduardo Elinger a nivel parlamentario, se inspira y recibe el apoyo de dos proyectos internacionales, como son el Programa Brasileño de Reservas de Surf y el programa World Surfing Reserves.

El PURS (Programa Uruguayo de Reservas de Surf) se trata de una herramienta de gestión socioambiental. Lo que intentamos con la creación de este instrumento es proporcionarle a la comunidad costera cierto potencial para que se pueda movilizar en trabajar en la implementación de otros proyectos ya constituidos para la conservación como, por ejemplo: planes de acción locales de manejo costero, recursos hídricos, basura marina, desechos químicos, saneamiento y floraciones algales nocivas, además de los planes sectoriales para la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Con el PURS buscamos que no solo los 104 kilómetros de costa de Maldonado, sino los 700 del territorio costero de nuestro país, puedan ser ejemplo de la creación de reservas nacionales de surf como herramienta para optimizar, en gran medida, los procesos de gestión costera, asegurando así que los pobladores de las comunidades surfistas locales continúen disfrutando de los beneficios ecosistémicos que proporcionan las costas, al tiempo que los visitantes puedan frecuentar la región, apoyando las economías locales y los esfuerzos de conservación. Es de esa manera que entendemos que se podrá potenciar la economía azul de nuestro país.

El desafío es, sin dudas, que Uruguay, en su objetivo de desarrollo sostenible 14: Vida submarina, que tenía como una de sus metas para 2020 pasar de 0,72 % a 2 % de la superficie marina protegida por medio del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) u otras medidas de conservación basadas en áreas y creemos que el PURS es una herramienta que puede ayudar y mucho a este objetivo... (a.g.b.)

En resumen, la creación de un Programa Uruguayo de Reservas de Surf viene con la misión de provocar el protagonismo de la comunidad del surf y la población de la costa en la tarea de implementar y desarrollar políticas e instrumentos de gestión costero-marina con el principal objetivo de proteger...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Adelante, señor edil.

EDIL GARATEGUY (Ignacio).- ...las rompientes y sus ecosistemas.

En 2020 los Municipios de Piriápolis y de Solís Grande lo declararon de interés municipal al considerar que el PURS pone en valor sus olas icónicas y otorga a la zona un instrumento de reconocimiento, valoración patrimonial y revalorización de un recurso natural excepcional como lo son las rompientes costeras. Además de poner en énfasis su vertiente deportiva, también encontraron que es un apoyo a la conservación de elementos naturales que integran el patrimonio costero-marino de esa zona.

El Ministerio de Ambiente ha valorado el potencial impacto que puede proyectar a nivel ambiental y en octubre de este mismo año ha manifestado su apoyo oficial y formal declarando de interés el estudio y discusión del PURS en la costa.

La iniciativa busca, además, destacar a nivel internacional el aporte del surf uruguayo como herramienta terapéutica e integradora que contribuya a promover hábitos de vida saludables y logre romper las barreras sociales, por lo que hace énfasis en trabajar también con las perspectivas de género y la participación juvenil.

También se hace un profundo énfasis a nivel turístico pensando en el comienzo de una temporada y, por qué no, en una desestacionalización de los destinos, de las actividades o productos turísticos que ofrecemos en Maldonado.

En la actualidad el surf se considera uno de los deportes más practicados en el mundo y Uruguay está en medio de dos gigantes de este turismo emisivo.

En Brasil el surf es el segundo deporte más practicado; hay entre 5 y 7 millones de surfistas en todo el territorio brasileño; en Argentina unas 500.000 personas practican este deporte junto a otros similares, como

kitesurf, stand up paddle

y

windsurf

. En Uruguay □ según las cifras que hemos obtenido □ los

surfistas

superan los 50.000.

En Uruguay también justificamos y sustentamos la importancia de proteger rompientes; también podemos demostrar que se estarían protegiendo especies y una de esas especies son las tortugas verdes, por eso Karumbé se ha sumado a este trabajo.

El Programa Uruguayo de Reservas de Surf fue presentado recientemente al público en un seminario en Punta del Este, organizado por el CURE-UdelaR, la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este y el Gobierno local. También ha sido presentado a nivel internacional en el marco de un *webinar* organizado por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), los primeros en proponer la protección legal de rompientes a nivel mundial. Save The Waves Coalition (STW) es una organización que reconoce y declara reservas mundiales de surf a nivel global, quienes también han reconocido al PURS y su trabajo en Uruguay, como inspirador.

Por último, el Programa Uruguayo de Reservas de Surf contribuyó con la Iniciativa de Economía y Crecimiento Azul Sostenible llevada adelante por algunas oficinas de Naciones Unidas en Uruguay. (a.f.r.)

En próximos días el PURS comenzará a realizar estudios que son necesarios para presentar el surf y ecosistemas a nivel mundial, como por ejemplo el Plan de Competitividad Turística de Surf en Uruguay e informes de surfonomía □ economía del surf □ en Maldonado.

Me parece importante compartir hoy esta propuesta, señor presidente, y que desde este recinto, desde la Junta Departamental de Maldonado, pueda ser declarado de interés departamental y ser partícipes de esta iniciativa, que viene posicionando a Uruguay y a nuestro departamento, sus olas y sus ecosistemas, a nivel global.

Voy a dar destinos: a Presidencia de la República, al intendente de Maldonado...

(Aviso de tiempo).

Me queda un poquito más...

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos la prórroga de tiempo...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Adelante, señor edil.

EDIL GARATEGUY (Ignacio).- ...a los Municipios del departamento, a la Dirección de Gestión Ambiental, al Ministerio de Ambiente, a la prensa y al coordinador residente de Naciones Unidas en Uruguay, Pablo Ruiz Hiebra.

Por otro lado, quería hacer mención a que en el día de hoy **vecinos de Punta Negra** se contactaron con nosotros por el hecho de que una **empresa, que estaba extrayendo agua** de Laguna del Diario, se encuentra extrayendo agua **en Punta Negra**.

Nos pusimos en contacto con la directora de Dinagua y ya está trabajando en el tema el Ministerio de Ambiente, cosa que queríamos dejar establecida en el plenario, ya que no existen permisos de extracción de agua en nuestro departamento.

Muchas gracias.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Señor presidente...

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Duclosson.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Si el edil me lo permite, el primer planteo, que pase a las Comisiones de la Junta que correspondan. Como hizo varios planteos...

EDIL GARATEGUY (Ignacio).- Sí, por supuesto.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Resolución N° 465/2021 Visto: La exposición efectuada por el Edil (S) en uso de la banca Ignacio Garateguy en la Media Hora Previa, referida al Programa Uruguayo de Reservas de Surf, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a consideración de las Comisiones de Legislación y de Ambiente y Desarrollo Sustentable, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Adriana Costa.

EDILA COSTA (Adriana).- Buenas noches, señor presidente, señoras edilas, señores ediles y prensa presente.

Cuando hay tantos temas que nos interpelan en estos tiempos, es difícil priorizar, es difícil hablar solo de uno. Intentaré no ser extensa; no es necesario hablar mucho para decir lo importante.

Como principio tienen las cosas y además estamos en un ámbito político, empiezo preguntándome **qué es la política**. Ahí podría mencionar definiciones de diccionario, como por ejemplo la que dice que “la política es el conjunto de actividades que se asocian con la toma de decisiones en grupo u otras formas de relaciones de poder entre individuos, como la distribución de recursos o el estatus”. En los Estados nacionales modernos la gente, a menudo, forma partidos políticos para representar sus ideas. O el significado que nos deja la Real

Academia Española, que dice: “Es el conjunto de orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado”.

También me pregunto cuándo surge la política y allí encuentro que los orígenes de la ciencia política se remontan al inicio de la reflexión de los seres humanos acerca de la vida en sociedad, la cual condujo a la conformación de relaciones de poder entre los sexos, los grupos de cazadores y luego los asentamientos humanos que comenzaron a practicar la agricultura y la apropiación. Y podría seguir.

¿A qué voy con todo esto? A algo que nosotras y nosotros, que estamos acá, sabemos: la política está en todas y cada una de nuestras actividades. Toda decisión que tomamos, todo lo que nos impacta en la vida, lo que hacemos y cómo lo podemos hacer, depende de una decisión política, de la implementación de una política pública. Y las políticas públicas las establecen y las desarrollan los gobiernos, pero a los gobiernos los llevan adelante las personas y las personas tienen, entre otras cosas, ideologías que las diferencian.

Desde ese lugar es que surgen las **políticas públicas**, con la impronta que cada gobierno le da. Así tenemos, por un lado, políticas pensadas desde los derechos humanos, pensadas desde la realidad de las y los más vulnerables, pensadas desde el corazón y buscando la pública felicidad. (dp)

Y por otro lado tenemos políticas públicas pensadas desde el bolsillo, con afán recaudador, que a lo único que aspiran es a bajar el déficit fiscal sin importar el costo social que ello implique; y, más aún, políticas pensadas para destruir lo que otros u otras desarrollaron, por el solo hecho de no reconocer que lo que se venía haciendo estaba bien.

Podría dar muchos ejemplos al respecto, pero me quiero detener en uno en particular. Hace 2 semanas en esta Junta esta bancada del Frente Amplio colocó unos carteles en las bancas sobre la IVE, con la consigna “la IVE se defiende”. Para quien no sepa, la IVE es la **Interrupción Voluntaria del Embarazo**, que se aprobó en la **Ley N° 18.987 del año 2012**.

La ley y su reglamentación son muy claras respecto a los requisitos y el procedimiento para

llevar adelante la interrupción del embarazo. Pero desde el Directorio de ASSE, en particular su presidente, declaró que “revisará los procesos de aborto para asegurarse de que los equipos no los aprueben de forma muy automatizada”. Y ni siquiera me atrevo a mencionar la propuesta del dirigente nacionalista lafigliola.

Todo esto me hace volver a párrafos anteriores y preguntarme por qué tocar algo que ha beneficiado a las mujeres, por qué tocar una ley que asegura que no haya muertes maternas por abortos clandestinos, por qué tocar una ley que favorece a las mujeres más desprotegidas. Y la respuesta es una sola: porque este Gobierno no entiende las políticas públicas pensadas desde la perspectiva de las personas; en este caso, desde el derecho que tenemos las mujeres a decidir sobre nuestros cuerpos.

El pasado miércoles 10 de noviembre se entregó en Torre Ejecutiva, con destino al presidente de la república, una proclama al respecto. Al día de hoy no se ha recibido ninguna respuesta desde presidencia. ¿Desapego? ¿Desidia? Creo que un tema de tanta importancia merecía al menos algún tipo de respuesta.

En esta Junta solo una edila del Partido Nacional se acercó a preguntar por qué habíamos puesto los carteles, y un edil del mismo partido se colocó la escarapela que lucíamos edilas y ediles del Frente Amplio.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan prórroga de tiempo. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Adelante, señora edil.

EDILA COSTA (Adriana).- Gracias, compañeros ediles.

A ambos quiero agradecerles la sensibilidad respecto al tema, porque este es un tema que nos toca a todas y todos. Nos toca porque es una ley nacional, nos toca porque protege el derecho a decidir libremente sobre nuestros cuerpos, mas allá de que estemos de acuerdo o no con la IVE.

Por todo esto decíamos al principio que la política transversaliza, sin lugar a dudas, la vida de las personas y son los gobiernos quienes las llevan adelante.

Por último, y no menos importante, quiero hacer mención a algo que también tiene que ver con la política y que no puedo dejar pasar. Por si alguien no lo vio □ por eso lo menciono□, nuestros jóvenes y nuestras **jóvenes del Frente Amplio** desplegaban un **cartel** que decía “**Por más jóvenes y menos violentos en política**”
. Seguramente no necesita explicación.

Agradezco que hagan llegar mis palabras a las Comisiones de Género y de Salud de esta Junta, al Congreso Nacional de Ediles, a la Mesa Política del Frente Amplio, al Directorio de ASSE y a la prensa en general.

PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila.

Resolución N° 466/2021 Visto: La exposición efectuada por la Edila Adriana Costa en la Media Hora Previa, referida a la injerencia de las políticas públicas en los gobiernos, haciendo mención en forma especial a la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y su preocupación por posibles modificaciones en la normativa que la regula, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a consideración de las Comisiones de Género y Equidad y de Higiene y Salud, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Mary Araújo.

EDILA ARAÚJO (Mary).- Buenas noches, señor presidente, señoras y señores ediles.

Vamos a exponer sobre un tema que ha sido reiteradamente planteado en este Cuerpo, y ojalá lo siga siendo, que refiere a la **defensa de nuestro patrimonio natural** como algo invaluable, como parte potencial de la riqueza y del patrimonio nacional.

El concepto de “Uruguay Natural” no es una consigna, sino que tiene que ver con nuestras características, con nuestra identidad de uruguayos privilegiados por la bella naturaleza que tenemos. (m.r.c.)

Partes de nuestro paisaje están aún incontaminadas por los procesos de industrialización o por las urbanizaciones masivas, por ejemplo, grandes extensiones de faja costera.

Defender nuestro patrimonio es defender mejores condiciones de vida, es asegurar trabajo, siempre que sea desarrollándonos sustentablemente.

Defender nuestra naturaleza es respetar el legado, es respetar nuestro paisaje, nuestras riquezas naturales y es defender el presente y el futuro.

Defender nuestra soberanía sobre la naturaleza es un objetivo estratégico para Uruguay, para sus conciudadanos, pero también para quienes vienen y encuentran esta riqueza natural que favorece una vida de calidad.

El concepto de la no intervención del Estado en la economía —donde entonces se imponen los más fuertes—, el Estado renunciando a la defensa de lo público, de la soberanía y en este caso centrándonos en la faja costera —que es claramente propiedad fiscal de todos nosotros—, es la más grave omisión; peor, es una grave traición a la patria.

En estos días nos vemos enfrentados nuevamente a una embestida de especulaciones inmobiliarias que se quieren quedar con un fragmento muy importante de nuestra faja costera, nada más ni nada menos que con 8 hectáreas de playas al sur de la Ruta 10, en Balneario Buenos Aires. Especuladores que aparecían como *offshore* panameñas y que ahora tienen nombres de ciudadanos del país vecino.

Grave precedente sería que con el silencio o la prescindencia del Estado, de la Intendencia de Maldonado y del Gobierno nacional, a través de sus Ministerios, se atentara contra este “Uruguay Natural”, yendo en contra de todas las tendencias mundiales de defensa del ambiente, de lo que detenga o desacelere el cambio climático, de lo que afecte la calidad del suelo, del agua, del aire y que en nuestro país es una de las bases del Uruguay turístico, que perdiendo el atractivo de nuestra franja costera perdería una matriz distintiva única.

Aún quedan algunos cientos de kilómetros de playas vírgenes con dunas, con vegetación, con relictos de matorral psamófilo, como en este caso, ecosistema único desde tiempos inmemoriales, estos 8 kilómetros en Balneario Buenos Aires es uno de ellos, así como en Punta Negra □ que decía el compañero hace un rato □, así como zonas de José Ignacio y algo del sur de Brasil.

No debemos permitir que capitales que no tienen patria, porque hacen uso y abuso de los recursos naturales, copian supuestos desarrollos para obtener ganancias rápidas y suculentas y después se van haciendo de nuestra costa; lo que ha pasado en Cancún, en Playa del Carmen, en Acapulco, en Tenerife, en tantos lugares literalmente destrozados.

Tampoco debemos permitir excesos, como lo que ha sucedido en Punta Ballena, donde se ha alambrado hasta las rocas, casi hasta el agua, impidiendo el libre paso de nosotros, las y los ciudadanos dueñas de este espacio fiscal.

Cuando se dio en comodato el uso de la franja costera del álveo ubicado en la ribera del Río de la Plata, al Club de los Balleneros □ privilegiado lugar sin dudas □, por Resolución N° 238/002 □ aquí lo tenemos □, a cambio de la recuperación del muelle deportivo ubicado en la manzana 158 de Punta Ballena...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles. Estamos votando...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

Adelante, señora edila.

EDILA ARAÚJO (Mary).- Gracias.

Se estableció expresamente la condición de mantener el libre acceso al público, por lo que alambrar el lugar hasta el agua claramente viola los términos del comodato.

El otro día participamos de una jornada muy interesante, invitados por la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, sobre el tema: "Punta del Este ciudad amigable y sustentable", abordando la temática del ordenamiento territorial, del patrimonio, de la movilidad social y del ambiente, contando con los panelistas del CURE, el doctor José Sciandro, la arquitecta Isabel Gadino y, del Claeh, el doctor Carlos Castro. (m.g.g.)

Y solamente un dato de todo lo interesante que fueron sus exposiciones: ellos dijeron que solamente, por concepto de flexibilizaciones normativas, casi U\$S12.000.000 han sido exonerados por retorno por mayor valor inmobiliario, solamente en tres de las grandes excepciones de las 46 que revisaron. Y a veces no tenemos U\$S1.000.000 para hacer saneamiento en La Capuera, donde hay un crecimiento poblacional del 516 % en 10 años y que está afincado en la principal fuente de agua para potabilizar, en Laguna del Sauce.

No podemos dejar de luchar por nuestros derechos, porque se logre retroceder, con la dignidad de los pueblos, caso Edén Rock, caso Delamar; pero no hay que bajar la guardia porque estamos defendiendo nuestro legado –como decíamos–, pero aparte estamos defendiendo el presente y el futuro de nuestro desarrollo.

Me dirijo a los ciudadanos y ciudadanas unidos en defensa del medio ambiente, del patrimonio natural y la soberanía, de las leyes y del ordenamiento, de la presencia de las instituciones del Estado, custodios no solamente de la faja costera – caso Balneario Buenos Aires, Punta Ballena, las marinas del puerto de Punta del Este

– ...,

a todas y todos quienes a lo largo del territorio nacional, desde sus organizaciones sociales ambientales, están defendiendo el territorio, ríos, arroyos, cuencas, humedales, la costa, los debemos apoyar porque ellos nos representan. Un territorio que no es negociable, que no es mercadería, que no es mercancía, según Karl Polanyi, falacia de los que dicen que todo se puede regular desde el mercado como cualquier mercadería, que no se comercializa. La naturaleza no está para ser vendida ni comercializada, porque, al igual que con los seres humanos, no hay fábrica de vidas, ni de tierras, ni de suelos, ni de playas; una vez perdidos no los recuperamos.

Es necesario, entonces, que como sociedad uruguaya tomemos conciencia de esto de una vez por todas y nos encaminemos a transformar las costas de todo el país en áreas protegidas, teniendo en cuenta todas las especificidades a considerar, los diferentes ecosistemas particulares y únicos, así como la adecuación de establecimientos culturales recreativos, deportivos, y las rutas ya existentes, lamentablemente, trazadas con conceptos perimidos.

Sería deseable, señor presidente y compañeros ediles, que antes de que sea muy tarde caminemos hacia esa declaración de área protegida, para que no se toque más la faja costera, para defender la vida, el ambiente, el patrimonio natural y nacional público, asegurando así y definitivamente el desarrollo humano y sustentable como un objetivo estratégico de nuestro país.

Quiero enviar mis palabras al intendente de Maldonado, a los diputados del departamento de Maldonado, al Ministerio de Ambiente, al de Turismo y al de Economía y Finanzas –donde tenemos cifradas las esperanzas de que defienda los espacios fiscales

–

, al CURE y a las organizaciones de vecinos de Balneario Buenos Aires y de otras organizaciones ambientalistas. Y también a la prensa de nuestro departamento.

PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila.

EDILA BLASCO (María).- Perdón, si me permite agregar un destino...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Señor edil Daniel Costa.

EDIL COSTA (Daniel).- Era para proponer la suspensión de la media hora previa y mantener el orden del día. No sé si...

PRESIDENTE.- Ya estamos en la hora, ya se termina ahora...

Señora edila...

EDILA BLASCO (María).- Si me permite agregar un destino la señora edila: a la Cátedra de Derecho Ambiental y Ordenamiento Territorial de la Universidad Claeh de Punta del Este.

PRESIDENTE.- ¿Se lo permite, señora edil?

EDILA ARAÚJO (Mary).- Sí, claro.

PRESIDENTE.- Señora edila Susana Hernández.

EDILA HERNÁNDEZ (Susana).- Si me permite agregar a la Comisión de Ambiente de esta Junta para que lo trate...

PRESIDENTE.- Edila Costa.

EDILA COSTA (Adriana).- A las Juntas del resto del país y al Congreso Nacional de Ediles.

PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señora edil?

EDILA ARAÚJO (Mary).- Sí. (k.f.)

Resolución N° 467/2021 Visto: La exposición efectuada por la Edila Mary Araújo en la Media Hora Previa, referida a la defensa del patrimonio natural como parte del patrimonio nacional, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a consideración de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Finalizando la media hora previa, pasamos al **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

.

Tiene la palabra, por el **FRENTE AMPLIO**, el señor edil Sebastián Antonini.

EDIL ANTONINI (Sebastián).- Gracias, presidente.

En la noche de hoy vamos a aprovechar estos minutos para referirnos a la **reforma de la seguridad social**

algo que desde la creación y votación de la Ley de Urgente Consideración (LUC), se ha venido trabajando a través de esa Comisión de expertos que creó el Gobierno con quince miembros, de los cuales definió nueve –la mayoría–, dejando seis para las organizaciones sociales, la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay, para el PIT-CNT y para el Frente Amplio.

Esa Comisión trabajó durante mucho tiempo en la elaboración de recomendaciones para el Poder Ejecutivo, ya que se ha instalado en la sociedad que el BPS, o sea, la seguridad social, está en déficit, está en problemas y necesita una reforma. A partir de allí –como decía–, se ha venido trabajando hasta junio de este año cuando esa Comisión, denominada de expertos –la mayoría–, designada por el Gobierno, le comunicó a la otra parte que ellos iban a elaborar un documento aparte, a solas, un documento que cuando estuviera pronto lo iban a compartir pero que no se iba a permitir hacer ningún tipo de consideraciones, cambios o sugerencias, que no iba a ser vinculante.

Ahora, ese informe que está aquí –de más de 100 páginas, al cual pudimos acceder–, si bien ellos dicen que es un informe que no es vinculante, debemos decir que en algunos puntos fueron bastante puntillosos, diría, en cuanto a algunos de los asuntos que tienen que ver con lo que ellos llaman reforma de la seguridad social, que en realidad está mal porque a lo que apuntan en todo momento es a la reforma del BPS y a la reforma de las AFAP. No hablan en general de todo el problema de la seguridad social.

Allí observamos algunas cuestiones que nos dejaron bastante sorprendidos, preocupados, porque el tema de la seguridad social nos debe preocupar a todos –no a los que están próximos a jubilarse sino a todos–, porque en algún momento nos vamos a jubilar.

Si tuviéramos que titular este informe de alguna forma, sería “trabajar más para ganar menos”. Y eso surge de la lectura de este documento que –por lo que se ha dicho– ya está próximo al Poder Ejecutivo y también al Parlamento; tiene unas cuantas puntualizaciones que llaman la atención. Porque ahora sí ya lo explayaron: el aumento de la edad mínima de retiro es 65 años; al barrer, para todos. Aquí no se tomó en cuenta, por ejemplo, cuando en su momento la Comisión de expertos recibió a una delegación del Sunca que presentó un informe elaborado por la Universidad de la República sobre las enfermedades a partir de determinadas tareas en el trabajo; no se tomó en cuenta, al barrer, 65 años de edad, cuando han sido presentados ese y otros informes más que, como dije, no fueron considerados oportunamente.

Se modifican prestaciones que brinda el Banco de Previsión Social –se sugieren a esa reforma– y voy a citar algunas. Hay una prestación que es jubilación por discapacidad, donde la jubilación se estima en un 65 % de lo que la persona percibe; de concretarse esta reforma, eso baja un 50 %. (c.g.)

Después, tenemos vigente lo que es la prima por edad avanzada, que es para aquellas personas que tienen 65 años de edad y 25 de aportes. Eso también cambia; se lleva a 70 años de edad y en el caso de que la persona no tenga los 25 años va a tener que esperar hasta los 71 años de edad. Eso por citar algunos de los recortes en cuanto a prestaciones que este documento tiene dentro.

Y el otro □ no menor□ ...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles. Estamos votando...

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

Adelante, señor edil.

EDIL ANTONINI (Sebastián).- Gracias.

El otro –no menor–, es el cambio en lo que es la tasa de reemplazo, que es con lo que se

calcula con cuánto nos vamos a jubilar y para hablar de esto hay que citar ejemplos. Quien hoy, con 60 años de edad y 30 años de aportes, accede a una jubilación de \$27.000, de llevarse a cabo esta reforma, no solo va a tener que esperar 5 años más, sino que en vez de \$27.000 va a recibir \$23.400, por la nueva tasa de reemplazo que se pretende aplicar con esta reforma. Por eso decimos “trabajar más para ganar menos”.

Pero, obviamente, llevar adelante esto sin que haya alguien favorecido, es complicado de que pueda salir; entonces, hay algunos a los que se les llama “eventuales ganadores”. Por ejemplo, la Caja militar otra vez no se toca, este documento apenas hace referencia a un posible aumento de 2 a 5 años de edad de retiro, pero nada más que para el personal de Comando. Tampoco se cambian las tasas de reemplazo, que son altísimas, van desde el 120 % o 130 % hasta el 200 % en algunos casos.

Otras que también serían eventuales ganadoras son las patronales rurales, por ejemplo, que, desde hace muchas décadas, tienen exoneraciones importantes en cuanto a lo que son los aportes y eso no se toca. Está bien, pero hay que considerarlo; capaz que en vez de ese 100 % se le baja un 50 % o 25 %, pero no, no se toca, eso sigue igual a pesar de, por ejemplo, las ganancias que han tenido en este último año, más de U\$S3.000.000.000 – casi U\$S4.000.000.000 –, que ni siquiera están en el país porque se han ido afuera. Pero así mismo y todo se siguen manteniendo las exoneraciones a este sector.

Y otras que también vendrían a ser eventuales ganadoras son las aseguradoras, o sea, las AFAP. A partir de esta reforma, todo nuevo trabajador va a ser cotizante en BPS, ya no va a ser requisito para esa franja de los 60, \$67.000, no. Todo nuevo trabajador cotiza, por cada \$ 100, \$ 50 van a la AFAP. O sea que se generan nuevos perjuicios. El BPS y las demás cajas dejan de recibir aportes.

Además, hay una variable en cuanto a lo que son las tasas, las comisiones que cobran las AFAP. Estas, hoy en día, pueden cobrar hasta un máximo de 50 % por encima de la del República, pero a partir de ahora se van a sumar todas y ahí va a dar un coeficiente. Pero por otro lado se dice que son pocas las AFAP que hay, que tendríamos que tener más AFAP en el país, cosa que nos parece terrible.

Hace pocos días, esta semana, la futura presidenta de la Caja profesional se refería a este tema en una nota en un diario, donde hablaba de su rechazo a la propuesta de llevar a cabo en la Caja Profesional un régimen mixto similar al que tienen los aportantes al Banco de Previsión

Social, ya que la institución perdería ingresos de los nuevos aportantes, que irían a las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional [o sea, las AFAP]. “Si los nuevos aportantes no aportan todo a la caja y aportan parte a la AFAP se generaría una brecha que hay que ver quién la cubre. Si hoy la caja no resiste con los aportes que tiene y va a perder, porque hay aportes que irán a la AFAP, hay que ver de dónde sale ese dinero para cubrir ese déficit. No vemos que el Estado vaya a poner ese dinero para ir a un régimen mixto”, concluyó.

Entonces [para ir cerrando, presidente], se comparte que es necesaria una reforma de la seguridad social pero no de esta forma, porque se castiga a los más débiles. Les pega de lleno a los que hoy tienen entre 43 y 50 años; les pega de lleno. Lo que se está gestando aquí es una generación de nuevos veteranos que la van a pasar muy mal, que se la van a ver negras para poder pasar sus últimos años con un sistema previsional totalmente nefasto. (a.g.b.)

Por lo tanto, presidente, no compartimos este documento; creemos que es totalmente perjudicial para la mayoría de los compatriotas.

Si es posible queremos darles destinos a nuestras palabras: a la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas de Uruguay (Onajpu), al PIT-CNT, a la Comisión de expertos que estudia la reforma de la seguridad social...

(Aviso de tiempo).

...a la Mesa Política departamental y nacional, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, por el **PARTIDO NACIONAL**, el señor edil Fernando Perdomo.

EDIL PERDOMO (Fernando).- Gracias, presidente.

Tiempos de turismo inteligente. Desde la Dirección General de Turismo de Maldonado y en

coordinación con otras Direcciones de la Intendencia, los Municipios y organizaciones, se está trabajando e impulsando un **modelo de ciudad y turismo inteligente** que redunde en un mejor destino y mejor calidad de vida para nuestros visitantes y residentes.

Queremos compartir con ustedes esta visión de turismo inteligente. ¿Cómo puede el turismo, que es una actividad, ser inteligente? La respuesta es simple: porque es una actividad desarrollada por personas. Los lugares, destinos o territorios que quieran adquirir el calificativo de "inteligente" o transitar consciente y comprometidamente ese camino deben ser habitados por gente inteligente y no en la definición basada en un coeficiente intelectual sino en una toma de conciencia.

Entender que este nuevo escenario puede ser un punto de partida impensado pero imperdible.

Los destinos inteligentes deben aprender a decodificar la nueva realidad, reaccionar dinámicamente y aprovechar la oportunidad. Si algo ha dejado claro la pandemia es que el futuro del turismo y el turismo del futuro pasan por el cambio, cambios que vienen y vendrán impuestos por la nueva realidad que está surgiendo y el sedimento que dejará cuando pase esta pesadilla.

Uno de los sectores que más ha evolucionado desde sus inicios, y que a la vez más ha sido castigado por esta crisis, no puede quedarse en modo estático mientras ve cómo pasa el temporal. Es momento de anticipar, es momento de pensar en la siguiente pantalla que cada vez está más cerca.

Teniendo en cuenta que hay destinos maduros que hablan de la pérdida de varias empresas al día por parte de la oferta turística, nuevas ideas surgirán para dar servicio a esa demanda que está deseosa de retomar los viajes, adaptándose a los nuevos gustos y tendencias, algunos de los que deberían marcar la nueva era del turismo.

Excelencia en el servicio: se verá muy reflejada, al menos en los primeros años poscovid, en temas de salud e higiene. Las medidas tomadas y bien comunicadas serán un reflejo de la preocupación de los proveedores de los diferentes servicios turísticos por sus clientes y sus empleados.

Comunicación como aliada para el éxito: las estrategias de marketing y el desarrollo de nuevos productos y servicios, adaptados a los nuevos gustos y necesidades, seguirán marcando la diferencia entre el éxito y el fracaso. También lo hará la comunicación eficiente en todas sus vertientes adaptada a cada nicho de demanda.

Tecnología para conocer al cliente: el uso de la tecnología, tanto para el desarrollo de nuevos productos y servicios, en especial todo lo referente al contactless, como para conversar de manera eficiente con nuestros clientes y seguir conociendo cómo es, qué busca, qué piensa y cuáles son sus miedos a la hora de emprender un viaje es más que nunca determinante. (a.f.r.)

Destacan también otras tendencias, como la inteligencia artificial para la comunicación asistida en los primeros niveles, la realidad virtual como herramienta de marketing de los destinos, la gestión de los datos o los sistemas de pago alternativos, entre otras. Todos estos avances tendrán un papel muy importante en el desarrollo de nuevos destinos turísticos y la reinención de los destinos maduros.

Destinos creados para los 12 meses del año: la desestacionalización siempre ha sido un factor básico en algunos destinos turísticos con temporadas muy marcadas...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Adelante, señor edil.

EDIL PERDOMO (Fernando).- ...principalmente los que han basado su oferta en sol y playa y no han profundizado en los recursos turísticos existentes y no los han puesto en valor de cara a alargar las temporadas. La nueva oferta que ha de surgir supone el momento de cocrear el destino pensando en los 12 meses del año y en todo el territorio [turismo 360º, 365 días].

El teletrabajo como fórmula para ampliar la oferta: es de esas tendencias que ha venido para crecer de manera exponencial, tal y como ponen de manifiesto algunos destinos que ya están buscando su hueco en el mercado. La colaboración entre los diferentes entes que componen el destino y los diferentes tipos de alojamiento será esencial a la hora de atraer a una demanda que busca nuevos destinos y que resulta un factor fundamental en la desestacionalización.

La apuesta por un turismo inclusivo y accesible: la accesibilidad, cada vez más en auge debido en parte al envejecimiento de la población, continuará su justo crecimiento y seguirá aportando mayor confort, no solo a las personas que tienen necesidades especiales sino también al resto de la población. No olvidemos que la accesibilidad es esencial para un 7 % de la población, buena para un 40 y cómoda para el 100.

Turismo regenerativo y consciente: la sostenibilidad ya era tendencia creciente antes de que pasara la tragedia; ahora debe convertirse en un *sine qua non* para los diferentes destinos y operadores. No se trata de no crecer, sino de hacerlo de manera inteligente, aprovechando todos los recursos sin comprometerlos. Otorgarles valor gracias al propio turismo es una de las claves y ese es uno de los pilares fundamentales del turismo regenerativo. Los viajeros que optan por este tipo de turismo ya no quieren dejar el lugar tal y como lo encontraron. Ahora quieren dejarlo mejor tras su paso, debido a la participación en actividades típicas de la zona, respetando el destino como si de su hogar se tratase, dejando dinero y contribuyendo al desarrollo económico local.

El turismo rural y variantes como el astroturismo serán decisivos en esta nueva era del turismo que se nos presenta.

Trabajo conjunto necesario: las sinergias y las colaboraciones público-privadas, público-público y privadas-privadas serán más necesarias que nunca en la reconstrucción de

un sector que es de todos y para todos. La pandemia nos ha regalado la oportunidad de comenzar a comportarnos inteligentemente.

Quería darles destinos a mis palabras, señor presidente...

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

EDIL PERDOMO (Fernando).- A la Intendencia Departamental de Maldonado –a la Dirección de Turismo– y al Ministerio de Turismo. (dp)

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Tiene la palabra, por el **PARTIDO COLORADO**, la señora edil Susana De Armas.

EDILA DE ARMAS (Susana).- Buenas noches, señor presidente y compañeros ediles.

En estos minutos del partido, en primer lugar queremos hacer llegar nuestro **saludo** en su **40º aniversario**

a

Radio Piriápolis

, pioneros en la Zona Oeste en la radiodifusión. Nuestro reconocimiento a la familia Repetto, que ya cuenta con la tercera generación al frente del prestigioso medio de comunicación. Nuestros deseos por muchos años más en su sintonía.

Si me permite, señor presidente, voy a dar destinos: Radio RBC, semanario *La Prensa* y semanario *Regional*

.

(Se proyectan imágenes).

En segundo lugar, la semana pasada estuvimos reunidos con **vecinos de Balneario Solís**, quienes nos transmitieron sus **inquietudes**

.
Entre ellas, el

deterioro

, la cantidad innumerable de

pozos

y la

falta de limpieza

de la

calle Carabelas

, una calle significativa para los vecinos de la zona que allí conviven todo el año, en donde han ocurrido diferentes tipos de accidentes. Esta calle tiene la particularidad de ser el camino que une la entrada a las casas que se encuentran sobre el arroyo Solís, y por la misma transitan todo tipo de vehículos. Por ello es que solicitamos la urgente intervención de las Direcciones correspondientes para que este camino se repare a la brevedad y de esta manera estos vecinos puedan circular en condiciones normales, evitando accidentes.

Voy a dar destinos: Municipio de Solís, Direcciones Generales de Obras y Talleres y de Aseo Urbano.

De la misma manera, nos hemos reunido con **vecinos y comerciantes de Maldonado**

Nuevo

, quienes

nos hicieron llegar su profunda

preocupación por hechos que están ocurriendo en la vía p

ú

blica

.

Vamos a nombrar como ejemplo lo que ocurre en la intersección de las **calles José Brioso y Juan Alberto Caracará**

. Varios comerciantes nos han hecho llegar su disconformidad debido al maltrato y abuso por parte de una persona que oficia allí de

cuidacoches

□ no habilitado□, provocando accidentes, ejerciendo

violencia sobre vecinos y clientes

de estos comerciantes, amenazando a personas del sexo femenino e insultando, dejando ver claramente su condición psiquiátrica. Según algunos vecinos, lo internan una semana y a la otra ya se encuentra en la calle realizando las mismas acciones. Queremos dejar en claro que no estamos en contra del trabajador, al cual tenemos que proteger y brindarle la ayuda que corresponda, pero también tenemos que proteger a los comerciantes y a los vecinos de esta zona.

En este sitio se suman también inconvenientes con **menores de edad**, quienes causan **vandalismo**

de toda índole y

amenazas

, y en algunos casos los vecinos se han encontrado con menores

armados

□ ni que hablar a altas horas de la noche□ . Hay que destacar que en esta zona hay más de 40 negocios que están viviendo esta situación; se sienten abandonados y amenazados. Los vecinos ya han realizado las denuncias en la comisaría correspondiente, pero sabemos que el personal policial no es suficiente para poder responder a la vigilancia diurna o nocturna de la zona.

Igualmente nos hicieron saber la **necesidad** de un **semáforo** en el **cruce** de **Camino de los Gauchos** y **Call e 7**,

para de esta forma ordenar el alto flujo de tránsito que allí existe dado que se satura con facilidad. Habría que reordenar el tránsito en esta zona, porque menos aún hay lugar donde estacionar, además de ausencia de inspectores fuera del horario escolar.

Así que solicitamos que las autoridades correspondientes actúen con la prontitud que corresponde sobre estos temas que tanto preocupan a los vecinos de esta zona de Maldonado.

Voy a cursar destinos: Jefatura de Policía de Maldonado, ASSE Maldonado, Direcciones Generales de Tránsito y Transporte y de Urbanismo y Municipio de Maldonado. (m.r.c.)

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien, señora edil.

NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Abordaremos la LUC”. Edila expositora: Andrea Vicentino.

Esta exposición queda suspendida por un quebranto de salud de la señora edila.

NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “El Mides y Maldonado”. Edil expositor: Gonzalo Soria.

EDIL SORIA (Gonzalo).- Buenas noches, presidente; buenas noches para todos.

Quienes miramos mucho deporte, y en especial fútbol, vemos que a veces para intentar neutralizar al mejor jugador de un equipo, al habilidoso, lo que hacen los equipos es ponerse de acuerdo para pegarle; primero le pega uno, después le pega otro y así sucesivamente, hasta que en algún momento el árbitro se da cuenta de que eso es una jugada sucia □ una forma sucia de operar □ y saca una tarjeta. De una forma similar actúa la oposición pegándole al sector del presidente, casi de forma sistemática y coordinada una, otra y otra vez, pega, pega y pone palos en la rueda con el objetivo de que a Uruguay le vaya mal y de tener un rédito político.

Lo que se olvidan de decir es que el sector Todos Hacia Adelante □ el sector del presidente, el sector al que pertenecemos □ tiene intrínsecos valores nacionalistas, valores populares, liberales en cuanto a la preservación de los derechos individuales, con foco en lo social y con la realidad como materia prima. Si hablamos de foco en lo social, nos parece oportuno referirnos y comentarles lo que viene haciendo el Mides en Maldonado, encabezado por la tarea de una compañera del sector Unión y Cambio, Magdalena Zumarán.

Cuando uno habla con Magdalena □ es muy difícil encontrarla en la oficina, porque vive permanentemente en los barrios □ se queda con la tranquilidad de que las cosas se están haciendo muy bien.

Vamos a comentarles un poco cómo viene trabajando el Mides. El Mides está dirigido a personas que están en situación de vulnerabilidad. En Maldonado tiene dos oficinas: una en Piriápolis –que abarca toda la zona Oeste– y tiene una suboficina en La Capuera –que atiende en ese barrio permanentemente–. Al mismo tiempo, la oficina de Maldonado –la que atiende todo el departamento– tiene una suboficina en San Carlos. La novedad en ese sentido es que, en pocas semanas, la oficina del Mides va a tener un lugar propio, porque hoy está operando en el Municipio de San Carlos.

¿Qué es lo que da el Mides? El Mides tiene diferentes programas y, cuando hablamos de programas, estamos haciendo referencia a un equipo técnico que trabaja atrás de una solución.

Brevemente: InMujeres, que atiende a mujeres en situación de violencia. El INJU está en permanente comunicación con la Dirección de Juventud de la Intendencia y lo que busca es desarrollar capacitaciones y actividades enfocadas a los jóvenes. Ahora en diciembre va haber una feria para emprendedores.

Otro programa es Enlace Educativo, que se encarga de buscar alternativas y soluciones para aquellos jóvenes y niños que perdieron el vínculo con la institución educativa a la que asistían y que puedan volver a reenganchar.

Inmayores, que se ocupan de políticas para adultos mayores; por primera vez se realizó un recorrido por los hogares de ancianos –en Maldonado hay cuatro– y se hizo un relevamiento de las situaciones en las que se encuentran. También se ocupan de aquellos mayores que han sido abandonados; por ejemplo, de brindarle asistencia técnica, una vez por año se le dan pañales de adultos para todo el año.

(Siendo la hora 22:49 minutos ocupa la presidencia Carlos Stajano).

El INDA da alimentación a cuatro comedores municipales en el departamento. Se realizó una recorrida y un relevamiento por los comedores para ver cómo estaba la higiene, los menús , etc.

Este viernes ─ ahora en unos días ─ se va a hacer un encuentro en el comedor de San Carlos con el objetivo de realizarles un reconocimiento por su labor en pandemia. (m.g.g.)

En cuanto a las personas con discapacidad, se han realizado jornadas en la Cámara de Comercio para dar a conocer leyes que promocionan la contratación de personas con discapacidad.

Hay una ley que es anterior a este Gobierno, que es muy buena ─ hay que reconocerlo ─, y que en conjunto con una ley que fue promulgada en este Gobierno dota de beneficios a aquellas empresas que quieran tomar personas con discapacidad. Al mismo tiempo, hay una bolsa de trabajo justamente para conectar a esas personas que quieren, de alguna forma, tener en su plantilla de empleados personas con discapacidad, con esa gente que quiere trabajar.

Con respecto a las personas en situación de calle, históricamente Maldonado tenía un solo refugio, con un cupo de 30 personas. Lo que se hacía era sortear quién entraba y quién no entraba, y eso generaba una situación problemática, descontento del que quedaba afuera.

Hoy el refugio permanente se encuentra en Bulevar Artigas y Colonia, y es para hombres y mujeres. Cuando se recibe a esas personas se les da algo caliente, ducha, cena, abrigo, desayuno y se coordina con el comedor para que les den el almuerzo; o sea, tienen todas las comidas.

Cuando hay alerta naranja los refugios quedan abiertos 24 horas.

Hay diferentes refugios de contingencia que se fueron abriendo en función de las necesidades. Primero se llenó uno y se abrió otro de 10 camas en el Batallón de Ingenieros N° 4; se llenó, les quedó chico y se abrió el de El Jagüel; ese también quedó chico y se abrió el del Campus de Maldonado. Y todos están en las mismas condiciones que los refugios permanentes.

La persona que quiso entrar ─ hay algo que hay que destacar y aclarar: los refugios son voluntarios ─ pudo entrar, no quedó nadie, que quisiera entrar a un refugio, en la calle.

Se hizo un convenio con la Intendencia, donde se dieron cupos para jornales solidarios, que permitió dar trabajo digno. Se realizó un convenio entre el Rotary, el Mides y Devoto, con capacitaciones para que esas personas comenzaran ahora a trabajar en la temporada, y también se realizó un convenio con la Liga de Fomento de Punta del Este, para que hoteleros, restaurantes y pequeños comercios de Punta del Este que necesiten personal puedan contratar a estas personas que son usuarios del Mides, tanto de los refugios como de los barrios.

Otro programa que comienza es Uruguay Trabaja. Es un programa similar al de los jornales solidarios □ los jornales solidarios se manejan a nivel de la Intendencia, Uruguay Trabaja lo administra el Mides □ que les da un subsidio por trabajar en instituciones públicas, principalmente en el mantenimiento de estas instituciones. Es un programa de trabajo y de formación; son 6 meses. Este trabajo en Maldonado va a comenzar en pocas semanas.

En el mes de marzo en todo el país comienza un nuevo programa, que se llama Accesos. Por este programa los usuarios del Mides van a realizar pasantías en instituciones, se van a capacitar y luego van a pasar a trabajar en empresas madrinas, donde los trabajos son definitivos, dejan de ser temporarios. Lo que se fomenta con estas empresas madrinas –por decirlo de alguna manera

–
... se les da un beneficio en cuanto a los aportes patronales.

Con respecto a las prestaciones que brinda el Mides, ubicamos la Tarjeta Uruguay Social, que es una tarjeta en la que se les carga dinero todos los meses. Este dinero se calcula en función de la composición familiar y los beneficiarios son personas que están en extrema situación de vulnerabilidad.

Otra prestación es la asignación familiar que se les da a las madres que tienen niños a cargo.

Y después tenemos también identificada la asignación a la vejez, que es para aquellos mayores que están como en un limbo, que no pueden trabajar pero tampoco pueden jubilarse; entonces esos son usuarios del Mides.

Con la pandemia se puso énfasis en lo que era de urgencia, más que nada enfocado al alimento. En ese sentido, vemos las canastas de alimentos. Tenemos dos tipos: una caja física, que tiene 16 kilos de alimentos, y las canastas por tuapp, que es un código que la persona recibe en el teléfono, va al supermercado y canjea o paga con ese código.

También hay que tener en cuenta que acá no se dejó a ningún usuario sin alimentación.

Y hay un aspecto que capaz que pasa medio por alto pero que es destacable, que es la tarea de coordinación que tiene el Mides: hay gente que quiere ayudar y, por otro lado, hay gente que precisa una ayuda. (k.f.)

Voy a poner un ejemplo, esto pasó hace muy poco y es digno de destacar. El Club de Leones habló con el Mides y le dijo que disponía de armazones ya que está en contacto con una óptica pero lo que se precisaba era un oculista que les recetara los lentes a los niños.

El Mides fue como el intermediario, hizo la conexión, y hace unos días —el viernes pasado para ser más exacto— el Hospital de Ojos realizó una jornada en San Carlos y atendió a niños de 1º y 2º año de escuela , rurales y urbanas. Ahí tenemos que ver el efecto multiplicador, por decirlo de alguna manera. Cualquiera que se ponga en el lugar de un niño con problemas de visión, al que no pueden pagarle los lentes y tiene que concurrir a la escuela, ¡si será importante para ese chiquilín! —en todas las cosas de la vida, pero nos estamos enfocando en la educación de ese niño—; capaz que es un niño conflictivo que no presta la debida atención cuando está frente al pizarrón porque no ve y que hoy su calidad de vida se ve mejorada, no solo desde el punto de vista educativo sino en su vida diaria, es sumamente importante.

Otra cosa importante es que en el presupuesto nacional se contempló el dinero para que funcionara una asociación de apoyo a mujeres que sufren violencia doméstica.

El viernes pasado vino el ministro Lema, se firmó un convenio y en estos días comienza a funcionar esa asociación. El lugar es para veinticinco mujeres y sus hijos que sufren violencia doméstica.

Por último, nos gustaría hablar del Programa Uruguay Crece Contigo. El foco está puesto en la primera infancia. A mí me toca muy de cerca porque soy padre de una niña que tiene menos de 2 años, me he informado muchísimo –ahora que lo estoy viviendo de este lado del mostrador–, y qué importante es la primera infancia, la alimentación y los cuidados en esos primeros 1.000 días de un niño, lo que después va a repercutir en su vida.

Este programa recorre los barrios de Maldonado apoyando a las embarazadas en todos los controles del embarazo, en la correcta alimentación de los niños, en el seguimiento escolar, que tengan las vacunas al día y todo lo que contempla la primera infancia.

Tenemos claro que hay muchas cosas que son perfectibles, que siempre hay oportunidad de mejorar; me gustaría el año que viene hacer la misma exposición y que la situación del Mides esté mucho mejor de lo que estoy hablando hoy. Y ya me comprometo también.

El Mides –tanto a nivel nacional como a nivel departamental– está poniendo todo para que ningún uruguayo quede atrás y entendemos que lo está logrando.

Muchas gracias y quisiera darles destinos a mis palabras, presidente.

PRESIDENTE.- Está en su derecho.

EDIL SORIA (Gonzalo).- Al ministro Lema, a la oficina del Mides en Maldonado, a la Presidencia de la República y a la prensa.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Edila Antúnez...

EDILA ANTÚNEZ (Ana).- Quisiera agregar un destino, si me permite el señor edil...

EDIL SORIA (Gonzalo).- Sí, por supuesto.

EDILA ANTÚNEZ (Ana).- Al colectivo Nitep.

EDIL SORIA (Gonzalo).- Sí, cómo no. Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos...

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

Pasamos al NUMERAL VI)...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente, quiero fundamentar...

UN EDIL.- No puede...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Se puede porque es exposición.

PRESIDENTE.- Adelante, edil Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente: ahora, escuchando al edil, pensaba cómo ganaron la campaña electoral diciendo que con el Mides alimentábamos a los vagos. Cómo ganaron la

campaña electoral diciendo que la tarjeta de Uruguay Social era una vergüenza, porque el Gobierno gastaba mucho en aquellos sectores de la población que decían que no querían trabajar, que no querían salir adelante y que había que darles la caña, enseñarles a pescar y no darles el pescado en la mano. ¿Se acuerdan? Pero el Partido Nacional ahora no puede hacer referencia a eso diciendo lo bien que ha trabajado el Mides cuando en Uruguay tenemos 100.000 pobres más. (c.g.)

De esos 100.000 más, 10.000 más son en Maldonado; y la pobreza infantil aumentó.

No se puede salir a decir ahora que trabajó bien por la tarjeta tuapp porque, como decíamos una y otra vez, ¿ustedes creen que una familia con dos o tres niños solucionaba la situación de emergencia social, económica y sanitaria que se estaba viviendo con una tarjeta duplicada por el Mides? No; a la prueba está que se fue un ministro, ministro que duró muy poco en el Gobierno.

El Partido Nacional ganó las elecciones diciendo que iban a llevar la oficina del Mides a Casavalle, pero después salieron a decir que no, que la iban a mantener en el lugar que estaba. Pero las movilizaciones — una y otra vez — de los trabajadores del Mides no fueron movilizaciones del Frente Amplio, fueron movilizaciones de los trabajadores, que reivindicaban el derecho a seguir trabajando y a atender la situación que estaban atendiendo, una y otra vez.

Podemos nombrar lo que hicieron con Pronadis, un trabajo en el que se atendía a personas con alguna discapacidad y se daba una atención de primer nivel. Entonces, salían a decir que era un comité del Partido Comunista, que los trabajadores del Mides respondían a un sector del Frente Amplio, lo que no era verdad, porque se atendía con criterios claros, con criterios transparentes y con reglas de juego que les permitían a los vecinos y vecinas de los diferentes puntos del país avanzar y mejorar su calidad de vida, sin distinción.

Eso que hizo el Frente Amplio se criticó una y otra vez en campaña electoral y ahora hay algunos que reivindicaban el Mides como si fuera un gran trabajo por parte del Gobierno nacional, pero lo único que han hecho es devastar todo lo que se había hecho. Han barrido con todo lo que han podido, y ahora sale el ministro — un referente político y un posible candidato en su momento — a hacer campaña política a través del Mides...

(Aviso de tiempo).

Y a eso es a lo que tienen que hacer referencia...

PRESIDENTE.- Terminó su tiempo, señor edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- No reivindicar algo, ya que lo que hicieron una y otra vez en campaña electoral fue bastardear las políticas que se llevaron adelante por parte del Gobierno del Frente Amplio.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra Marie Claire Millán.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Gracias, presidente.

Es verdaderamente asombroso escuchar lo que aquí escuchamos. Básicamente, además de todo lo que relataba el compañero Tato [] con lo cual coincido y suscribo absolutamente [], solo me voy a referir a tres aspectos de lo que allí se decía.

Primero, todas las políticas y todos los programas que nombró, que se detallaron acá, vienen de los Gobiernos del Frente Amplio, todos excepto uno que es el programa Accesos, que sustituyó a Uruguay Trabaja y que se va a realizar con las empresas mdrinas transfiriendo a los privados lo que es responsabilidad del Estado. Los particulares van a emplear gente [] no sabemos cómo se va a desarrollar eso [], no sabemos en qué circunstancias, en qué condiciones ni cómo se va a seleccionar [] no lo sabemos [], sino que el Estado deja de cumplir un programa social de fundamental importancia, que era Uruguay Trabaja, para transferirle esa responsabilidad a las empresas privadas.

El otro punto al que quería referirme ─ porque se lo mencionó ─ es el tema del hogar para mujeres en situación de violencia doméstica o violencia de género, de próxima reapertura en San Carlos. Esa casa hogar no es un logro del Mides, no es algo que surja ahora con este Gobierno y con este Mides, sino que es producto del resultado del presupuesto participativo del año 2010 que promovía el Municipio de San Carlos y fue el proyecto más votado en el mismo año, que supuso la compra de esa casa para la instalación de un hogar.

Fue un proceso realizado por la comunidad de San Carlos y por la Fundación Anawin, que es la que lo ha llevado adelante y que puso esa casa con mil colaboraciones: del Municipio, de la Intendencia, de organismos privados, de programas que tiene el Ministerio de Transporte con organizaciones sociales. (a.g.b.)

Puso en condiciones esa casa, ahora se hizo el llamado para el equipo técnico y dentro de poco va a empezar a funcionar. Es un logro de la sociedad de San Carlos, no es un logro del Mides como se pretende presentar en este momento. Lo que se hace ahora es poner a funcionar lo que ha sido, reitero, un logro de la sociedad de San Carlos.

(Aviso de tiempo).

Gracias.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente.

Quiero fundamentar mi voto afirmativo.

Voté los destinos que planteó el contador Soria porque me parece que siempre es bueno, cuando alguien vierte conceptos aquí, que lleguen a quienes uno quiere que lleguen, por más que no esté de acuerdo con esos conceptos.

Personalmente estoy completamente en desacuerdo. ¿Por qué? Porque se comenzó la intervención diciendo que el Frente Amplio... Fíjense, se nos adjudicó la intención de que nosotros queremos que a Uruguay le vaya mal; expresamente el señor edil dijo que queremos que a Uruguay le vaya mal, lo que tomo como una flagrante falta de respeto a la fuerza política más votada del país. Y encima dice que ponemos palos en la rueda, que si no pega uno pega otro y puso una analogía futbolística al respecto.

El ministro Lema, miembro de la oposición, cuando era diputado, a lo único que se dedicaba [tomando los conceptos del señor edil] era a pegarle patadas a ASSE y al Mides y por esa razón lo premiaron con el Ministerio de Desarrollo Social y nosotros somos los que ponemos palos en la rueda porque estamos advirtiendo y señalando que están desmantelando las políticas públicas que durante 10 años se construyeron en la república.

Se nos acusa de que, como fuerza política, queremos que a Uruguay le vaya mal, cuando hemos respaldado desde la Cámara de Representantes y desde la Cámara de Senadores de la República todas las propuestas del Poder Ejecutivo que entendemos son para bien de la comunidad y de la sociedad uruguaya, no así con leyes como las que mencionaba el propio edil, que no fueron votadas por su propio partido en el período pasado. Y querían que el Mides desapareciera, lo planteaban en la campaña; querían que el Mides desapareciera, miembros de la coalición multipartidaria planteando que había que eliminar el Mides.

Entonces, hay que ser coherente, señor presidente, y ser responsables con lo que se dice. No vamos a permitir que se nos acuse de querer que al país le vaya mal; no soy extranjero, soy oriental y quiero que al país le vaya bien y así la fuerza política a la que represento de estirpe puramente artiguista.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la edila Susana De Armas.

EDILA DE ARMAS (Susana).- Voy a ser breve: estoy de acuerdo con la exposición del compañero. ¿Sabe qué? Necesitamos que haya menos niños desnutridos en Uruguay, no

importa el color político del momento actual o de ese momento.

Se necesitan psiquiatras, no hay psiquiatras ni en ASSE ni en la RAP.

El compañero dijo que hay personas mayores que no tienen jubilación, que no tienen domicilio, que no tienen familiares y, si los tienen, no tienen cómo vivir.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Tienen la palabra la edila Eva Abal.

EDILA ABAL (Eva).- Gracias, presidente.

Hemos votado afirmativo los destinos del señor edil Soria porque creemos que es importante que trascienda a la sociedad la información que el compañero trajo hoy a sala.

Indudablemente hemos quedado asombrados con las fundamentaciones de voto. Un edil preopinante dijo que el señor ministro, cuando era diputado, solo se dedicó a pegarle al Mides y a ASSE: me gustaría recordar en esta sala que gracias a las denuncias de quien hoy es el ministro de Desarrollo Social, se descubrió una larga cadena de irregularidades dentro de ASSE y cayó uno de los miembros de su Directorio. (a.f.r.)

No es pegar; probó sus dichos ampliamente, hasta en el sistema judicial.

Por otro lado, se dijo aquí que la casa que se inauguró con mucha alegría el otro día en el Teatro de la Sociedad de San Carlos, es mérito del pueblo de San Carlos. Y esto no se trata de si es mérito puntualmente de Juan o de Pedro; sí, la sociedad de San Carlos trabajó para esto, pero acompañada por mucha gente que es hasta de fuera de San Carlos. Se tuvieron que

sumar muchos esfuerzos, porque comprar una casa y después hacerla funcionar con los destinos que se pretendía, exigía de un presupuesto, personal y técnicos calificados, porque si no, es una cáscara, nada más que una cáscara.

El destino de esta casa exige que haya apoyo emocional, técnico, que haya toda una elaboración alrededor que solo hoy se vio florecer, con el aporte de muchas instituciones, como la situación lo amerita.

Cuando queremos sacarle importancia a uno para dársela a otro, o cuando queremos poner una tienda política sobre algo social tan sensible, lo desvirtuamos. Y no es buena cosa, señor presidente. Hoy tendríamos que estar todos felices de que la casa de Anawim tiene sus puertas abiertas, con técnicos preparados, para recibir a quien lo necesite y no estar hablando en esta sala de una forma tan despectiva de esta situación que es tan sensible.

Por otro lado, se ha dicho que en campaña algún representante o algún dirigente de la coalición dijo que había que cerrar el Mides...

(Aviso de tiempo).

También dijeron que íbamos a sacar todo y, a la prueba está, que no se ha hecho así, como lo ha expuesto el compañero edil.

Muchas gracias, señor presidente; disculpe usted lo que me extendí.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra ahora la edila Ana Antúnez.

EDILA ANTÚNEZ (Ana).- Mi voto es afirmativo a los destinos.

Si bien no comparto mucho lo que dijo el edil, hay cosas que sí son ciertas; pero bueno, son miradas diferentes de cómo vemos las políticas sociales y cómo las queremos aplicar.

Está bueno que el edil lo haya traído a sala porque una vez más confirma que hemos escuchado que eran mejores. Bueno, hay que demostrarlo. He escuchado repetidamente decir que pasamos de 30 a 130 camas; es como una contradicción, ¿en qué mejoramos? ¿En aumentar las camas?

La situación de calle no se da solamente en invierno, se da los 365 días del año, porque aunque sea verano las personas no dejan de estar en situación de calle. Es muy fácil opinar sentaditos acá, en la comodidad de este plenario, o en la comodidad de la casa; hay que ir, hay que estar, hay que meterle el cuerpo.

Ya son varias las veces que he traído la situación a sala solicitando ayuda y pidiendo poner pienso entre todos, porque esto no tiene color político. Antes no se hizo, pero se intentó; ustedes están ahora y tampoco han encontrado la vuelta de tuerca.

Hoy, cualquiera que pase por Bulevar, va a ver carpas enfrente al refugio, porque el refugio de contingencia cerró y la gente quedó en la calle.

Las personas que estaban en los jornales solidarios, que fueron puestos que se seleccionaron a raíz de la manifestación que hicieron los usuarios, terminan ahora, no siguen hasta marzo, como los demás; no sabemos por qué. Todo lo que nombró el edil en lo que respecta a las personas en situación de calle, está bueno acercarse y mirar, porque en realidad acá nos sentamos y tenemos una batería de vender humo tremenda. (dp)

También hemos escuchado decir que ponemos palos en la rueda y que hacemos pataleta. No es cuestión de hacer pataleta ni de poner palos en la rueda: es cuestión de ocuparse, de hacerse cargo de estas personas.

Entiendo que es incómodo generar recursos y pienso para una población con la que no sabemos cómo trabajar y que lo que queremos es invisibilizarla. ¿Cómo visibilizamos todas

estas situaciones? Trabajando todos en conjunto para que esto no suceda. No somos ni mejores ni peores; tenemos que buscar las soluciones, porque para algo la gente nos puso acá. Pero lo único que veo es como que esa batería...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil Antúnez.

EDILA ANTÚNEZ (Ana).- Gracias.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Antonini.

EDIL ANTONINI (Sebastián).- Gracias, presidente. Un par de acotaciones sobre la exposición del edil que acabamos de escuchar.

Él decía que a la directora del Mides Maldonado, escribana Zumarán, era difícil encontrarla porque estaba todo el día en la calle recorriendo. Quiero decirles que hace aproximadamente 1 mes desde la Comisión de Viviendas de esta Junta le remitimos una invitación a la directora para que viniera por acá, porque tenemos algunas inquietudes referentes a que el 31 de octubre se cerraba uno de los refugios del Mides y queríamos hacerle algunas consultas acerca de qué iba a pasar con toda esa población que se estaba alojando allí. Como bien decía mi compañera recién, la gente está enfrente en carpas. Teníamos una serie de dudas que le queríamos trasladar a la directora, por lo que hace 1 mes que la invitamos, pero, bueno, se ve que no ha tenido tiempo de venir por esta Junta a evacuar esas inquietudes, justamente, que son, nada más y nada menos, de vecinas y vecinos de este departamento.

Nada más.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la edila Susana Hernández.

EDILA HERNÁNDEZ (Susana).- Para fundamentar el voto.

(Asentidos).

Aprobamos los destinos para que las palabras sean de conocimiento de la ciudadanía.

Me parece que la introducción del tema, como fue planteado, está manteniendo el estilo de la violencia ejercida de distintas maneras con respecto a esta bancada del Frente Amplio, y haciendo un paralelismo no con una actividad deportiva sino con la violencia en la actividad deportiva. Esta bancada se ha caracterizado por realizar fundamentaciones de voto con argumentos; y del otro lado, cuando no hay argumentos, se contesta con hechos o con comentarios violentos, de los que han sido víctimas algunas compañeras y compañeros.

Yo quiero decir que está muy bien informar lo que hace el Mides, y creo que las políticas públicas de Estado son políticas públicas del Gobierno, que tiene que amparar a toda la ciudadanía. Los presupuestos son políticos, son ideológicos, y este Gobierno disminuyó el presupuesto del Mides □ que tiene que ver con el apoyo a la gente más carenciada□ y aumentó la pobreza. Disminuye el presupuesto y aumenta la pobreza; por eso también tiene que aumentar las camas de los refugios.

Entonces, la coherencia debería ser cómo trabajamos juntas y juntos para disminuir la pobreza, para disminuir la necesidad de tener refugios o de aumentar las camas. Y para eso al Frente Amplio lo van a encontrar dispuesto a seguir trabajando: no para aumentar la pobreza y la situación de calle, sino para disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los que menos tienen.

Lo que yo observo es que hay un Gobierno que genera políticas para pocos con mucho en desmedro de muchos con poco.

PRESIDENTE.- Adelante, edil.

EDIL MARTÍNEZ (Ronald).- Gracias, señor presidente.

Votamos afirmativamente la exposición del compañero Soria porque como bien escuchaba a la edil era necesario informar y visualizar lo que está haciendo el Mides en Maldonado.

Lo que me extraña es que, después de escuchar la exposición, resulta que todo lo que se está haciendo viene del Gobierno anterior, de los superhéroes del Mides anterior, aquellos que suponemos que por desidia se guardaron *containers* con material que se podría haber usado años tirados. (m.r.c.)

Aquel Mides del despilfarro, aquel Mides que le pagaba a una ONG por duplicado por un refugio y que para justificar ese monto le dijo que tenía que salir a buscar personas con dificultades.

Ellos mismos decían: "Ahí tuvimos que experimentar", dicho por la propia ONG. Poco le importó a ese Mides que personas vulnerables recibieran atención de una organización que estaba experimentando con ellos. Tampoco le importó si el procedimiento de contratación era el adecuado. Tuvieron la oportunidad de darle recursos a una organización compuesta por allegados y así lo hicieron. Eso sale un juicio.

En cuanto a los 100.000 pobres que dijo el edil preopinante acá, hay que ver el estado en que recibió este Gobierno a esos 100.000 pobres. Este Gobierno recibió a 400.000 personas que comían en ollas populares.

Muchas gracias.

(Disentidos).

PRESIDENTE.- Pasamos al NUMERAL VI)...

EDIL GARLO (Joaquín).- Rectificación de votación, presidente.

PRESIDENTE.- Estamos votando...

(Dialogados).

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

(Proclamada por el secretario administrativo Rafael Galán).

EDIL MARTÍNEZ (Ronald).- Rectificación de votación.

(Dialogados).

UN EDIL.- Pero proclame...

PRESIDENTE.- Rectificación de votación. Es de orden, votamos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

EDIL SORIA (Gonzalo).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

EDIL SORIA (Gonzalo).- Moción de orden, presidente.

UN EDIL.- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación piden.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Cuántas rectificaciones de votación...?

(Hilaridad).

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente, para fundamentar el voto...

PRESIDENTE.- Falta una rectificación me dice la Mesa.

VARIOS EDILES.- Ya está, presidente.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Pero ya me dio la palabra para fundamentar el voto.

PRESIDENTE.- Lo piden por las dudas.

(Hilaridad).

Yo le di la palabra, primero, al edil, justamente...

(Dialogados).

UN EDIL.- Son tres, y ahora preciso moción de orden...

PRESIDENTE.- Acá la Mesa me dice que van dos...

EDIL MARTÍNEZ (Ronald).- Una que pidieron ellos...

EDILA TORRES (Marta).- Ronald pidió dos...

(Superposición de voces).

PRESIDENTE.- Le doy la palabra a Leonardo...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Se puede defender, podemos estar en contra de lo que se planteó; de hecho lo estamos, por algo fundamentamos en contra de lo que se planteó.

Lo que no se puede es mentir; no es verdad que cuando agarraron el gobierno había 400.000

personas comiendo en ollas populares. No había ollas populares cuando agarraron el gobierno; las ollas populares comenzaron cuando estaba gobernando el Partido Nacional y ¿por qué comenzaron? Porque no hubo política de Estado, porque no hubo unapolítica que atendiera la situación alimenticia de la población, porque hubo un movimiento sindical organizado que bancó las ollas populares, porque hubo vecinos y vecinas a lo largo y ancho del país que bancaron las ollas populares y porque surgían en los diferentes territorios las ollas populares para atender esa situación debido a que el Gobierno nacional estaba ausente. No se puede mentir con eso.

No es verdad que cuando asumieron había 100.000 pobres más. (m.g.g.)

¿Y sabe por qué en Uruguay existen 100.000 pobres más? Porque el Gobierno nacional se ahorró, en plena crisis, U\$800.000.000. Por eso hay 100.000 pobres más, porque en momentos en que el Estado tenía que invertir y atender la situación de miles y miles de familias que no tenían dónde comer, decidió ahorrar y darle de ganar a los malla oro. Esa fue la política que implementó el Gobierno nacional del Partido Nacional, encabezado por Lacalle Pou. Y eso no lo pudieron sostener.

No vamos a hablar de contrataciones; recordemos aquellas vinculaciones de un hotel, que contrató el Mides, con una dirigente del Partido Nacional, que no pudieron explicar.

Y si tienen pruebas, ¡denuncien!, porque de denuncia y de cortina de humo estamos cansados, porque presentaron cinco denuncias en el Juzgado en Maldonado y a la prueba está: cuatro se archivaron y no lo pudieron sostener. Y salían en todos los medios de comunicación, diciendo: “Allá van a declarar el exintendente y los directores de Gobierno”. Y no lo pudieron defender. ¿Por qué? Porque era una cortina de humo que había hecho el Partido Nacional en el departamento de Maldonado.

Entonces, con pruebas, denuncien. Eso sí, vamos a ver cuál es el veredicto de la Justicia después, porque no lo escuché ni a usted ni a ningún edil del Partido Nacional decir: “Nos equivocamos con las denuncias que presentamos del Gobierno anterior del Frente Amplio en Maldonado”. La Justicia laudó, la Justicia archivó la causa y no salió nadie del Partido Nacional a decir: “Lo que dijimos no era verdad, lo que dijimos no era cierto”. Pero ensuciar una y otra vez lo han hecho y lo siguen haciendo.

(Aviso de tiempo).

Esperemos que lo que sostienen algunos lo puedan mantener y que tengan la dignidad de que si después la Justicia lauda a favor de lo que fueron las políticas que se implementaron en nuestro Gobierno, vengan y lo reconozcan, porque hasta ahora no lo han hecho.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente.

Mi voto vuelve a ser afirmativo porque, como sostuve, me parece que el edil está en su derecho de que sus palabras lleguen a los destinos que plantea. Pero lo que se sostuvo por su parte, además de haber contenido expresiones agraviantes para la principal fuerza política del país, la cual integramos, es desconocer también parte de la realidad.

Y después hay ediles de la coalición multipartidaria, que integran esta Junta, que tienen el tupé de decir que el actual Gobierno recibió a gente comiendo de las ollas populares. Eso es desconocer la pandemia, que generó desempleo y que el Estado –ausente– no contempló las necesidades de esos cientos de miles de compatriotas que terminaron en las ollas populares, haciendo fila con un táper en la mano, para poder comer y llevar un plato de comida a sus hijos, porque el Estado no invirtió lo suficiente para satisfacer la emergencia alimentaria. No reconocer eso es de un grado de mezquindad absoluto.

Y como dijo la edila De Armas «estoy de acuerdo», tenemos que pelear juntas y juntos, codo a codo, para que no haya un niño más en el país que esté pasando hambre. En Montevideo la desnutrición infantil aumentó significativamente y lo identificó la Intendencia de Montevideo. Y el Partido Nacional niega esa realidad como si no sucediera.

Ayer, en la Junta de Montevideo, el Partido Nacional negó la realidad y defendió al Mides como si se hicieran las cosas perfectas, cuando queda demostrado en la realidad que eso no es así y que el Mides es una herramienta necesaria pero que tiene que manejarse con una concepción social, concepción social que el Gobierno actual no tiene, y deja remarcado en cada política que aplica que tiene una concepción mercantilizante del Estado, que tiene una concepción empresarial del Estado, y que deja de lado la concepción social. Aquel batllismo que hasta hace 1 año y pocos meses se conservaba dentro del Estado uruguayo, hoy por hoy ya no existe; ese batllismo de más de 100 años en el sentir común de un gobierno ya no existe, el herrerismo lo dilapidó, el sector del edil expositor □ que exhibe con orgullo en su termo un *sticker* de ese sector □ lo dilapidó. (k.f.)

A mí, realmente, me preocupa –me preocupa–, porque una vez más el herrerismo demuestra ser el enemigo de los intereses populares de la república.

(Aviso de tiempo).

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra la edila Marie Claire Millán.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Gracias, presidente.

Es verdaderamente extraordinario cantarle loas a las políticas sociales del Gobierno que se expresarían a través del Mides, cuando toda la política que ha venido desarrollando en este año y medio, desde que asumió el Gobierno nacional, ha sido en sentido contrario. Y voy a

referirme a tres aspectos solamente: uno hace referencia al ajuste que hizo el Gobierno en cuanto a la asignación de recursos en el presupuesto nacional, donde puso o expresa principalmente el ajuste, la rebaja y la disminución de los presupuestos asignados a vivienda, salud, educación, Mides e INAU. Todos esos organismos, Ministerios y servicios están destinados básicamente a la mayoría de la población –la disminución de los presupuestos al Ministerio de Vivienda para la construcción de viviendas–, la atención en salud, ASSE, y la educación.

Hay un millón de horas menos de clase, se redujeron grupos, por lo que la cantidad de alumnos por grupo han aumentado a 40 o 50 alumnos –al haber menos grupos hay mayor población en los salones–, y en el Mides y en el INAU también se ha dado una extraordinaria disminución de los recursos. No puede hablarse, entonces, de que hay sensibilidad en las políticas sociales porque no hay nada en las políticas del Gobierno que avale esas afirmaciones.

Otro punto al que quiero referirme es a la desaparición del Sistema Nacional de Cuidados, un sistema que era fundamental para la atención de la población: los asistentes personales para los niños y para los adultos mayores, eso en la vida real desapareció como una cosa específica, se la integró a la Dirección, al Programa de Discapacidad –una cosa que no tiene nada que ver con nada–, con lo cual el Sistema Nacional de Cuidados también ha desaparecido del escenario. Y a mayor abundamiento y para terminar, hace bien poquito se vivió en esta Junta Departamental una situación: cuando vino el director Lussich a la Comisión de Presupuesto los ediles le plantearon lo que tiene que ver con las garantías de alquiler para las mujeres víctimas de violencia.

Las garantías que se habían concedido por la Intendencia dentro del Fondo Coronavirus terminaban, entonces ¿quién se iba a hacer cargo de eso? El Mides, que debería ser el organismo encargado de eso no tenía dinero –según manifestó–, entonces eso se terminó y la Intendencia tampoco se hacía cargo.

Entonces, no puede decirse que haya sensibilidad por los problemas sociales –graves problemas sociales que tiene el país producto de la pandemia y de la ausencia de políticas para hacer frente a las consecuencias de la pandemia– y que acá tenemos un Gobierno nacional que es sensible a estas situaciones.

(Aviso de tiempo).

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Ahora tiene la palabra el edil Javier Sena.

EDIL SENA (Javier).- Gracias, presidente.

Es muy raro escuchar a una bancada opositora decir que vota afirmativo –lo acaba de decir el señor edil– y, después, en sala, se dice lo contrario. Es raro. Cada día que paso en esta Junta me asombro más, porque si alguien dice que está de acuerdo –porque está votando afirmativamente– después no puede expresar que no está de acuerdo con lo que se dijo. Es muy raro esto.

Mire, presidente, si acá todavía no se enteraron de que hubo una pandemia...

(Diaogados).

PRESIDENTE.- No dialoguen, por favor.

EDIL SENA (Javier).- ...y que el Gobierno nacional puso más de U\$900.000.000 para asistencia social, que le agregó al Mides y a la gente que estaba sin trabajo los planes de adjudicación de trabajo; si no se enteraron de eso, es raro. Y decir que somos unos mercantileros de las políticas sociales, presidente..., la verdad es que escucho muchas cosas en esta Junta Departamental pero este es un enfrentamiento gratuito cuando creo que todos estamos tratando de que mejore esta situación, ya que venimos de una pandemia lamentable.
(c.g.)

Cuando el Gobierno actual asumió, se sabía que estaba con un déficit económico de cinco puntos, había una situación bastante difícil en lo social, en lo económico, el comercio estaba mal y casi un 10 % de la gente estaba sin trabajo; entonces, que se le achaque a este Gobierno todo esto, con una pandemia que ha arrasado con todo... Hay que dar gracias a este Gobierno, presidente, que ha tenido la visión de encarar la pandemia como la encaró, porque, si no, si hubiera sido otro, no sabemos cómo estaríamos, quizás estaríamos como Argentina o como algún otro país de América, lo cual es lamentable.

Señor presidente, no me gusta decir estas palabras cuando se habla de algo general y de la gente –no me gusta–, pero uno escucha cada cosa acá, que se asombra: decir que se desfinanció el Mides, cuando se agregaron más de U\$S900.000.000 para atender la asistencia social, verdaderamente no lo entiendo. Que alguien me explique eso...

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Explicalo tú.

EDIL SENA (Javier).- Se lo estoy explicando.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- No dialoguen, por favor.

Edil Laureiro tiene la palabra.

EDIL LAUREIRO (Wilson).- Señor presidente, no iba a fundamentar, pero...

En realidad, voté afirmativo, señor presidente, porque estoy de acuerdo con que el edil se pueda expresar acá, en la Junta Departamental, cosa que no pasaba o no había pasado en algunas otras oportunidades, cuando el glorioso Partido Nacional le prohibía a esta bancada

expresarse. Así que en este caso votamos afirmativo.

Ahora, ¿qué defiende el edil? En general, todas políticas hechas por el Gobierno nacional del Frente Amplio, no el del Partido Nacional. Gracias a nuestro querido Frente Amplio el Sistema Nacional Integrado de Salud pudo cubrir esta pandemia. Pero eso para el Partido Nacional no es así y, de hecho, está destrozando el Sistema Nacional Integrado de Salud, incluso ni medicamentos hay en muchos hospitales.

Pero vamos a hablar del Mides, de eso vamos a hablar. Señor vecino "porque esto es televisado", le mintió el Partido Nacional, no vino a sacar todo lo malo que hacía el Frente Amplio, vino a quitarles más derechos: en la salud, en la vivienda, en la educación "8.000 becas menos"; ese es el Partido Nacional que hoy se golpea el pecho con políticas del Frente Amplio. La verdad es que a mí sí me asombra, me asombra cómo durante 15 años estuvieron diciendo barbaridades del Frente Amplio y hoy usan "y usaron" todas sus políticas.

¡Las únicas personas que se han beneficiado en este país durante la pandemia son las que más tienen, mientras hay gente en ollas populares pasándola muy mal! ¡Hay uruguayos sin trabajo "lo vengo diciendo", pero el Partido Nacional se golpea el pecho! ¡Es una vergüenza!

Yo no les echo la culpa a los ediles, porque "repito lo mismo" los ediles que están acá no tienen la responsabilidad, porque para mí defienden lo que nosotros defendemos... O sea, nosotros defendemos nuestras políticas realizadas, todo lo que creemos que está bien y, por supuesto, vamos a estar remarcando lo que está mal. Entiendo que los que están ahí defiendan; quizás, si estuviese de ese lado, hubiese hecho lo mismo. Ahora, todo lo que le dijeron a la gente fue una gran mentira, esa es la realidad, pero no quiero estar en sus zapatos, no me gustaría estar en los zapatos de ustedes, ¿saben por qué...?

(Aviso de tiempo).

La dejo por ahí.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra el edil Leonardo Pereira.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Gracias, señor presidente.

Voté afirmativamente los destinos propuestos por el edil en su exposición porque es importante que la población pueda contrastar lo que se expone acá dentro con la realidad, con lo que se está viviendo en cada momento.

Evidentemente, los resultados de estos 20 meses de gobierno definen el interés de clase que representa, justamente, la coalición gobernante. (a.g.b.)

En primer lugar, una de las cuestiones que los vecinos seguramente tienen para contestar es la caída de los salarios que repercute, a su vez, en la caída de las jubilaciones; ya pasó en este ajuste de jubilaciones y va a volver a pasar en el próximo.

El equipo de Gobierno prometió que a los 5 años el nivel salarial iba a estar en el mismo nivel que al comienzo de su gobierno, lo cual dudamos, porque justamente esta situación que hoy tiene la población y que expresa directamente la política del Mides y todas las políticas socioeconómicas del Gobierno, lleva a un aumento de endeudamiento de las familias por la caída salarial y por la caída de las jubilaciones y eso, evidentemente, contribuye a que haya una concentración en el ingreso.

Este proceso seguramente establece un deterioro a nivel de los hogares que se está viendo por la generación de las ollas populares y vuelvo a contradecir al edil que manifestó la recepción del Gobierno con ollas populares que no existían en marzo de 2020. Tampoco los 100.000 pobres.

Los gastos en salud, en educación y en vivienda, así como los niveles de inversión pública, quedaron en una menor proporción de como se venía trabajando anteriormente con respecto al PBI. Y al final del presupuesto presentado por el Gobierno nacional, se estima que hay una

transferencia entre los sectores trabajadores y los sectores capitalistas de más de U\$S7.000.000.000 al cabo de los 5 años. Esto no está estimado políticamente, está estimado por los técnicos en economía.

Entonces no se puede venir a plantear que estamos en una situación de excelencia cuando la realidad económica nos está mostrando otra cosa.

Gracias.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la edila Susana Hernández.

EDILA HERNÁNDEZ (Susana).- Gracias, presidente.

Cuando se vota afirmativo se votan los destinos; podríamos estar horas fundamentando qué cosas han desaparecido... Nos está escribiendo la gente que nos escucha, se preguntan qué está pasando acá, que tiene que ver con fundamentos que no son ciertos y que están basados en mentiras, porque cuando desaparece el Socat y lo saca del Benedetti, de Los Eucaliptos y del Kennedy, cuando hace desaparecer asistencias integrales para que la ciudadanía pueda acceder a los servicios es que se comienzan a desintegrar las políticas integrales de acceso a determinados derechos que tiene la ciudadanía.

Entonces, yo creo que está bien, que el Mides está trabajando y está haciendo lo que el edil informa, pero eso no quiere decir que esté mal lo que se hizo antes. Creo que parte de una base ofensiva y nos pone a la defensiva porque como Frente Amplio tenemos que demostrar que en solo 15 años de gobierno se disminuyó la pobreza; agarramos al país en la crisis de 2002 y la revertimos. Se dijo siempre que teníamos el viento a favor cuando lo teníamos en contra. La crisis de 2002 se revirtió con políticas integrales y de integración social, se accedió a la salud –que estaba reservada para pocas personas–...

No quiero repetir lo que dije al principio, pero tiene que ver con que los presupuestos manifiestan las políticas y este Gobierno en su presupuesto manifestó claramente que las políticas sociales no eran su principal política, sino al contrario, están desmantelando las políticas que hacen que la ciudadanía pueda tener "acceso a"; el "acceso a" es a todo, a la salud, a la cultura, al deporte, porque todo tiene que ver con integralidad.

No voy a repetir lo ya dicho, pero me parece que el Frente Amplio no puede aceptar que se haga un informe en oposición a lo que hubo. Creo que tendríamos que trabajar para que lo que pasó en el otro período se mejore y no se empeore; eso es la base del trabajo. (a.f.r.)

Con respecto a la casa de San Carlos, que tiene que ver con el presupuesto participativo y con una forma de trabajar que hoy se desmanteló, también, por parte del Ejecutivo departamental, que sacó el presupuesto participativo y la ciudadanía ya no puede resolver un pequeño presupuesto en beneficio propio de la comunidad, tiene razón la edila que dice que le faltaba el contenido. Bueno, trabajemos en el contenido, porque creo que los gobernantes tienen que dar un salto cualitativo y cuantitativo en la calidad de la ciudadanía...

(Aviso de tiempo).

...y no en la disminución de los derechos.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Está pidiendo la palabra Maia González.

EDILA GONZÁLEZ (Maia).- Para pedir prórroga de hora hasta terminar los asuntos, por favor.

PRESIDENTE.- Está bien.

Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

EDIL SENA (Javier).- Cuarto intermedio de 5 minutos.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 5 minutos. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

(Siendo la hora 23:46 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:56 minutos).

Asisten los ediles titulares: Carlos Stajano, Ronald Martínez, Eva Abal, Javier Sena, Stephanie Braga, José Ramírez, Elbio Cabrera, Francisco Salazar, Adolfo Varela, Joaquín Garlo, Adriana Costa, Susana Hernández, Leonardo Pereira, Sergio Duclosson, Luciano Fernández y los ediles suplentes: Javier Gasco, Alejandra Scasso, Marta Torres, Rosa Trinidad, Elcira Rivero, Daniel Costa, Esteban Cabrera, Alejandra García, Fermín de los Santos, Juan Urdangaray, Sergio Casas y Wilson Laureiro. Preside el acto: Carlos Stajano. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Siendo las 23:56 minutos, continuamos con la sesión.

Pasamos al **NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA. AL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

BOLETÍN N° 38/2021.

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.

EXPTE. N° 782/2021.- FERNANDO MINO S/ se declare de Interés Departamental la obra teatral "El Ardor", que se realizará entre los días 7 y 16 de enero de 2022 en Punta del Este.

(Com. Legislación). EXPTE. N° 784/2021.- FERNANDO GOLDSMAN S/ se declare de Interés

Departamental la edición del libro denominado "Tango del Arrabal al Salón". (Com. Legislación). EXPTE. N° 785/2021.- FERNANDO GOLDSMAN S/ se declare de Interés Departamental la Edición 37 Revista Siempre Punta Temporada 2022. (Com. Legislación). EXPTE. N° 687/2020.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, ejercicio noviembre/2020 - noviembre/2021. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).

Resolución T.C.R. N° 2507/2021: Mantener la observación por reiteración del gasto emergente contratación directa de empresa o estudio profesional, soluciones habitacionales de Interés Social. (IDM).

Resolución T.C.R. N° 2465/2021: Mantener la observación por reiteración del gasto emergente contratación a SEGURIDAD VERDÚN S.R.L. en San Carlos. (IDM).

Resolución T.C.R. N° 253/2021: Mantener la observación del gasto remitido por la Contadora Delegada de la JDM (meses de julio setiembre de 2021).

EXPTE. N° 792/2021.- MUNICIPIO DE PAN DE AZÚCAR S/ la designación de una calle con el nombre de Pascasio Ramón Baéz Mena en la referida ciudad. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte). EXPTE. N° 793/2021.- COMISIÓN DE FOMENTO RURAL Y VECINAL "EL PEJERREY" propone denominación de calles para el referido barrio. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte). EXPTE. N° 794/2021.- VECINOS DEL BARRIO ALTOS DEL PINAR S/ denominar dos espacios públicos del mencionado barrio. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.

EXPTE. N° 783/2021.- VARIOS EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO S/ diversa información de la Intendencia Departamental referente al evento Punta Fest. (IDM). EXPTE. N° 567/2019.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ se designen tramos de calles de Punta del Este. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. IDM). EXPTE. N° 787/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO, su planteamiento a la Intendencia Departamental referente a circulación de transporte público de pasajeros en zona Barrio Los Aromos. (IDM). EXPTE. N° 788/2021.- EDILES JOAQUÍN GARLO Y (S) FERNANDO BORGES, su planteamiento sobre señalización reflectiva de volquetas ubicadas en la vía pública. (IDM). EXPTE. N° 789/2021.- EDIL (S) EN USO DE LA BANCA FEDERICO MARTÍNEZ S/ información a la Intendencia Departamental sobre obras que se vienen realizando en la Terminal de Piriápolis. (IDM-Municipio de Piriápolis). EXPTE. N° 668/2021.- EMBAJADORES DE REPÚBLICAS CENTROAMERICANAS S/ la designación con el nombre de "Plaza del Bicentenario de Centroamérica", a un espacio público de Punta del Este. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.

EXPTE. N° 172/2021.- EDILAS SUSANA HERNÁNDEZ Y (S) MELISSA STURLA, su planteamiento sobre distintas iniciativas medioambientales. (Vuelto inf. IDM. Gestionantes). EXPTE. N° 21/2021.- EDILES JOAQUÍN GARLO Y (S) MARY ARAÚJO, su planteamiento a la Intendencia Departamental respecto a situación de los clasificadores de residuos en Cerro Pelado. (Vuelto inf. IDM. Gestionantes). EXPTE. N° 384/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO requiere de la Intendencia Departamental copia del E.E. N° 2017-88-01-08318. (Vuelto inf. IDM. Gestionante).

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.

EXPTE. N° 89/1/2021.- EDIL SUSANA HERNÁNDEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación

por el día 16/11/2021. (Se convoca al suplente respectivo. Archivo). EXPTE. N° 659/11/2020.- EDIL LUIS ARTOLA, PRIMER SUPLENTE DANIEL COSTA, SEGUNDO SUPLENTE ADRIANA FIERRO Y TERCER SUPLENTE NICOLÁS SOSA S/ licencia de sus cargos en la Corporación por los días 16 y 17 de noviembre de 2021. (Se convoca suplente respectivo. Archivo). EXPTE. N° 89/3/2021.- EDIL NICOLÁS BILLAR S/ licencia de su cargo en la Corporación por los días 16, 17 y 18/11/2021. (Se convoca suplente respectivo. Archivo). EXPTE. N° 659/17/2020.- EDIL DAMIÁN TORT S/ licencia a su cargo en la Corporación por los días 17 y 18 de noviembre de 2021. (Se convoca suplente respectivo. Archivo).

Otros trámites.

EXPTE. N° 791/2021.- JUZGADO LETRADO DE MALDONADO DE 6º TURNO remite cedulón en autos caratulados: "GARLO, JOAQUÍN Y OTROS C/ JUNTA DEPARTAMENTAL. DEMANDA DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA" IUE 672-122/2021 (Se notifica Sr. Presidente).

PRESIDENTE.- Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.

SECRETARIA.- **Nota del edil Gonzalo Soria** trasladando solicitud de vecinos de **Punta del Este** de que se reincorporen las **clases de gimnasia** con la profesora Ariana Alonso, **que brindó el Municipio** en los años 2017, 2018 y 2019.

Destino: Municipio de Punta del Este.

PRESIDENTE.- Estamos votando.

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, presidente, quiero fundamentar mi voto.

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL GARLO (Joaquín).- Yo no conozco a la profesora Ariana Alonso, desconozco quién es, no sé el trabajo que ha hecho en estas clases, pero tampoco me parece correcto que desde esta Junta se emita una comunicación a un Municipio solicitando que se restablezcan unas clases dictadas por determinada persona, puntualmente identificada; me parece que es un señalamiento equivocado.

En todo caso, el edil podría solicitarle al Municipio que se restablezcan las clases de gimnasia y después se verá el mecanismo por el cual se ocupa quién encabeza esas clases, pero no que se establezca desde esta Junta una comunicación pidiendo que se hagan clases con Fulano o Mengano, porque, si no, de alguna manera se está dando a entender que se sugiere al Municipio contratar a fulano o mengano. O no contratar, capaz que no hay plata de por medio y es honorario, pero seleccionar a fulano o a mengano.

Insisto, no sé quién es la profesora, no la conozco, tampoco importa, puede ser esta u otra u otro docente.

Por esa razón, mi voto es negativo, presidente.

PRESIDENTE.- Bueno...

EDIL GARLO (Joaquín).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación, pide el edil.

SE VOTA: 5 en 28, negativo.

Continuamos.

SECRETARIA.- **Nota de ediles Leonardo Pereira, Jorge Pieri y Sebastián Antonini** solicitando la readecuación de diversos **lomos de burro en el departamento** e informe sobre criterio de construcción de los mismos.

Destino: Intendencia Departamental □ Dirección General de Tránsito□, Municipios de Punta del Este, San Carlos y Piriápolis.

PRESIDENTE.- Estamos votando.

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

Continuamos.

SECRETARIA.- **Expediente 790/2021:** Ediles Luciano Fernández, Ignacio Garateguy y Susana De Armas solicitan se designe una plazoleta o calle de nuestro departamento con el nombre "Berta Slepovich".

Destino: Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte, con copia a los diferentes Municipios. (dp)

PRESIDENTE.- Estamos votando.

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Rectificación de votación, por favor.

PRESIDENTE.- Piden rectificación de votación.

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.

Resolución N° 468/2021 Visto: El Expediente N° 790/2021 presentado por los Ediles Luciano Fernández, (S) Ignacio Garateguy y (S) Susana De Armas en los Asuntos Entrados, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a consideración de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **Nota** de la **Intendencia**, con firmas del intendente y del secretario general, **co comunicando**

que el

señor intendente

estará participando de una

misión oficial

desde el día

30 de noviembre al 6 de diciembre

del corriente año, y que asumirá como intendente el señor Luis Eduardo Pereira, en cumplimiento del artículo 268 de la Constitución de la república.

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, ¿en qué período de tiempo?

SECRETARIA.- Del 30 de noviembre al 6 de diciembre.

EDIL SENA (Javier).- Que se vote, presidente.

PRESIDENTE.- No hay que votar, es una simple comunicación.

Resolución N° 469/2021 Visto: El Oficio N° 2958/2021 remitido por la Intendencia Departamental, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Habiéndose tomado conocimiento de la Misión Oficial de que se trata, vuelvan estos obrados al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **Nota** de la **Comisión de Asuntos Internos** solicitando la **inclusión** de los siguientes asuntos en el **orden del día** de hoy.

Expediente N° 782/2021

: Fernando Nimo solicita se declare de interés departamental la obra teatral "El Ardor", que se realizará entre los días 7 y 16 de enero de 2022 en Punta del Este.

Expediente N° 784/2021

: Fernando Goldsman solicita se declare de interés departamental la edición del libro denominado

"Tango del Arrabal al Salón"

Expediente N° 785/2021

: Fernando Goldsman solicita se declare de interés departamental la edición 37 revista **Siempre Punta**

, temporada 2022.

Expediente N° 655/2021

: Intendencia Departamental remite proyecto de decreto modificando el artículo 152 del Decreto departamental N° 3718/1997.

Expediente N° 731/2021

: Presidente de la Junta Departamental, José Luis Sánchez, presenta proyecto de Presupuesto quinquenal por el período 2021-2025.

Tiene firmas de los ediles Damián Tort y Luciano Fernández.

PRESIDENTE.- Hay que votar la inclusión en el orden del día.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente: antes de someterlo a votación, quiero aclarar que esta nota no fue firmada por este coordinador de la bancada del Frente Amplio porque pretende incluir el Expediente N° 655/2021, que plantea una modificación al Texto Ordenado de Normas de Edificación. Nosotros no estamos de acuerdo con que se incorpore este expediente en la sesión de hoy y queríamos que continuara a estudio de la Comisión. Por esa razón no firmamos la resolución de la Comisión de Asuntos Internos. Sí estamos de acuerdo con que se incorpore el resto de los expedientes, menos este.

EDIL SENA (Javier).- Presidente...

PRESIDENTE.- Edil Sena.

EDIL SENA (Javier).- Pasamos a votar que se incluya en el primer lugar del orden del día...

PRESIDENTE.- Hay que votar el agregado.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Presidente: el edil está diciendo que omitió votar uno de los expedientes que aquí están detallados. Entonces, no podemos votar lo global. Podemos tener la delicadeza de hacerlo desglosado, votar en lo que hay acuerdo...

PRESIDENTE.- Tenía que haber pedido que se desglose...

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Bueno, pero lo estoy pidiendo...

PRESIDENTE.- ¿Lo pide usted?

(Dialogados).

EDIL GARLO (Joaquín).- El edil de los Santos está pidiendo el desglose, está bien.

PRESIDENTE.- Que se vote el desglose...

(Dialogados).

...el agregado, sin el Expediente N° 731/2021.

EDIL GARLO (Joaquín).- Exacto, que se vote.

(Dialogados).

Menos el 655.

PRESIDENTE.- Exactamente.

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Edil Sena.

EDIL SENA (Javier).- Presidente, que se incluyan todos los expedientes que usted nombró...

(Superposición de voces).

¿Me dejan hablar...?

(Superposición de voces).

Presidente: que se incluyan todos los expedientes en el orden del día, como está votado; y, aparte de eso, en el primer lugar del orden del día. Eso es lo que estoy pidiendo.

EDILA BRAGA (Stephanie).- No, falta votar un expediente, presidente...

PRESIDENTE.- Hay que votar primero el agregado, el 731.

UN EDIL.- El 655.

EDIL SENA (Javier).- Ah, falta uno; es cierto. Tiene razón Stephanie.

(Dialogados).

VARIOS EDILES.- El 655.

PRESIDENTE.- Que se vote el agregado, el 655.

SE VOTA: 20 en 29, afirmativo. (m.r.c.)

SECRETARIA.- ¿En qué lugar?

PRESIDENTE.- Ahora el lugar...

EDIL SENA (Javier).- Que se incluya como primer punto...

Que se vote...

PRESIDENTE.- La incorporación como primer punto...

EDIL SENA (Javier).- Estamos votando, presidente, ¿no?

PRESIDENTE.- Sí, estamos votando.

(Dialogados en la Mesa).

UN EDIL.- No sé qué están votando...

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Estamos votando que se incluya en el primer lugar...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Son cinco expedientes...

SECRETARIA.- Perdón, ¿los cinco antes del que está puesto? No queda claro. Hay uno en el orden el día.

EDILA BRAGA (Stephanie).- A continuación...

SECRETARIA.- Correcto.

PRESIDENTE.- A continuación del que está en el orden del día.

Vamos a votar eso.

SE VOTA: 20 en 30, afirmativo.

Edil Garlo, tiene la palabra.

EDIL GARLO (Joaquín).- Sí, presidente, gracias.

En la sesión ordinaria próximo pasada, del martes 16 de noviembre, la bancada de edilas y de ediles del Frente Amplio planteó una moción para que se discutiera sobre tablas la situación de la economía interna de la Junta. La misma no fue discutida ni aprobada por haberse vencido el plazo de la sesión, por lo que volvemos a plantear esta moción y me gustaría fundamentarla.

PRESIDENTE.- Sí, adelante.

Hay que votarlo...

EDIL GARLO (Joaquín).- La quiero fundamentar, le estoy pidiendo autorización para fundamentar.

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias.

Como es de público conocimiento, las y los ediles del Frente Amplio, el martes pasado, presentamos una **demanda de acceso a información pública por los gastos que esta Junta ha hecho en el último año en materia de publicidad.**

La Comisión de Presupuesto de esta Junta cuando discutió el presupuesto interno de la Corporación advirtió que los gastos proyectados para fin de año, en materia de publicidad, rondaba los U\$500.000, una cifra histórica, récord.

En los últimos días el presidente de la Junta □ que se retiró de sala□ ha sostenido que esa cifra no es real, que es inferior y que además heredó de la presidencia del señor edil Varela un pasivo importante.

Queremos que la Junta discuta esta situación, porque nos afecta a todos y a todas y quienes se tengan que hacer responsables que se hagan.

En el día de hoy tuvimos audiencia en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno y le dimos a la Junta un plazo de 72 horas para brindar la información, que desde el 17 de setiembre estamos pidiendo y hasta ahora se ha mantenido oculta, información pública que se ha ocultado, no solamente a las edilas y a los ediles del Frente Amplio sino a toda la Junta y a toda la población del departamento; lo que es el hecho más grave, si se quiere.

Hoy el presidente hizo una especie de rendición de cuentas. Intentamos consultarle algunos aspectos de esa rendición y su respuesta fue que lo planteáramos en Asuntos Internos y, una vez más, el presidente se paró y se fue sin dar respuestas. No sabemos si todavía está en la Junta o si volvió a su casa.

El ordenador de gastos de esta Junta es el presidente, por lo tanto, el que tiene que dar respuestas es él y su partido también, pero principalmente el presidente como ordenador de gastos.

Por eso, señor presidente, vamos a solicitarle a la Junta que se discuta sobre tablas la situación de la economía interna de la Junta...

(Aviso de tiempo).

...y si no me equivoco □ y pido que la Mesa me corrija□ es una moción que tiene permitida la discusión, ¿correcto? (m.g.g.)

EDIL SENA (Javier).- Hay que votarla, presidente.

PRESIDENTE.- Hay que votar la urgencia.

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, si es una moción que amerita discusión, se puede discutir y después votar.

EDIL SENA (Javier).- No, no.

EDIL GARLO (Joaquín).- Sí, por eso pregunté. Si la moción es del artículo 59 del Reglamento amerita discusión, si es del artículo 60 no amerita discusión; lo dice el Reglamento.

EDIL SENA (Javier).- ¿Me permite, presidente?

PRESIDENTE.- Sí. Tiene la palabra Sena.

EDIL SENA (Javier).- Para aclararle al señor edil que me antecedió en la palabra.

El Reglamento dice que tiene 3 minutos para exponer y pasamos a votar si se da ese tema a discusión o no se da. Por lo tanto, si quiere el señor pasar a discutir el tema, hay que votarlo; votamos sí o no, y ahí sigue o se corta el tema. Es eso, presidente.

EDIL DLUCOSSON (Sergio).- Presidente...

PRESIDENTE.- Duclosson.

EDIL DLUCOSSON (Sergio).- Voy a solicitar a la Mesa nos informe cuál es el procedimiento.

Gracias.

PRESIDENTE.- Lo aceptamos.

EDIL VARELA (Adolfo).- Presidente, por una alusión.

PRESIDENTE.- Edil Varela.

EDIL VARELA (Adolfo).- Yo quería hablar por una alusión.

Presidente, no es la primera vez que escucho que se dice que de la Presidencia que me tocó a mí se recibió un pasivo, una deuda, por parte del presidente entrante. Yo quiero aclarar algo cortito, para que se termine con eso.

El 16 de noviembre, faltando 10 días para el cambio de mando, este edil, entonces presidente, se comunicaba con el director de Hacienda del momento solicitándole □ y lo tengo en mensajes □ que por lo menos la Intendencia se pusiera al día con la Junta con respecto a lo que debía del mes de octubre, obteniendo por respuesta que la Dirección de Hacienda suscribía el informe que nosotros teníamos de parte del Área Contable de esta Junta Departamental, donde puntualmente decía que se le debían \$5.500.000 a la Junta Departamental. Este presidente se fue, el Gobierno cambió y la Intendencia estaba tratando de ponerse al día con la Junta, porque había una situación financiera complicada en la Intendencia, que después logramos subsanar con las distintas herramientas que votamos acá.

Pero es mentira que este presidente haya dejado un pasivo, es mentira que haya dejado deudas. Había sí deudas con esta Junta Departamental por parte del Ejecutivo, por la situación financiera del momento, que ascendían o superaban los \$5.500.000.

Simplemente quería aclarar eso, presidente.

Y, aparte, decir que lo tengo documentado y respaldado con mensajes que intercambié directamente con la Dirección de Hacienda del momento.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Vamos a pasar a votar la moción de Garlo.

(Superposición de voces).

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, entonces es una moción que no amerita discusión...

PRESIDENTE.- Exactamente.

EDIL GARLO (Joaquín).- Si se aprueba se va a discutir el tema.

PRESIDENTE.- Se va a discutir el tema.

EDIL GARLO (Joaquín).- Que se vote.

EDIL CORREA (Darwin).- Por una aclaración, presidente...

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, edil Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- ...porque la noche viene para larga y si... Vamos a empezar a ordenarnos.

EDIL GARLO (Joaquín).- Si es una moción de orden no puede aclarar nada.

EDIL CORREA (Darwin).- Es una aclaración porque usted preguntó y yo...

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Pero no te lo preguntó a vos.

EDIL CORREA (Darwin).- Bueno, ¿entonces qué vamos a hacer?

Dele la palabra, presidente, a ver...

PRESIDENTE.- Aclare.

EDIL GARLO (Joaquín).- Que se vote, Darwin, que se vote.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Hay que votarlo, Darwin.

EDIL CORREA (Darwin).- No sé, presidente, o lo hace callar y me deja hablar a mí... porque, si no, vamos a seguir como el otro día...

(Hilaridad).

PRESIDENTE.- Yo creo que sí, que va a terminar en eso.

(Hilaridad).

Edil Correa ¿usted terminó su alocución?

EDIL CORREA (Darwin).- No he empezado.

(Hilaridad).

Usted tiene que darme la palabra...

PRESIDENTE.- Entonces tiene la palabra.

EDIL CORREA (Darwin).- Tiene que darme la palabra e impedir que otros hablen mientras me da la palabra a mí.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- No, no... Por favor, amparen al edil en el uso de la palabra.

EDIL CORREA (Darwin).- Esta moción realizada por Garlo está amparada en el artículo 60, inciso 15, que habla justamente de asuntos de economía interna de la Junta. Es una moción de orden que no se discute. Ahora pasamos a votar si la Junta quiere que se discuta o no, nada más, se vota y se termina el tema. Así es.

EDIL GARLO (Joaquín).- Yo no mocioné eso, señor Correa, yo no mocioné eso.

EDIL CORREA (Darwin).- Bueno, presidente, arrancamos de vuelta... ¿Me ampara en el uso de la palabra?

PRESIDENTE.- Sí. Está hablando el edil Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- Yo no le voy a hablar a nadie en toda la noche, pero cuando yo hablo...

PRESIDENTE.- El edil Correa está...

EDIL CORREA (Darwin).- ...no quiero que nadie me grite desde la barra.

EDIL GARLO (Joaquín).- No estoy en la barra, estoy en la banca.

PRESIDENTE.- Por favor...

Tiene la palabra, edil Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- Gracias presidente.

Tenemos que pasar a votar, nada más.

EDIL GARLO (Joaquín).- No, voy a hacer una aclaración, presidente, porque fui...

PRESIDENTE.- Aclare su moción.

EDIL GARLO (Joaquín).- Yo voy a aclarar la moción para que la Junta sepa qué es lo que estoy mocionando porque hay una confusión.

PRESIDENTE.- Exactamente.

EDIL GARLO (Joaquín).- Yo no hice una moción al amparo del inciso 15 del artículo 60, yo estoy planteando que se discuta sobre tablas la situación de la economía interna de la Junta, que no es lo mismo que una moción sobre la economía interna de la Junta, que es lo que el edil Correa dijo; no es lo mismo. (k.f.)

Yo estoy planteando una discusión sobre tablas. Quiero aclarar bien esto porque son dos cosas sustancialmente distintas, por eso solicito que se vote la moción.

PRESIDENTE.- Vamos a votar su moción, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Se está votando...

SE VOTA: 10 en 30, negativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Para fundamentar el voto, presidente.

PRESIDENTE.- Sí, está en su derecho.

EDIL GARLO (Joaquín).- No puedo creer que la bancada oficialista resuelva, en este escenario y en este marco, mantener el oscurantismo con el que se están manejando las finanzas de esta Junta Departamental. Porque si antes nosotros señalábamos que había un solo responsable y era el presidente de la Junta, ahora queda demostrado que la responsabilidad es de todo el partido de gobierno.

Esta Junta y la población que está afuera mirándonos, merece saber qué está pasando con la plata de la gente acá adentro, y no lo podemos tapar más. Llegamos a la Justicia para poder tener la información. Y vamos a solicitar, también, la información de la tarjeta corporativa de la Presidencia de la Junta Departamental y también vamos a solicitar el cumplimiento de las obligaciones de las cargas sociales y tributarias de las empresas que contratan con esta Junta y vamos a solicitar toda la información porque queremos transparencia, señor presidente. Y porque queremos transparencia insistimos con esto. Son los dineros del pueblo, presidente, no son ni suyos ni del edil Varela ni del edil Costa ni del edil Garlo, ni del edil de los Santos ni de ningún miembro de la Junta. Es la plata del pueblo de Maldonado. Y hace una semana..., más de una semana, pero en realidad en esta Junta se ha discutido durante esta última semana un tema tan sensible como es el gasto de U\$500.000 no sabemos en qué. ¿Alguien de acá sabe en qué se gastaron esos U\$500.000? El presidente le echaba la culpa a un edil de su propio partido por una herencia maldita, supuestamente. El presidente le echó la culpa a los funcionarios de la Junta por el manejo de redes que en realidad contrata una empresa; el presidente le echó la culpa a los secretarios de su propia bancada ¿y ahora el partido de gobierno está manteniendo ese oscurantismo y esas mentiras? Porque el edil Varela acaba de confirmar que hay una nueva mentira arriba de la mesa y en vez de discutir este asunto y tratarlo y transparentarlo, el Partido Nacional prefiere mantenerlo en la oscuridad.

Uno puede proteger a sus compañeros cuando lo amerita la situación en el sentido de respaldar y acompañar, pero cuando está en juego la transparencia de un organismo del Estado uruguayo eso se llama complicidad, señor presidente, y es muy grave. A mí, realmente, no solo me sorprende sino que, además, me preocupa. Me preocupa como miembro de la Junta Departamental que esta Junta no tenga la dignidad suficiente de discutir un tema que afecta los bolsillos del pueblo de Maldonado.

(Aviso de tiempo).

Gracias.

PRESIDENTE.- Seguimos con...

EDIL CORREA (Darwin).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación.

SE VOTA: 10 en 30, negativo.

EDIL CORREA (Darwin).- Rectificación de votación, señor presidente.

PRESIDENTE.- Estamos votando...

SE VOTA: 10 en 30, negativo.

EDIL CORREA (Darwin).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicitan nuevamente.

SE VOTA: 10 en 30, negativo.

EDIL CORREA (Darwin).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- No hay más...

Tiene la palabra el señor edil Sergio Duclosson.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Es para fundamentar el voto, señor presidente.

Yo creo que no hay mala voluntad de los ediles del Partido Nacional de discutir este tema, sino que desconocen la gravedad de esta situación. En 72 horas la vamos a conocer nosotros y la van a conocer ustedes, porque es gravísimo.

Lo que se presentó hoy en el Juzgado de parte de la Dirección Contable de esta Junta da a entender que se pagaban boletas de presupuesto firmadas por el presidente. (c.g.)

Entonces, cuando los ediles del Partido Nacional tengan parte del conocimiento que tenemos nosotros [que en 72 horas lo tendremos todos], se van a dar cuenta de la gravedad del tema y del mal manejo económico de esta Junta Departamental.

Nada más, señor presidente.

PRESIDENTE.- Edil Pieri, tiene la palabra.

EDIL PIERI (Jorge).- Para complementar lo que decía el edil Duclosson, esto no es nuevo, ya pasó en la Comisión de Presupuesto, cuando nos enteramos de que las partidas para la licitación de las computadoras habían desaparecido. Creo que nos enteramos todos a la misma

vez en esa reunión [Partido Nacional, Frente Amplio y Partido Colorado], en ese instante, que este año ya no iba a haber licitación por las computadoras y que eso se había transferido a gastos de publicidad. Nada más y nada menos que U\$S100.000, solamente en esa partida.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Edil Garlo, tiene la palabra.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, señor presidente.

Como bien decía el edil Duclosson, todo lo que ha sucedido respecto al tema de la publicidad en la Junta en este último año ha sido a espaldas de toda la Junta, de la bancada oficialista y de las bancadas de la oposición, pero más a espaldas todavía del pueblo de Maldonado, lo cual es más grave aún.

Entonces, nosotros queremos discutir esto porque es una cuestión que hace a los intereses de la Junta y, en consecuencia, de la población del departamento. ¿Por qué no se quiere discutir? ¿Cuál es el miedo? ¿Que salte algo? Si tanto se oculta algo, es porque hay algo atrás, porque si no hay nada, se muestra, más cuando la información es pública. Si la información es pública y se oculta, como se viene haciendo desde hace meses, es porque algo hay atrás, si no, no se explica.

Hoy fue el asesor letrado de la Junta a la audiencia a la cual comparecimos y la Junta Departamental de Maldonado, en la voz de su asesor letrado, dijo que los ediles y las edilas no somos ciudadanos comunes, como que hay ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Según el asesor letrado de la Junta, los ediles somos ciudadanos de segunda y tenemos menos derechos que el resto de los vecinos. Esto es gravísimo. Pasó hoy, la voz de la Junta dijo eso.

Además, sostuvo que la Junta no incumplió con la Ley de Acceso a la Información Pública, cuando ha quedado absolutamente demostrado que la Junta violó la Ley de Acceso a la Información Pública y que el presidente, José Luis Sánchez, ocultó la información, desde hace

meses.

Y ahora llego a esta sesión y me encuentro con que la bancada oficialista legitima ese accionar que viola la ley y que mantiene el oscurantismo en torno a las finanzas de la Junta Departamental. ¿Qué ocultan? ¿Qué ocultan? ¡Díganmelo, por favor! ¡Díganselo a la gente que está mirando! Porque cuando uno no tiene nada que esconder, muestra y dice: "Miren, ¿saben qué? Se gastó en esto, esto y esto. ¿Y saben otra cosa? Los secretarios de bancada del Partido Nacional no tienen nada que ver, les echaron la culpa equivocadamente; los funcionarios de la Junta no tienen nada que ver, les echaron la culpa; Varela no tiene nada que ver, le echamos la culpa". Hay que hacerse cargo. Lo único que nosotros estamos pidiendo es transparencia en el manejo de los dineros de la gente, nada más, punto, pero si se mantiene el secretismo, a mí me da derecho a sospechar. El viernes lo sabremos y además tenemos sesión, porque este es un tema gravísimo, señor presidente...

(Aviso de tiempo).

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Pasamos a asuntos varios...

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Para fundamentar el voto...

PRESIDENTE.- Edil de los Santos, tiene la palabra.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Muchas gracias.

Parafraseando un poco al edil Garlo, es realmente difícil de entender que ante una situación como esta, que tiene que dirimirse en un Juzgado, el Partido Nacional no permita abrir la discusión, además, tratándose de un tema tan sensible — como dijo el edil Garlo —, de dineros que son públicos y que es responsabilidad del presidente la manera en que se destinan esos dineros públicos a partir de su inicio en la Junta. (a.g.b.)

Decía el edil Pieri que con los equipos de informática que se perdieron en el camino, todo el dinero que había sido reservado para esa compra... Un buen día en la Comisión de Presupuesto se enteraron que había pasado al rubro publicidad, que es extraordinario.

Tenemos acá todas las cifras, no me da el tiempo de la fundamentación, pero digo solo un dato: el gasto en el Ejercicio pasado 2016-2020, el total presupuestado por el Partido Nacional para publicidad fue de \$7.350.800. Eso quiere decir, y escúchese bien por favor, que fue 17 veces más que el presupuesto más gastador del período del Frente Amplio. 17 veces más. Pero no quedaron contentos con eso y fueron por más: lo que realmente ejecutaron fue \$34.752.366, quiere decir que esta Junta gastó en publicidad 106 veces más que el peor gasto que hizo el Frente Amplio en los 10 años de su Gobierno. Incluso, en los Gobiernos del propio Partido Nacional.

Entonces, ¿cómo no vamos a querer saber? ¿Cómo no vamos a querer saber en qué se gastaron medio palo verde? Es de orden, es obligación de todos los que estamos acá saberlo, de propios y ajenos. ¿Qué quiero decir con esto? Ediles del Partido Colorado, ediles del Partido Nacional y ediles del Frente Amplio.

Entonces, ¿qué pasa? Que lo que sucedió allá sucede acá...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- ...—ya redondeo— no dan los informes allá, tenemos que ir 10 veces a los Juzgados y ahora resulta que, por la Junta Departamental, tenemos que ir de

nuevo a los Juzgados.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Leonardo Pereira.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Gracias, señor presidente.

Voté afirmativo porque es lamentable que ediles de la Junta tengamos que movilizar a un Poder del Estado para enterarnos de cosas que suceden dentro de la Junta, la cual integramos. voté afirmativo porque pensé que de repente la bancada oficialista nos daba la oportunidad de enterarnos dentro de esta sesión, sin embargo no; nos vamos a enterar el viernes, seguramente, pero tenemos que movilizar a un Poder del Estado, movilizar el área legal de la Junta, salir de este recinto y trasladarnos a un Juzgado para conseguir algo que está acá adentro.

Sinceramente no se entiende y es lamentable que la población esté viendo que tenemos que hacer eso para poder conseguir información que tendríamos que tenerla cuando la pedimos.

Gracias, señor presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- Quiero mocionar la reconsideración de la moción presentada anteriormente y quiero fundamentar esta moción.

PRESIDENTE.- Para reconsiderar la moción ya votada.

EDIL GARLO (Joaquín).- Exacto.

PRESIDENTE.- Bueno.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias.

Creo que en base a los conceptos vertidos por el edil de los Santos, a los conceptos vertidos...

EDIL SENA (Javier).- Para fundamentar hay que votar.

EDIL GARLO (Joaquín).- No, porque se puede fundamentar la moción...¡ Sena, usted fue presidente de esta Junta, me extraña!

EDIL SENA (Javier).- Está fuera de tema.

EDIL GARLO (Joaquín).- Me extraña. Estoy fundamentando la moción, es un derecho que está establecido en los artículos 59 y 60.

PRESIDENTE.- Continúe, edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Estaba diciendo que con los conceptos vertidos por los ediles de mi bancada creo que ha quedado meridianamente claro que este es un tema sumamente sensible para la Junta y para el pueblo de Maldonado. (a.f.r.)

Esta es la casa de la democracia del departamento. Y mi autoridad y nuestra autoridad emana de la gente que está acá afuera y de la que está acá arriba en la barra y ella tiene que cesar ante la presencia del soberano. Punto. Esa máxima artiguista tiene que ser carne, no puede ser unas letras pegadas en la pared. El día que esa máxima artiguista se convierta en meras letras

pegadas en la pared, será cuando no tenga sentido que nosotros estemos acá.

Y lo que está quedando demostrado en estos últimos días, y particularmente en la sesión de hoy, es que esa autoridad que nos confirió el soberano, a nosotros parece que no nos importara. Bueno, a nosotros..., a algunos de nosotros parece que no les importara.

Nosotros queremos discutir esto por el bien de la Junta, no puede ser que la Junta no sepa en qué gasta la plata el presidente. Porque si alguno de ustedes sabe en qué se gastaron los U\$S500.000, voten la moción y nos lo dicen. Y si no lo saben, discutámoslo para que se obligue, en definitiva, por parte de esta Junta, que es soberana, al presidente, a entregar la información.

Parece mentira ─ bien lo decía el doctor Pereira ─ que tengamos que recurrir al Poder Judicial ¡para poder acceder a información de un órgano del que somos parte! Somos miembros de este órgano del Gobierno departamental y se nos oculta la información y tenemos que presentar una demanda para poder conseguir una sentencia favorable y que una jueza nos diga: “¿Saben qué? Tienen razón y se vulneró su derecho al acceso a la información pública y tienen derecho a acceder a la información”.

Hoy estamos nosotros en esta situación, pero podría ser cualquier vecino del departamento de Maldonado, cualquier habitante del departamento de Maldonado o de la república. Y es grave porque además, la Junta Departamental, que todas y todos nosotros integramos, vulneró el derecho humano de acceso a la información de ocho habitantes de la república. Hubo una violación a los derechos humanos por parte de esta Junta y eso quedó claro en la audiencia de hoy en el Juzgado, señor presidente.

Y lo más grave aún es que el asesor letrado de la Junta dice que hay ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Textualmente dijo que hay ciudadanos comunes y que los ediles no somos ciudadanos comunes. ¿Qué es un ciudadano común? ¿Alguien me lo puede explicar? Ningún cargo público ostentado por un ciudadano de la república lo puede poner en una situación de desventaja respecto de un derecho que no tiene limitaciones legalmente establecidas. Y el derecho al acceso a la información pública no tiene limitaciones legales establecidas, por lo tanto, la calidad del ciudadano que reclama la información no es determinante para el acceso o no a la misma. Y eso lo dice la ley, entonces no importa si es un ciudadano con una responsabilidad política o no.

Pero lo preocupante es que la voz, el representante legal de la Junta diga que los ediles no somos ciudadanos comunes. A mí me deja preocupado, porque, ¿qué soy? ¿Tengo menos derecho que cualquier vecino? Sé que tengo más responsabilidades, pero ¿menos derechos? ¿Dónde está establecido eso?

¿A quién está representando, a la Junta o al presidente Sánchez? ¿A quién está defendiendo, a la Junta o al presidente Sánchez? ¿A quiénes están defendiendo los ediles que no votaron la moción, a la Junta o al presidente Sánchez?

Nosotros queremos defender los intereses de la Junta y, en consecuencia, a los intereses del departamento. Por eso queremos que se reconsidere la moción planteada.

(Aviso de tiempo).

Gracias, presidente.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, entonces.

SE VOTA: 10 en 29, negativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Para fundamentar el voto, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias.

Nosotros damos la posibilidad a la Junta en esta moción de reconsideración de que la bancada oficialista revea la posición de seguir apañando el oscurantismo y la falta de transparencia del presidente José Luis Sánchez. Damos la oportunidad porque estamos seguros y lo sabemos de que hay edilas y ediles del Partido Nacional que no están de acuerdo con la gestión desarrollada por el edil Sánchez, que no quieren ser cómplices... (dp)

EDIL ESTELA (Christian).- Adjudica intenciones...

EDIL GARLO (Joaquín).- Que no quieren ser cómplices...

EDIL ESTELA (Christian).- Dé nombre y apellido.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Quiere que le dé nombre y apellido? Le pregunto a usted: ¿usted está de acuerdo con seguir apañando al edil Sánchez? Le pregunto a usted...

EDIL ESTELA (Christian).- No, no, usted no dijo eso...

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Está de acuerdo? ¿Está de acuerdo?

(Superposición de voces).

Presidente, que lo diga...

EDIL ESTELA (Christian).- ¡Adjudica intenciones!

PRESIDENTE.- Por favor, hagan silencio.

EDIL GARLO (Joaquín).- Si está de acuerdo o no está de acuerdo que lo diga, pero que no me interrumpa.

PRESIDENTE.- No dialoguen, ninguno de los dos.

(Dialogados).

EDIL GARLO (Joaquín).- Yo no adjudiqué. Yo dije, y lo reafirmo [dije y lo reafirmo], que hay ediles de la bancada oficialista que nos han transmitido que no están de acuerdo con la administración del presidente Sánchez.

EDIL ESTELA (Christian).- ¡Nombre y apellido! ¡Nombre y apellido!

PRESIDENTE.- No dialoguen.

EDIL GARLO (Joaquín).- Y el edil saben muy bien quiénes son.

EDIL ESTELA (Christian).- Dé nombre y apellido...

PRESIDENTE.- Edil Estela...

EDIL GARLO (Joaquín).- Y el edil sabe muy bien quiénes son esos ediles; y son hombres y mujeres de bien, que defienden los intereses de la república y los intereses de la democracia. Y el presidente...

PRESIDENTE.- Baje el tono.

EDIL GARLO (Joaquín).- Discúlpeme, estoy fundamentando mi voto...

PRESIDENTE.- Está excediéndose en el tono.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿El tono?

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Quiere que hable más bajo?

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL GARLO (Joaquín).- Bueno, hablo más bajo. ¿Me sube el micrófono, por favor? ¿Qué me está diciendo...?

PRESIDENTE.- No estamos en el estadio Centenario.

EDIL GARLO (Joaquín).- No, estoy en el recinto donde se legisla y se parlamenta, se habla. Y se habla con vehemencia cuando se tiene convicción de lo que se está diciendo. Y yo no tengo nada que ocultar — nada que ocultar tengo —, ni yo ni mis compañeros de bancada ni el

compañero del Partido Colorado □ nada que ocultar tenemos□ . Pero parece que algunos sí, porque no quieren discutir, porque no quieren transparentar. Yo no tengo absolutamente nada que ocultar, y sé que la gran mayoría de la bancada del Partido Nacional tampoco. Por eso no entiendo por qué la Junta no se da el derecho de discutir esto. Porque sé que la mayoría de los ediles del Partido Nacional □ que los sé hombres y mujeres de bien...

EDIL ESTELA (Christian).- Ahora vas bien.

EDIL GARLO (Joaquín).- ...y que defienden los intereses de la Junta□ hoy no lo hacen; hoy no lo hacen. Y me duele, edil Estela □ me duele□ , y por eso me pongo así: porque yo por esta Junta tengo un sentimiento particular de respeto y de protección, porque la entiendo una institución trascendental para la democracia; y por eso quiero proteger sus intereses, que es proteger los intereses de los ciudadanos del departamento.

Por eso no entiendo, edil Estela □ no entiendo□ , por qué no votan esta moción y discutimos el tema como nos merecemos.

(Aviso de tiempo).

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, edil.

EDIL CORREA (Darwin).- Rectificación de votación, presidente.

PRESIDENTE.- Estaba anotada Marie Claire Millán...

EDIL CORREA (Darwin).- Pero la rectificación corta toda anotación...

(Dialogados en la Mesa).

Es de orden la rectificación.

SE VOTA: 7 en 29, negativo.

EDIL CORREA (Darwin).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación...

SE VOTA: 10 en 29, negativo.

EDIL CORREA (Darwin).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación...

SE VOTA: 10 en 29, negativo.

Marie Claire Millán, tiene la palabra.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Es verdaderamente asombroso lo que está pasando en este momento en esta Junta. Y es verdaderamente asombroso, porque acá, de 31 ediles, tenemos 21 que no quieren debatir qué es lo que ha pasado con las finanzas de esta Junta. Es un asunto del que hemos hablado todo el año □ en los pasillos, en la Comisión de Presupuesto□ ,

es un tema que ha estado presente permanentemente: cómo se han manejado los fondos públicos de esta Junta Departamental. Y cuando ya la situación llegó a un punto donde no hay cómo tajarla, aparece un momento en el que "sí" había todavía una chancecita más de tajar lo que aquí ha estado pasando.

La verdad es que a mí no me duele, a mí me da vergüenza "sinceramente", porque como institución estamos haciendo un papelón. No se habla, no se discute algo de lo que hemos estado hablando y hemos estado comentando durante todo el año: el manejo de los fondos por parte del presidente, y ahora, también, por el Partido Nacional.

Porque acá se ha separado mucho: "Esto es Sánchez, no es el Partido Nacional", pero acá es el Partido Nacional el que está avalando con su no voto en esta Junta la actuación del presidente de la Junta Departamental. (m.r.c.)

Y lo que después se pueda decir por acá o por allá va a carecer de toda credibilidad porque acá "en este momento y en esta instancia" es donde había que demostrar lo que se ha comentado y se ha dicho a lo largo de todo este año.

Entonces, presidente, cuando acá hemos hablado tantas veces —y hace poquito fuimos a la Mesa Permanente del Congreso de Ediles—... cómo dignificar la función de los ediles es una preocupación de todos los ediles de las Juntas Departamentales, la imagen pública de las Juntas Departamentales, que la ciudadanía sepa, conozca, vea la importancia del órgano de gobierno Junta Departamental, y nos encontramos con instancias como estas, donde borramos con el codo lo que escribimos con la mano con tanta vehemencia, por ediles de esta propia Junta Departamental, en otras instancias de reuniones de Juntas Departamentales, de ediles y de edilas de todo el país.

Entonces, si por otro lado además esta Junta debe controlar...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Gracias.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- ...al Poder Ejecutivo departamental, no puede controlarse a sí misma; hay algo que acá no cierra.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, edil.

Pasamos a Asuntos Varios.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Para fundamentar, por favor.

PRESIDENTE.- Adelante, edil de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Muchas gracias, presidente.

Voy a reiterar esto porque yo puedo entender la disciplina partidaria, puedo entender determinadas cuestiones, pero ¿me parece a mí? hay cosas que son indefendibles, pero peor aún es la actitud de pedir alocadamente la rectificación, la rectificación, la rectificación con el único fin, el único motivo y la única causa, de que no se fundamente y que el tema de los dineros en la Junta Departamental siga más oscuro de lo que está. Eso no busca otra cosa que tratar de evitar la discusión en algo ¿como bien decía uno de mis compañeros? que es el Parlamento, donde se parla. ¿De acuerdo?

En el Ejercicio 2016-2020 ¿lo tengo escrito acá y sacado de las rendiciones de cuentas. No hay nada que no sea oficial, Fermín de los Santos no inventó ningún numerito de estos, \$30.814.830, que fueron 73 veces más, presidente ¿73 veces?, de lo que gastó el Frente Amplio en los 10 años en el rubro publicidad, pero no contento con eso, la ejecución ¿no lo presupuestado, la ejecución?, realmente, en vez de 30 fue de \$34.752.366, 106 veces

□ reitero □ más de lo que gastó el Frente Amplio en los 10 años que estuvo dirigiendo esta Junta Departamental.

La pregunta es: ¿qué tanto tiene que publicitar la Junta Departamental para despilfarrar casi U\$S900.000 en un quinquenio? Estimados, U\$S 900.000 en un quinquenio en gastos de publicidad. ¿Saben cómo llamo yo a eso? Desidia, desapego. Socialmente estamos pasando momentos embromados □ lo hablábamos hace un rato □ y en plena pandemia gastamos \$14.000.000 en publicidad. ¿Sigo?

En plena pandemia gastamos \$14.000.000 en publicidad cuando estábamos hasta habilitando rubros especiales y endeudamiento de la Junta Departamental para poder obtener recursos para ayudar, de alguna manera □ y ahí estábamos todos los partidos comprometidos □, dada la embromadísima situación social que se vivía y que se vive.

¿Qué hace la Junta? Notable, en plena pandemia gasta \$14.000.000.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Gracias, edil.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Redondeo, por favor, una cifra que puede ser interesante también.

PRESIDENTE.- Redondee rápido.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Rapidísimo.

Este presidente se daba el gusto de gastar U\$S350.000 en publicidad, que realmente es

incomprensible que, en un momento social como este, hayamos destinado este dinero a publicitar lo que aún no sabemos qué.

PRESIDENTE.- Gracias, edil.

Tiene la palabra el edil Garlo. (m.g.g.)

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, cuarto intermedio de 10 minutos vamos a solicitar.

PRESIDENTE.- ¿Cuarto intermedio de cuántos minutos?

EDIL GARLO (Joaquín).- 10 minutos.

PRESIDENTE.- 10 minutos.

SE VOTA: 25 en 28, afirmativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias.

(Siendo la hora 00:45 minutos del día miércoles 24 de los corrientes, se inicia un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 01:04 minutos).

Asisten los ediles titulares: Carlos Stajano, Darwin Correa, Ronald Martínez, Christian Estela, Eva Abal, Javier Sena, Fernando Perdomo, Elbio Cabrera, Alexandro Infante, Francisco Salazar, Adolfo Varela, Joaquín Garlo, Marie Claire Millán, Leonardo Pereira, Sergio Duclosson y los ediles suplentes: Alejandra Scasso, Marta Torres, Jessica Coitinho, Andrés Arias, Elcira

Rivero, Darío Méndez, Nicolás Domínguez, Roberto Díaz, Mauro Mendiburu, Jorge Pieri, Fermín de los Santos, Ricardo Castro, Sergio Casas y Susana De Armas. Preside el acto: Carlos Stajano. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Siendo la 1:04 minutos continúa la sesión.

Estamos en número.

ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 387/2021: Ediles Luciano Fernández y Susana De Armas solicitan se incluya en el nomenclátor de la ciudad de Maldonado el nombre de Maestra María Angélica Ruiz Clavijo (Muñeca Ruiz de Herrera).

Tiene informe favorable de la Comisión de Nomenclatura, con firma de los ediles Olivera, Bragança, Perdomo, Rodríguez y Susana De Armas.

EDIL SENA (Javier).- Que se vote, presidente.

PRESIDENTE.- Estamos votando entonces.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Expediente N° 387/2021) Resolución N° 470/2021 Visto: El Expediente N° 387//2021 y con lo informado por la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Apruébase en principio y pase al Intendente de Maldonado en cumplimiento a lo establecido en el Art. 19º inc. 31º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 y por su intermedio al Municipio de

Maldonado a efectos de conocer su opinión sobre la designación de que se trata. 2º) Cumplido, vuelva para resolver en definitiva. Declárase urgente.

EDILA DE ARMAS (Susana).- ¿Puedo fundamentar? Es referente a Muñeca.

PRESIDENTE.- Susana De Armas tiene la palabra.

EDILA DE ARMAS (Susana).- Voy a hacer un resumen de quién era.

La maestra María Angélica Ruiz de Herrera es un destacado ejemplo de vida y rica trayectoria, colmada de aportes a nuestra sociedad.

Nació un 5 de mayo, en el paraje Las Rosas, de Maldonado.

Sus padres fueron Juan Ruiz y Ángela Clavijo. De ese matrimonio nació Urbana, María Angélica, Amanda y Juan.

Su padre falleció de apendicitis cuando ella tenía 4 años.

Las personas que conocimos a la maestra... Por ejemplo, fue directora de UTU, en su momento, fue maestra de la Escuela N° 5, fue maestra de la Escuela N° 2, fue la principal del CAIF Las Semillitas, lugar que era de Los Leones, de Maldonado, quien lo cedió. Ahora atienden a alrededor de 80 niños.

Acá enfrente, en el INAU, también participó en el proyecto. También en el Hospital de Maldonado Elbio Rivero compartió su trabajo.

Así que me alegro mucho de que se haya tomado esta decisión.

Muchas gracias. (k.f.)

PRESIDENTE.- Continuamos.

Correa, tiene la palabra.

EDIL CORREA (Darwin).- Los expedientes que son declaratorias de interés departamental –creo que son tres los agregados esta noche– ¿podemos votarlos todos en conjunto? Mocionamos para eso.

PRESIDENTE.- Votamos el criterio.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 782/2021: Fernando Nimo solicita se declare de interés departamental, la obra teatral "El Ardor", que se realizará entre los días 7 y 16 de enero de 2022 en Punta del Este

EXPEDIENTE N° 784/2021: Fernando Goldsman solicita se declare de interés departamental, la edición del libro denominado "Tango del Arrabal al Salón".

EXPEDIENTE N° 785/2021: Fernando Goldsman solicita se declare de interés departamental la edición 37 revista *Siempre Punta Temporada* 2022.

Informe favorable de la Comisión de Legislación con firma de los ediles: Gava, Tort, Braga, Infante, López, Millán y Garlo.

PRESIDENTE.- Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 782/2021) Resolución N° 471/2021 Visto: El Expediente N° 782/2021 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de la obra teatral "El Ardor", a llevarse a cabo entre los días 7 a 16 de enero de 2022 en la Sala del Teatro Cantegril de Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 784/2021) Resolución N° 472/2021 Visto: El Expediente N° 784/2021 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realicen durante el corriente año y en los meses de verano de 2022 en nuestro departamento en el marco de la publicación y presentación del libro titulado "TANGO del Arrabal al Salón". 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 785/2021) Resolución N° 473/2021 Visto: El Expediente N° 785/2021 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en nuestro departamento con motivo de la publicación de la "Revista Siempre Punta Edición 37 Temporada 2022". 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 655/2021: Intendencia Departamental remite proyecto de Decreto modificando el artículo 152 del Decreto departamental N° 3718/1997**

Tiene informe favorable de las Comisiones de Obras Públicas y Legislación. Obras Públicas con las firmas de Artola, Infante, Tort, Correa y Rodrigo. Y de Legislación: Gava, Tort, Braga, López e Infante.

PRESIDENTE.- Pieri tiene la palabra.

EDIL PIERI (Jorge).- Gracias, presidente.

En primer lugar es significativo que el Partido Nacional traiga modificaciones a la normativa. Nosotros hemos planteado reiteradamente que el camino no son las viabilidades una a una, sino que los cambios normativos son la manera.

Por otro lado, la justificación de esta modificación es válida. Hay cuestiones constructivas nuevas, métodos constructivos más actuales o que implican una economía mayor en las construcciones y también hay criterios espaciales donde el mínimo que está establecido en el TONE –2,40 metros–, en algunos programas no resultan satisfactorios para los desarrolladores. (c.g.)

El TONE tiene distintas alturas. La zonificación de la normativa es vasta, abarca todo el departamento en sus distintas ciudades y cada una de ellas tiene sus particularidades. Las alturas que tenemos van desde los 7 metros, que son dos niveles, hasta alturas máximas de 70 metros, las que están en dos sectores: fraccionamiento Lobos y avenida Miguel Ángel, producto del plan Aparicio Saravia. En esos dos sectores la altura máxima son 70 metros y la propuesta es aumentar en 15 % esa altura □ permitir ese 15 %□, que son 10,5 metros, a la vista son unos cuatro niveles.

Ahora, si bien la justificación es de recibo, la forma –por dos cuestiones– no es la adecuada. La modificación que se pretende es genérica, abarca todos los sectores de todo el departamento, sin distinción alguna; no hace distinción. Incluso, en Comisión se hace una modificación al artículo –el artículo hablaba de esa modificación en altura en lugares donde la normativa establece desde 12 metros para arriba–, la Comisión –creo que con buen tino lo baja a 9 metros. Pienso que dejarlo sin límite por debajo hubiera sido lo mejor, porque una casa de dos niveles también...; si quisiera hacerlo, no habría problema.

Ahora, en los bloques bajos es donde menos problemas se generan, porque la modificación del 15 % no es sustantiva, no genera un problema urbano, no genera una diferencia entre los bloques que sea significativa a la vista y no altera lo que la normativa busca, que es cierta homogeneidad en los lugares determinados por la misma.

Pero cuando nos vamos a las alturas máximas, es ahí donde se genera una diferencia notoria a la vista, que desvirtúa la intención de la normativa en sí misma. Por lo tanto, la forma no es de recibo justamente por eso, porque no se ha estudiado especialmente cada subzona para hacerle una modificación particular.

Entonces, acá nos encontramos con un problema sumamente importante, porque las alturas máximas tienen lo que se llama "retiros que no son fijos", que están condicionados por la altura, y en todos estos casos que dijimos, en Lobos y en Miguel Ángel, que son 70 metros de altura, en La Pastora, que tiene 63 metros máximos de altura, y en Roosevelt, que tiene 55 metros máximos de altura, en todos ellos los retiros laterales y en algunos de fondo están condicionados a la altura. Y ¿qué pasa? Cuando le damos más altura, a su vez le estamos sacando área en esos últimos niveles.

Hace poco tuvimos una viabilidad mínima, pero viabilidad al fin, un desarrollo de la empresa Norte de sus representantes, en realidad, que lo que solicitaban justamente era eso, exonerar el retiro lateral y de fondo que se estaba invadiendo en los últimos niveles.

Si nosotros a esa normativa le agregamos más metros, en este caso que es sobre la avenida Roosevelt son 8,25 metros más, le estamos sacando área en los últimos niveles. (a.g.b.)

O sea que igual vendrían las viabilidades para... Si bien tendríamos la normativa para ir a esa altura, necesitaríamos una viabilidad para exonerar los retiros. Por eso digo que no está bien planteado.

Cuando tenemos que modificar una normativa hay que estudiarla en particular y trabajar todos los parámetros a la vez para poder darle homogeneidad a la vista y a la normativa en sí misma.

Otro detalle que no es menor, y que creo ha traído algunos problemas en algún momento, es que la normativa que se pretende, al ser genérica, no está explicitada en cada subzona y eso puede llevar a confusión. Por eso es preciso modificar las subzonas en sí mismas y redactar las modificaciones en los artículos para que quede claro para el inversor y para los profesionales que actúan de qué estamos hablando y para que no puedan saltarse u omitir considerar esta normativa.

En ese sentido es que consideramos que no está bien reglamentado, que va a traer problemas posteriores, por lo que no podemos acompañar algo que va a generar otros problemas.

Un tema por demás importante es la avenida Miguel Ángel que tiene 70 metros de altura. Y ¿por qué digo que hay que estudiarlo en particular? La avenida Miguel Ángel admite 2 metros más si se destinan a la planta baja, o sea que la altura máxima es de 72 metros. A esos 2 metros no se los autoriza para las plantas, sino que solamente en la planta baja.

Ahora, la normativa de la avenida Miguel Ángel surge del plan Aparicio Saravia, que a su vez surge de un proceso de planificación que tuvo sus etapas de participación, está normado por la Ley de Ordenamiento Territorial; por lo tanto, esta normativa no sería de aplicación en Miguel Ángel por no haber seguido las modificaciones previstas en la normativa. Habría que iniciar en este momento, por parte del Ejecutivo, un proceso de revisión del plan que permita modificar la normativa en particular de la avenida Miguel Ángel.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, señor presidente.

Suscribo plenamente los conceptos vertidos por el arquitecto Pieri que, magistralmente, nos ha ilustrado de los aspectos técnicos que implican el proyecto de modificación que está a

consideración, pero yo quiero referirme a otras cuestiones.

Este expediente pasó por la Comisión de Obras hace unas semanas; como la Junta sabe no integro esa Comisión, pero la visito frecuentemente. El día que se trató este expediente estaba prevista la visita de la directora general de Urbanismo de la Intendencia Departamental, arquitecta Soledad Laguarda. Cuando llego a la Comisión me encuentro con la sorpresa de que teníamos una ilustre visita, que era la del señor intendente departamental, ingeniero Enrique Antía.

La Junta sabe, pero la población no y se lo tenemos que dar a conocer, que no suele venir a las Comisiones de la Junta. Yo hace 6 años que estoy acá y nunca lo había visto en una Comisión de la Junta Departamental, pero en esta oportunidad visitó la Comisión de Obras, según dijo para respaldar a la arquitecta Laguarda.

Parece que generó un revuelo importante la presencia del señor intendente porque la sala 1 se llenó como nunca antes la había visto, estaba repleta.

También sabemos que había ediles de la Junta que no estaban de acuerdo con este proyecto. (a.f.r.)

Algunos no estaban de acuerdo, algunos no lo comprendían, no lo entendían porque es realmente muy técnico, pero luego de la comparecencia del intendente a la Comisión de Obras se homogeneizó el criterio del oficialismo en cuanto a que esto había que votarlo. Así lo resolvió la Comisión y se le dio pase, correctamente, a la Comisión de Legislación de la Junta y ayer se reunió dicha Comisión para tratar, entre otros asuntos, este expediente.

¿Por qué pasó a la Comisión de Legislación? Porque es la modificación de un decreto de esta Junta Departamental con fuerza de ley en la jurisdicción del departamento de Maldonado. Y cuando se trata de la materia legislativa, según el Reglamento interno de la Junta, artículo 93 –si mal no recuerdo–, quien debe intervenir es la Comisión de Legislación. Lo dice el Reglamento; artículo 93.

La Comisión de Legislación es una asesora de la Junta y, como tal, dentro de sus cometidos tiene el de asesorar a la Junta en materia de legislación, que es una de nuestras principales funciones según el artículo 273 de la Constitución de la República. A veces lo olvidamos, pero es así.

Cuando pretendimos discutir este expediente ayer, en la Comisión de Legislación, el Partido Nacional nos dijo que no se iba a discutir; que así como venía de la Comisión de Obras iba a pasar derechito para el plenario. Entonces nosotros planteamos el desacuerdo: ¿por qué? Y lo dejamos ayer consignado en el acta de la Comisión.

Este proyecto plantea modificar un artículo del Texto Ordenado de Normas de Edificación –TONE–, Decreto N° 3718, aprobado en diciembre de 1997, Gobierno de Domingo Burgueño Miguel, que fue una novedad a nivel nacional en materia de textos ordenados departamentales.

¿Que es un texto ordenado? Es una norma que compila otras normas y termina siendo un gran compilado de normas sobre un tema específico. A nivel nacional tenemos el Tocaf, el Tofup... A nivel departamental tenemos el Texto Ordenado de Normas de Edificación –TONE–. Fue una cuestión de vanguardia para aquella época, año 1997, Gobierno de Burgueño. Fue magistral, fuimos ejemplo a nivel nacional; Daniel Costa era el presidente de la Junta. Una cosa de vanguardia, realmente.

Pero ¿qué pasa? Los textos ordenados, si no se trabajan de una forma prolija...

EDIL SENA (Javier).- Se desordenan.

EDIL GARLO (Joaquín).- ...se desordenan; exactamente. Y pasa lo que señalaba el arquitecto Pieri con una solvencia técnica formidable □ yo no lo podría explicar mejor □ : se empiezan a desajustar las normas del Texto Ordenado. Y eso es lo que va a pasar con la aprobación de este artículo, porque no se leyó el TONE de forma integral y se plantea la modificación de un artículo suelto, pero, por otro lado, quedan un montón de artículos sin tocar que van a generar un desfase. Y eso va a ir en detrimento ¿de qué? De los intereses de los habitantes del departamento que pretendan aplicar las normas que contiene el TONE.

Por eso lo queríamos discutir en la Comisión de Legislación, no por un capricho, no queríamos poner palos en la rueda ni nada de eso; queríamos trabajar. Tanto reclamamos... El edil Delgado lo remarca, que nosotros queremos trabajar la ordenanza para evitar las excepciones, queríamos discutirlo en la Comisión. Pero la visita del intendente parece que generó un plazo excepcional, como los que sufre Varela de vez en cuando, esos plazos “celéricos”...

EDIL VARELA (Adolfo).- Relatividad del tiempo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Relatividad del tiempo, exactamente.

Cuando vino Laguarda a la Comisión de Obras... Fíjense que el expediente surge con un texto de la arquitecta Laguarda de una carilla donde comienza diciendo: “Esta Dirección General” □ la Dirección General de Urbanismo □ “ha recibido consultas relativas a la posibilidad de aumentar la altura total permitida en los bloques a efectos de obtener una mayor altura interior de los locales sin alterar las superficies a construir con la misma edificabilidad”. Entonces le preguntamos cuántas consultas recibió la Dirección General. “Muchas”, nos dijo. Y reiteramos la pregunta: “Bueno, pero ¿cuántas consultas? Si usted pone acá en un papel que recibió consultas, tiene que saber cuántas, es la directora general”. No nos pudo contestar.

Entonces eso nos lleva a pensar, ¿verdaderamente hay muchas consultas de este tipo o esta norma está pensada con un fin concreto? No hay respuesta. (dp)

La doctora Millán le preguntaba ayer al oficialismo, en la Comisión de Legislación, cuál era el fundamento para establecer esta norma, y el fundamento era “la mejora de las posibilidades de construir”. Eso lo dijo el presidente de la Comisión. ¿La mejora de las posibilidades de construir? Eso no surge del expediente, porque no está el fundamento en el expediente. El fundamento es que ha recibido muchas consultas y que “se requiere en complejos residenciales conformados por unidades habitacionales con ambientes de superficies ampliamente mayores a los mínimos”, pero no hay un fundamento técnico.

Después se dijo que las modificaciones al TONE no pasaban por la Comisión de Legislación. Bueno, fuimos a buscar al archivo de la Junta: Expediente N° 459/2017 □ modificación del TONE, pasó por Obras Públicas y por Legislación □, Expediente N° 171/2013 □ modificación del TONE, pasó por Obras Públicas y por Legislación □, Expediente N° 104/2012 □ modificación del

TONE, pasó por Obras Públicas y por Legislación, Expediente N° 89/2012 modificación del TONE, pasó por Obras Públicas y por Legislación, Expediente N° 709/2010 modificación del TONE también, que pasó por Obras Públicas y por Legislación. O sea, no es cierto que las modificaciones al Texto Ordenado nunca pasaron por Legislación. Archivo de la Junta.

Por un lado, no se le dio el procedimiento correcto y no se discutió desde el punto de vista legislativo; por lo tanto, esto va a ser un problema desde el punto de vista legislativo.

No se consideraron los otros parámetros que el TONE establece, por lo tanto, esto va a quedar ahí medio colgado y el resto de los parámetros quedan relegados. No se consideraron las subzonas, porque el TONE esto también es importante y todas y todos lo tenemos que saber clasifica los parámetros en función de zonas y subzonas, y en base a esos criterios es que se establecen los parámetros; es una cuestión territorial. Esta norma no contempla esos supuestos. Lo señalaba con absoluta claridad el arquitecto Pieri.

Entonces, ¿qué pasa? No se toma al TONE como un texto ordenado, como un texto integral, sino a un artículo separado, colgando, y eso es un problema desde el punto de vista legislativo.

Nosotros, desde la bancada del Frente Amplio, queremos legislar bien y hacer las cosas en forma prolija, y con la información a la vista. Pues bien: a este momento, y con estas circunstancias que están dadas, esta modificación del TONE implica un problema desde el punto de vista legislativo. Por eso nosotros no lo vamos a acompañar, señor presidente.

Gracias.

PRESIDENTE.- Edil Infante tiene la palabra.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Buenas noches, presidente.

Mire, esta ordenanza tiene tres hojas [más o menos], es más fácil que la tabla del 1. No es de esos expedientes que los funcionarios traen en carretilla [cosa que a veces vemos, de mucha altura], tiene tres hojas. Hace 4 meses que está en la Junta Departamental, lo hemos visto hasta de canto, lo ha analizado el Frente Amplio al revés y al derecho, como aquellos discos de pasta a los que le daban para adelante y para atrás.

El propio edil que me antecedió en el uso de la palabra ha dicho que no pertenece a la Comisión de Obras pero que estuvo en la misma y le preguntó a la arquitecta Soledad Laguarda, a quien trajimos para que nos explicara tres hojas, porque sí. No entendíamos mucho, pero la arquitecta debe haber dicho: “¿Tengo que ir a explicarles esto?”. Bueno, la verdad es que lo habíamos entendido mal; sí. Y como dice el edil [hay que darle un poco la razón también en eso]: “Teníamos dudas”, pero las dudas se disiparon a partir de la comparecencia de la arquitecta Laguarda. Porque el intendente Antía estuvo, sí [como dice el edil], en esa Comisión, pero no habló, no opinó. La que explicó fue la arquitecta Laguarda. (m.r.c.)

Lo que nos explicó son estas tres hojas, que ni siquiera es una modificación, es una introducción, dentro del artículo 152 se introduce esto. ¿Por qué? Sí, podemos considerarlo modificación o no. ¿Por qué? Porque en definitiva no es una obligación, primero, es si el inversor quiere [el desarrollador o quien va a construir] usar o no esto; no se cambia la normativa anterior, sigue vigente. Es una opción.

¿Cuál es la opción? Elevar un 15 % la altura de los edificios, pero sin alterar la cantidad de apartamentos o de niveles que la normativa vigente del TONE establece. Es decir, en una torre de 20 pisos no se puede hacer un piso más, se tienen que hacer 20 pisos. Lo que introduce se introduce a la normativa, que el desarrollador o quien va a construir ahora tiene la opción de darle a cada piso [que por normativa era 2,40 de altura entre losa y losa] un 15 % más, es decir 36 centímetros más por piso. ¿Para qué? Para que corran los servicios de aire acondicionado, de luz y demás, que están entre la losa y el cielorraso, sobre todo cuando se hacen superficies grandes, de apartamentos muy grandes, en los cuales si tienen una altura de 2,40 el techo queda más bajo, pero como en esta zona se desarrollan apartamentos de espacios grandes, creo que es una altura más conveniente. Aparte la mayor altura de los apartamentos es algo que se está usando en todo el planeta.

En definitiva, es una introducción opcional, usted puede usarla o no.

15 % más de altura en un edificio de 70 metros – como escuché ahí –, estamos hablando de 10 metros más. Si usted mira para arriba en un edificio de 70 metros y se da cuenta de que tiene 10 metros más, hay que llevarlo con aquel de Tinelli que sabía todo...

EDIL CORREA (Darwin).- “Tuliso”.

(Hilaridad).

EDIL INFANTE (Alexandro).- “Tuliso”.

10 metros más no se ven, sobre todo en una zona donde está habilitada la altura.

Esto está hecho porcentualmente según la zona, no es que cambia la normativa de cada zona, para nada.

Como bien decía el otro edil en la Comisión pusimos – porque esto venía armado para edificios de 12 metros en adelante – para 9 metros en adelante, lo que le da los mismos 36 centímetros a cada piso e inclusive tiene un tope de 3,50 de altura – lo explicó correctamente la arquitecta Soledad Laguarda – para que no se pueda hacer entrepiso, porque si le da más altura ahí empiezan a jugar con los entresijos. Es decir, se previó inclusive que, a través de esta norma, no nos engañen con algún nivel más; con 3,50 es imposible hacer dos pisos.

En definitiva, es una norma que no es obligación, es a opción del desarrollador o del constructor – de quien construye –, es una norma que es genérica –es para todo el departamento– y es porcentual; por lo tanto, ocupa tres hojas, es muy sencilla.

Ahora, cuando hablan de modificaciones del TONE, catástrofes que van a suceder cuando no encuentren uno con otro, que los bichos de siete cabezas no se encuentren las cabezas y los arquitectos se enloquezcan... Compañeros, así funciona el mundo, lo lamento. (m.g.g.)

Las leyes y las normas no prevén todo lo que va a pasar, cuando sucede algo que se enfrenta o tiene la posibilidad de no dar pie a alguna normativa o que... ahí es cuando modificamos. No se puede prever todo. Si usted agarra un texto ordenado y lo modifica todo para modificar esto, es de locos, porque aun así después, en la práctica, le va a surgir algo.

Eso pasa en las normativas, pasa en la jurisprudencia □ hay algún edil acá que sabe mucho de jurisprudencia □, pasa exactamente lo mismo en la legislación, en todo lo que se legisla: el ensayo y error luego lo acomoda.

Lo que dice la lógica es que esto no va a afectar a la gran mayoría. Podrá haber un caso aislado, que diga: "Che, mirá, con esto..." Bueno, ahí será cuando le busquemos la vuelta, pero es imposible encontrar la aguja en el pajar.

Lo que pretendía el Frente Amplio era que nos quedáramos en la Comisión de Legislación revisando todo el TONE, a ver a quién podía perjudicar esta normativa.

Yo capaz que les pido que me digan tres o cuatro ejemplos de a quién perjudica esta normativa y que no puede construir porque esto está ahora puesto en el TONE. Si tienen tres o cuatro ejemplos de a quién perjudica, capaz que pedimos para que vaya de vuelta a Comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Edil Sena tiene la palabra.

EDIL SENA (Javier).- Gracias, presidente.

Nosotros, en la Comisión, leímos esta modificación del artículo 152 del TONE y al principio nos quedaban algunas dudas porque entendíamos que podía tomarse de otra forma esta

modificación; por eso pedimos que viniera la arquitecta Laguarda y nos aclaró, nos sacó las dudas de cómo funcionaría esta modificación.

Esta modificación tiene por objeto □ como dijera anteriormente a mi exposición□ que todo lo que son caños que lleva el edificio, digamos, para ser claros, sean de electricidad, de sanitaria, de calefacción, puedan ir por ahí. Hoy por hoy, muchos edificios quedan con menor altura de la debida □ sabe mos que tienen que tener 2,40 mínimo y algunos edificios están quedando con menos □ porque el tema de la calefacción y demás les quita altura y terminan estando, después, fuera de la norma porque esta altura no se respeta.

Creo que esto se va a aplicar, a mi criterio, muy poco, más que nada en aquellos edificios bajos, que puedan ser de muy buena categoría, o en algún edificio alto que en los últimos pisos le puedan dar más altura para jerarquizar el valor del apartamento. No veo que en edificios comunes se pasen más de 15 centímetros por losa porque no le veo resultado económico al construir.

Esto, evidentemente, mejora la calidad de la construcción de la unidad que se vaya a ejecutar. Por lo tanto, votamos afirmativo, presidente, por esas razones. Y aclarado por la arquitecta Laguarda en la Comisión, creo que es un proyecto que —como decíamos anteriormente— va a mejorar todo lo que es calidad en la construcción.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Edil Delgado tiene la palabra.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente. (k.f.)

Es un expediente extraño, por lo menos; muy importante para esta Junta Departamental. Tan importante es este expediente que se contó con la presencia del señor intendente para respaldar y para que los ediles de su bancada lo respaldaran. Esto es algo inusual; por lo menos en los últimos 6 años el intendente no pisó esta Junta Departamental. No convocó a

nadie ni visitó ninguna Comisión para tratar ningún tipo de expediente; en este sí. O sea que es demasiado importante para el Gobierno departamental este expediente.

Y cuando pasamos raya –bien lo decía el compañero Pieri–, ¿qué es lo que se da en líneas generales? Más altura. Cuando se pasa raya, los edificios terminan más altos. Como decía un edil por ahí, puede ser algo aislado; las cosas aisladas del Partido Nacional son cada vez más frecuentes. Todo es aislado para el Partido Nacional; siguen pasando cosas y todo es aislado.

Pero, además, esto –que es en líneas generales, como bien decía el compañero Pieri– no asegura que sigan viniendo excepciones tras excepciones tras excepciones, y va a ser así porque el propio Partido Nacional sabe que es así.

Pero fíjese, presidente, qué bien hubiese estado –tanto en el período pasado como en lo que va de este período– que esa participación del intendente departamental en la Comisión de Obras hubiese sido más activa con la Junta Departamental. Lejos quedó lo del Gobierno del Frente Amplio, cuando el intendente departamental en ese momento convocaba a los diferentes partidos –con representación o no en esta Junta Departamental–, para tratar diferentes temas, que eran necesarios para el departamento de Maldonado: Centro de Convenciones, perimetral, fideicomiso de viviendas, fideicomiso financiero para financiar el Centro de Convenciones, líneas de crédito..., y así sucesivamente.

Los ediles del Partido Nacional que están y estuvieron en ese momento deben recordar cuando el intendente De los Santos andaba por los pasillos y se reunía con una bancada, se reunía con otra y convocaba a los coordinadores de bancada junto al presidente de la Junta Departamental. Pero eso no fue así desde el período anterior hasta ahora. Y vaya si hubo procesos importantes para el departamento de Maldonado: fideicomisos, líneas de crédito –que después no se pidieron pagar cuando finalizó el período de gobierno y tuvieron que hacer una sesión extraordinaria al asumir esta legislatura, el mismo día–; el proyecto del San Rafael –cuando los ediles de la oposición nos enteramos por los medios de prensa que el intendente venía y traía el proyecto en mano al presidente de ese momento–, y así sucesivamente.

En este expediente el intendente vio luz y entró; el intendente decidió venir a la Comisión de Obras. ¿Para qué vino a la Comisión de Obras? Para respaldar a la directora Soledad Laguarda y para ver que sus ediles respaldaran este expediente. ¿Por qué? Porque había ediles que tenían dudas del Partido Nacional. Es así. Lo bueno para el Partido Nacional es que el intendente se encargó de marcar la línea, el intendente se encargó de ordenar a sus ediles y

de decirles lo que tenían que votar.

Hoy por hoy, hay ediles que siguen teniendo dudas. ¿Está mal que sea así? ¿Que el Partido Nacional vote en bloque un proyecto que mandó el Ejecutivo y que el intendente dijo lo que tenían que hacer? No está mal, pero tienen que decirlo. No es que votan porque están convencidos y porque Soledad Laguarda les aclaró todas las dudas que tenían. No. Hay una decisión política del Gobierno del Partido Nacional que el intendente se encargó de llevar adelante, y es por eso que hoy el Partido Nacional cuenta con todos los votos.

Entonces, presidente, lamentamos que no se diera más tiempo como se solicitó por parte de los compañeros. Y no se puede decir que es un expediente que hace más de 4 meses que está, que solo son tres hojas y que el Frente Amplio no se encargó ni de leerlo. (c.g.)

Siempre que el Frente Amplio ha pedido tiempo, ha trabajado con seriedad y responsabilidad los diferentes temas. Quedó demostrado en la discusión del presupuesto de esta Junta Departamental, cuando conversamos con unos, con otros y acordamos llevarlo adelante; quedó demostrado cuando se votó el Fondo Covid en el período anterior; quedó demostrado cuando los compañeros trabajaron en el presupuesto quinquenal de la Intendencia. Siempre que se ha pedido más tiempo por parte de la bancada del Frente Amplio ha sido para mejorar y para plantear cuáles son nuestras diferencias.

Claro que hemos dicho una y otra vez que podemos discutir los cambios de normativa, la modificación en la ordenanza de la construcción, pero, como bien decían los compañeros, hay zonas y subzonas, que es lo que tenemos que analizar.

El compañero Pieri ponía como ejemplo que para llevar adelante una modificación de este tipo, en lo que tiene que ver con el Plan de Ordenamiento Territorial y el proceso que se llevó en el Eje Aparicio Saravia, tiene que haber otro tipo de modificación, tiene que haber otro tipo de proceso. No es que “vengo y cambio el TONE” y se puede modificar lo que llevó adelante el Frente Amplio luego de un largo proceso y donde participaron actores de los diferentes partidos, donde participó la Asociación de Arquitectos y donde se trabajó con seriedad y responsabilidad. Eso no puede borrarse así, de un plumazo, y luego decir: “Cambiamos, modificamos el TONE, damos el 15 %”, lo que terminará siendo más altura.

Aparte de eso, no se descarta el tema de la presentación de excepciones, una y otra vez, en esta Junta Departamental. Porque los ediles del Partido Nacional saben que las excepciones seguirán viniendo y saben –por más que algún edil diga que no es genérico y que no pueden acogerse todos– que los empresarios, cuando tengan un beneficio y cuando puedan obtener algún plus, lo van a hacer, sea para que cada apartamento sea más alto o sea para acogerse a una excepción. Eso lo hacen; por algo se han presentado más de 60 proyectos de excepciones en esta Junta Departamental. Entonces, no se pueden hacer los distraídos, mirar para el costado y decir: “No, esto no es general. Puede haber algún caso aislado y no todos los empresarios se van a acoger a este beneficio”, porque va a pasar.

Presidente, volvemos a resaltar que la responsabilidad y el trabajo por parte de la bancada del Frente Amplio existió. Los compañeros pidieron tiempo para analizar con mayor profundidad el tema, para plantear cuáles eran nuestras preocupaciones y para mejorar lo que era este proceso de modificación que se viene a realizar por parte del TONE. Entonces, como bien decían los compañeros, quiero dejar clara la posición de la bancada del Frente Amplio.

Nada más, presidente. Gracias.

PRESIDENTE.- Edila Eva Abal tiene la palabra.

EDILA ABAL (Eva).- Muchas gracias, señor presidente.

Hemos acompañado este expediente en el criterio de que es una necesidad lógica. Si hoy uno mira desde una película hasta un documental de viajes ve que en el mundo las edificaciones son más altas cuanto más calidad tiene la construcción hecha. Esto incluye, sí, los servicios, pero también el lucimiento de otros objetos decorativos que hoy son una corriente arquitectónica o una moda.

Ahora, me enternecen determinados argumentos. Cuando una entró en la preadolescencia, y ya en la primera etapa de la adolescencia, los muchachos se acercaban y una, que no sabía qué contestar, para no ofenderlos, decía: “Vos me gustás, pero mi mamá no me deja tener novio”. Acá terminamos con que todos queremos lo mismo, pero “no es la manera”, “no es el modo”. Siempre es la misma conversación. Por ahí alguien dijo que hay 60 excepciones que han pasado por esta Junta, hemos tenido esta conversación 60 veces. Y no les servía el

cambio de normativa... Ellos querían cambio de normativa, no la excepción. Hoy les trajimos el cambio de normativa, pero tampoco es eso, “no es esta”, “no es justamente hoy”, “no es por este motivo”. (a.g.b.)

Me cuesta, señor presidente, me pierdo de vez en cuando; puede ser que a esta hora tenga sueño y piense lento, pero es muy extraño.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Edil De los Santos tiene la palabra.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Pensé que había alguien más anotado...

No voy a reiterar la excelente intervención sobre el tema del compañero Jorge Pieri ¡no entiende quien no quiere, es bien claro.

Es claro también que no es lo mismo la Comisión de Obras □ parece que hay ediles que se hacen los bobos o son bobos, con todo respeto □ ..., no es lo mismo que el expediente esté 5 meses en la Comisión de Obras... Puede haber estado, porque tanto el Frente Amplio como el Partido Nacional como el Partido Colorado □ que circunstancialmente participa □ teníamos muchas dudas; teníamos muchas dudas. Las dudas, en cuanto al resultado final, no las aclaró Laguarda; las aclaró Antía sin abrir la boca. Es un genio, no necesitó abrir la boca. Todas las dudas que había en el Partido Nacional se solucionaron.

Ese 15 % que se aumenta en el techo –se ha dicho muy bien–, aumenta la losa –que la vuelve más gruesa–, aumenta el espesor, el espacio que ocupa esa losa, pero no se toma en cuenta, y no lo dice en ninguna parte el expediente de tres hojas... Parece que los expedientes de tres hojas no tienen importancia; si la tendrá que es la primera vez –como dijo recién el edil Delgado– que aparece el ingeniero Antía en una Comisión. En 6 o 7 años nunca había venido; si tendrá importancia este expediente, no es cualquier cosa esto. Y este expediente no es a quién no beneficia –me encantaría saber a quién beneficia–; no lo sé, pero esto no es casualidad y mucho menos es casualidad que haya venido Antía a la Comisión de Obras.

Entonces, lo interesante a saber es que aquí, dando este 15 % más, estamos alterando parámetros; los retiros laterales y de fondo –como bien dijo el arquitecto Pieri– se están alterando y con eso se altera la distancia entre edificios, se altera la separación de los mismos, se altera la transparencia de los mismos. Era necesario estudiarlo y que también en la Comisión de Legislación no lo pusieran 3 horas y dijeran: "Dentro de 10 aparece en el plenario", por más que haya estado en la Comisión de Obras. Son Comisiones totalmente distintas y sus análisis, sus conclusiones y su asesoramiento son totalmente distintos. Tanto una como otra son Comisiones importantes de la Junta, pero con distintos roles.

Por más que se le quiera quitar trascendencia a este tema y se diga que se va a aplicar o no, esa no es la discusión. Indudablemente que el inversor tendrá opciones y recurrirá o no; es más, sé de inversores a los que no les sirve recurrir a esto porque la famosa ecuación económica –que a unos les da y a otros no– no les sirve. Pero lo que sí es claro es que acá hay una modificación al TONE, esto tendría que haber sido trabajado muy cuidadosamente en la Comisión de Legislación por el tiempo que la misma y los compañeros del Frente Amplio plantearan, que debería haber sido respetado. (a.f.r.)

Y no puedo dejar de pensar que Antía ha venido aquí a la barra; no ha venido a las Comisiones, pero a las barras ha venido. Y por algunas declaraciones hemos sabido que ha venido a anotar en la libretita quiénes son los ediles que votan o no las excepciones que él presenta a la Junta Departamental. Hasta la prensa ha replicado esto.

(Murmullos).

Entonces, no estamos diciendo disparates ni estamos diciendo cosas que no sean ciertas; lo que estamos diciendo es que hay una afectación que no está explicitada en esas tres hojas que parecen tan simples de entender "diríamos", pero que tuvimos que recurrir a alguien para que nos explicara "yo era uno de los que no las entendía".

Sería bueno que esto fuera una herramienta pero que estuviera acabado, porque ¿qué pasa? No vamos a dejar...

Yo no sé si es un problema de la edad –capaz que sí, estoy viejo–, pero a mí cuando alguien me habla y veo gente que está hablando mientras yo hablo, me distraigo y no retengo, no logro hilar...

PRESIDENTE.- Edil, estábamos observando que hay un edil...

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Pero no me refiero a usted.

PRESIDENTE.- Estábamos viendo que algún edil está sin tapaboca y queríamos...

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Dígaselo...

(Superposición de voces).

EDIL ESTELA (Christian).- No me moví para nada, me quedé quieto acá.

PRESIDENTE.- No se preocupe, pero póngase el tapaboca, por favor.

EDIL ESTELA (Christian).- Ah, ¿era por eso?

PRESIDENTE.- Sí, sí.

Continúe, de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Gracias, presidente.

Volviendo al tema, si acá lo que se buscó — que ha sido una constante del Gobierno del ingeniero Antía — fue tratar de alguna manera de evitar — tenemos sobrados ejemplos — a la Junta Departamental, hoy tiene una mayoría absoluta, no hay nada que no puedan sacar; tienen los 21 votos. Pero no van a poder evitar que estos expedientes sigan viniendo, porque no está bien formada la propuesta en la cual la arquitecta Laguarda trabajó, pero omitió algunas partes que, en definitiva, en el resultado final están incidiendo..., están incidiendo.

Entonces, lo que se pide es tiempo, pero no tiempo de 15 o 20 días, una semana se pide de tiempo, una semana se pide para poder expedirse. Pero, ¿qué pasa? No fue Laguarda quien tuvo el mayor éxito en cuanto a receptividad de postura en la bancada del Partido Nacional; no, fue el silencio del ingeniero Antía. No necesitó hablar. Éramos ocho, nueve — como somos siempre —, 10 en la Comisión — a veces hay secretarios que se interesan y vienen y participan en las reuniones de la Comisión de Obras —, pero hubo un momento en el que yo me levanté — porque yo me preocupo igual que usted, presidente, por el asunto del tapaboca — porque éramos 35 personas en sala 1, entre las cuales había dos o tres anormales, como yo, que estaban con tapaboca, los demás estaban todos sin tapaboca. Entonces yo me retiré.

O sea que, en definitiva, esto es algo en lo que, como decía la edila Abal, puede llegar a redondearse una buena propuesta y estar todos de acuerdo, pero si se trabaja. Es real lo que dice la edila Abal. Es más: a la Comisión de Obras fueron inversionistas pidiendo, justamente, tener la posibilidad de mayor altura para poder ofrecer al mercado un determinado producto que, de pronto, gente de Buenos Aires que quería radicarse acá no lo encontraba. Todos los que somos integrantes de la Comisión de Obras sabemos esto. Y lo escuchamos con atención, porque realmente yo, por lo menos, no me había dado cuenta de eso, hasta que vino este inversionista y lo planteó.

O sea que lo que planteó la edila Abal tiene razón; el problema es que faltaba una semana de estudio y el Partido Nacional lo niega a partir de todas las reflexiones exactas y precisas que hizo el compañero Jorge Pieri. (dp)

Entonces, yo creo que podríamos rever esto — yo creo que el ingeniero no se va a molestar por 7 días — en respeto al trabajo que, como bien explicaba el edil Delgado, hemos tenido siempre en estos trabajos mutuos que hemos hecho.

(Aviso de tiempo).

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- Presidente: respeto siempre mucho a los ediles que trabajan en los expedientes — como por ejemplo este, que lo tenemos hace un tiempo en la Comisión de Obras — y que convocan, ya que en esta oportunidad vino la directora Laguarda a explicarnos la parte técnica de esto.

Pero yo quiero ir un poquito más allá.

Este expediente tiene varios componentes, y la aprobación del mismo, o no, también. Tiene aspectos técnicos — que explicó muy bien, en parte, el arquitecto Pieri; no lo aludo, sino que digo que lo elogio — ...

(Hilaridad).

...tiene aspectos de carácter económico — cómo no, ya que nuestro departamento vive de la construcción, sin lugar a dudas — y también tiene aspectos políticos. Nos vamos a referir a los tres.

Los aspectos políticos son bien sencillos. La edil Abal hoy lo decía muy claramente: si es excepción no les gusta, si es normativa tampoco les gusta, porque lo importante es que no les guste, es buscar la excusa, es tener todas las razones necesarias para que lo que propone el partido de gobierno no les guste. Es un compuesto político de la posición de la oposición; y está bien, lo aceptamos, no lo compartimos.

Cuando nos dicen –como si fuera algo maravilloso– que el exintendente De los Santos vino a la Junta varias veces, caminaba por los pasillos e iba a las bancadas explicando todo [como si fuera algo maravilloso], yo digo: lo que cualquier intendente, después de De los Santos, no tiene que hacer es lo que hizo De los Santos, porque, si no, va a tener el mismo fin. Si hay un ejemplo a no seguir son los 10 años de De los Santos, son los 10 años de las actitudes del Huracán Óscar en este departamento.

Y mucho menos en materia de normativas, de las modificaciones del TONE. Porque si existieron modificaciones del TONE en los últimos 20 años, mire, la mayoría [la mayoría] fueron en los 10 años del período De los Santos. Y le voy a mencionar una muy interesante –porque estamos hablando del aspecto político de la cosa, y también del técnico–... capaz que alguno se acuerda: Pedragosa Sierra, donde se permitía [si usted baja de Bulevar Artigas hacia la playa] hacer altura hacia la izquierda. De Bulevar Artigas hacia la playa, a la izquierda podías ir para arriba, sin problema, 60 metros, pero enfrente no. O sea, por la acera donde está Antel, hasta allá abajo, no se permitía. (m.r.c.)

¿Qué hizo De los Santos? No quiso dar una excepción. ¿Saben lo que hizo? Modificó el TONE. ¿Saben cuánto? Porque acá hablan de los plazos... ¿Saben cuánto modificó el TONE? Lo mandó a esta Junta un viernes y a la otra semana [es decir, 5 días, de lunes a lunes], el otro martes se votó.

Es decir, si sucedió una modificación del TONE en tiempo récord [que tanto nombran, quieren proteger y cuidar, indudablemente, como queremos todos, porque creo que da orden a las cosas], si hubo una modificación rápida en el TONE, tal vez no fue tan rápida como la modificación del hotel del amigo brasileño [de allá, del otro lado del arroyo Maldonado], que esa duró una tarde [no me olvido más] por tres Direcciones Generales y la Junta.

Ponele que esta modificación del TONE pasó en 6 días, 5 hábiles, el lunes y el martes se votó; eso es para que no le tengan miedo a la velocidad de los tiempos para modificar el TONE.

Me acuerdo clarito: de Chiverta para abajo a la izquierda era altura, enfrente no se podía hacer nada. Pues bien, alguien compró una casa enfrente y como no querían dar excepción modificaron el TONE, para que enfrente se pudiera construir en altura. Compraron la casa, 60 metros.

No tengamos miedo cuando acá modificamos una norma – como bien dijeron – general, no para una avenida ni para enfrente a un edificio que había una casa que era de alguien, no, sin embargo, cuando es una norma general tampoco le sirve.

Repito, no le tenemos miedo a la velocidad de los tiempos para modificar una normativa, que además creemos que es positiva. Tan positiva es que si ustedes se fijan en el planeta Tierra, no en Punta del Este, no en Montevideo – no en Montevideo, arquitecto – se va hacia ese lado; se suben las plantas, se sube la altura. ¿Por qué? Lo explicaron bien. Yo no soy técnico, pero estudié el expediente, estuve en la Comisión que vino el intendente a respaldar a su directora... ¿Cómo no va a venir? ¿Qué problema hay? El intendente no tiene que pedir permiso para entrar en su Junta Departamental, es el único funcionario que no tiene que pedir permiso, entra. También se quejan porque entra a la Junta. O sea, se quejaban cuando no entraba y se quejan cuando entra. Si entra mucho se quejan, si entra poquito se quejan; la cuestión es quejarse, son como los recién operados.

En la parte técnica también hablaba de la altura en cada planta. Esto se habilitó, el mensaje venía a partir de los 12 metros, aquí en la Junta se modificó a partir de los 9. Es decir, si el edificio tenía habilitada la zona para 15 pisos, va a seguir teniendo 15 pisos, más el 15 % que quiera usar para llegar a los 3,50 metros de tope en cada planta.

Cuando hablamos de la parte económica – que es otro aspecto que queremos mencionar – es la rentabilidad y la expectativa de cada inversor, nadie obliga a nada, pero si en Punta del Este estamos buscando, se busca de forma constante y a la Comisión de Obras y a la Comisión de Seguimiento han venido – eso sí –, cuando vino Fendi, Venetian, cuando vinieron todos esos, nos explicaban y nos pedían más altura adentro. (m.g.g.)

¿Por qué? Porque el producto *premium*, el producto de un mercado económico importantísimo que existe en el mundo, también quiere elegir Punta del Este, pero lo va a elegir si tiene las comodidades necesarias.

El otro día estuvo en la Comisión de Presupuesto un desarrollista, que es el que va a hacer el edificio en la parada 21 y medio de La Brava – corríjanme... –, que ya está aprobado, que van a empezar a construir recién 50 metros para adentro. La arquitecta es una brasileña. ¿Se acuerdan? El tipo dijo clarito: “No encuentro en Punta del Este un edificio con las condiciones

en el que yo quiero vivir con mi familia, me falta el lujo que yo necesito”.

(Aviso de tiempo).

Prórroga, presidente.

PRESIDENTE.- Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

EDIL CORREA (Darwin).- Gracias, compañeros.

Decía el desarrollista: “Me falta el lujo que yo necesito □ está en la versión taquigráfica□ , el lujo al que estoy acostumbrado, por ejemplo, en San Pablo”.

Y uno de esas características de lujo □ uno tal vez no lo entienda porque no está en el palo, indudablemente, no llega a consumir ese producto□ nos decían que era la altura, que era uno de los elementos de lujo, que los que pueden pagarlo, lo pagan.

Y si queremos que Punta del Este también vaya hacia ese lugar, que nuestro departamento también vaya hacia ese lugar y tengamos la posibilidad de captar ese público ¿por qué le vamos a decir que no?

No se lo vamos a decir por excepción ahora, se lo dice la norma. ¿En dónde? En todo Maldonado, en toda Punta del Este. Y que elija el desarrollista si quiere hacer 20 pisos de hasta 3,50 o 20 pisos de 2,60, de 2,40, como quiera hacerlo.

Y si nos piden 21 pisos en la zona de 20, será excepción con 2,40 o con hasta 3,50. Tendrán que venir para acá de vuelta. ¿Alguien le puede encontrar el pelo al huevo en esto?

Hay un concepto tan equivocado que escuché recién, que decían que si esto se iba para arriba el retiro de atrás y el retiro de costado iba a ser excepción. No, está claramente establecido en la norma, en lo que se está votando, que dice: “La altura máxima de cumbrera no podrá superar el 15 % de la altura máxima, □ coma □ en una longitud mayor al 50% del desarrollo lineal de la fachada”. Es bien claro, pero hay un tema que va más allá de la claridad, que es las ganas que tengan de entender o la capacidad que tenga alguien de explicarles lo que son las cosas. Esto es bien claro.

Y después, como todo lo que votamos acá, si tiene un galibo de 45 y quiere invadir, tiene que venir a la Junta, como pasa con las últimas plantas o varias plantas, como pasó en su momento con el 12 Lunas y demás, que tiene, a partir del piso 12 o 13, galibados en los últimos cinco pisos. Eso va a venir siempre a la Junta, eso no cambia.

Ahora, si la moda es decir que no en cada tema, aburre un poco, y si la moda es que en cada tema tengamos que explicar y decir siempre lo mismo, y arrancar ahora □ como lo hicimos □ y dejar claros tres conceptos: el técnico, el económico y el político... Creo que aquí lo más es importante, más allá de los términos técnicos que expresó el arquitecto Pieri esta noche □ y no lo aludo, lo digo porque lo respeto, él sabe que lo respeto, además, sabe de lo que habla, en términos técnicos sabe de lo que habla, lo expresó claramente y coincide con lo que nosotros decimos □, es que esto no lo va a votar la unanimidad de la Junta por criterios políticos, no por criterios técnicos; no pueden disfrazar con criterios técnicos la verdadera razón de ustedes para no votarlo, que es un criterio político. (k.f.)

Es buscar algo, es buscar el “no” porque sí.

Aquí está claro. Acá no se hace un piso más en nada. Acá se va hacia lo que está pidiendo el mercado en lo que se quiera. Y tal vez sí, capaz que en vez de hacerlo a partir de los nueve, era liberado. Pero igual, como también dice que el

hall

, la zona común, no tiene impedimento, no había por qué dejarlo liberado, y en un edificio de planta baja y un piso no tiene problemas porque son 7 metros. No tiene problema. ¿Para qué vas a poner si son 7 metros? Son 3,50 y 3,50.

No encontramos en esto "y les soy sincero" razón para no aprobarlo, y más si hablamos de la historia y que podemos coincidir en mucha cosa con el Frente Amplio cuando nos dice: "hay que hacer normativa"; hacer normativa es modificar el TONE, no hay otra chance. Hacer normativa es modificar el TONE. ¿Estamos de acuerdo en eso? Es un reclamo constante del Frente. Ahora, cuando hacemos normativa y modificamos el TONE en un expediente que está hace meses "o un par de meses" en la Comisión, que ha sido trabajado por la Comisión de Obras, que vino la directora del área, que vino el intendente, que están todos los ediles de todos los partidos representados, que pasó por la Comisión de Legislación... ¿Rápidamente? Sí, la que legisla es la Junta siempre y, como toda resolución, la toma la Junta siempre, no hay chance. El que no sepa eso que agarre este librito; la que legisla es la Junta, la Comisión asesora.

No encontramos razón para no votar esto; al contrario, va a ser bueno para Punta del Este darle la opción al desarrollista, al inversor, al que pone la plata, al que genera trabajo, al que genera mano de obra, al que realmente le da vida a este lugar, al que realmente encuentra su razón de ser en poder vivir en nuestra tierra y elige nuestro destino como lugar de vida permanente, ya sean los inversores, como también trabajadores, obreros, vecinos y los que vienen en busca de paz y tranquilidad, como ya lo están haciendo muchos ciudadanos del mundo.

Y como vienen muchos ciudadanos del mundo a nuestra zona, agradecidos de lo que les estamos brindando en estos momentos de tempestad sanitaria y política en varias partes del mundo, tenemos que ofrecerles el producto que ellos quieren consumir. Y si ellos quieren consumir esto, mis amigos, lo que tiene que hacer esta Junta es *aggiornarse*; lo que estamos haciendo esta noche, por fin, es *aggiornarnos* a lo que pide el mundo y lo que pide la gente que quiere venir a vivir acá, poner la plata acá y dar laburo acá.

Ojalá los ediles que están enfrente mío tengan la capacidad de decir: "La verdad es que tiene razón, hay que darle el voto de confianza porque esta es una norma, que es lo que pedimos hace rato". Y esto es bueno, muy bueno para nuestro destino, para nuestro departamento y para nuestra gente.

(Aviso de tiempo).

Gracias, señor presidente

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil Correa.

Ahora tiene la palabra el señor edil Leonardo Pereira.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Gracias, señor presidente.

Las decisiones, sin lugar a dudas que son políticas, pero con fundamentos técnicos. Por eso le voy a conceder la palabra al edil Pieri, que me está pidiendo una interrupción.

PRESIDENTE.- Adelante.

EDIL PIERI (Jorge).- Gracias.

La justificación primaria de técnicas constructivas y de aspectos espaciales de altura son completamente de recibo, lo decía también el edil De los Santos. En ese aspecto no tenemos diferencias. Sabemos que incluso muchas normativas están pensadas desde la cantidad de niveles, las alturas y técnicas constructivas que se usaban hace muchos años, alturas de losas mucho más delgadas de las que se usan ahora. Eso es una realidad. (c.g.)

Ahora, también hay que decir que todos los parámetros que hoy existen son opcionales, son máximos, no son obligatorios. Incluso los 2,40 internos de piso a techo también son opcionales, no es una obligación hacer el mínimo, se puede hacer más que eso y hay ejemplos donde se han perdido pisos a favor de mayor altura interna.

Lo que nosotros decíamos es que hay diversidad de parámetros en las distintas subáreas. Para nombrar una, por ejemplo, en Piriápolis se admite □ no tiene que ver con la altura pero da la pauta de la diversidad□ una vivienda cada 70 metros cuadrados y en el sector Barrio Jardín de Maldonado, en Punta del Este, sector 3, se admite una vivienda cada 1.000 metros cuadrados.

Entonces, ¿qué es lo que sucede? Lo que nosotros decíamos es que no se va a lograr, sobre todo en las alturas máximas, el efecto que se propone. Cuando nosotros miramos la normativa de Lobos, por ejemplo, todos sus parámetros están en coincidencia para lograr esa máxima altura. Se piden 7.000 metros cuadrados de terreno, se piden unos retiros laterales que tienen que ver con la altura y esos retiros están en función de la altura máxima, están pensados y calculados para poder llegar a la altura máxima.

¿Es un problema? ¿Va a haber perjudicados o beneficiados? En realidad, al hacer una diferenciación dentro de cada subsector, no vamos a lograr lo que estamos queriendo...

(Aviso de tiempo).

¿Me da una interrupción...?

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Le concedo una interrupción.

EDIL PIERI (Jorge).- Gracias.

PRESIDENTE.- Adelante.

EDIL PIERI (Jorge).- Entonces, es en ese sentido que vamos que no vamos a lograr lo que estamos queriendo y vamos a tener problemas con otros parámetros que sí están en concordancia con la altura anterior, que es la que está determinada en la normativa.

También debo decir que no es un pecado aumentar las alturas por normativa, se ha hecho y se va a seguir haciendo, ha pasado. Incluso hemos tenido férreos cuestionadores de esos aumentos que ahora son directores municipales; no es un problema y no es un problema para el Frente Amplio hacer modificaciones de alturas en base a la normativa. Pero volvemos a lo mismo: si no lo hacemos de acuerdo a todos los parámetros de cada subzona, realmente lo que va a pasar es que no vamos a lograr el efecto que se precisa.

Esa es una cuestión, pero hay otra que es más significativa y que no tiene que ver solo con los aspectos técnicos que yo puedo tratar de explicar en la sesión, tiene que ver con el aspecto que todos nosotros somos capaces de visualizar. Me refiero al aspecto urbanístico, a cuál es la calidad, cuál es la espacialidad y cuál es el paisaje que vamos a generar con normativas tan visibles y que un vecino al lado de otro pueda modificar, porque sí, cuando tengamos dos vecinos que se diferencian en 10 metros, esto se va a ver, aunque sea que uno tiene 80 metros de altura y el otro 70. Eso es claramente diferenciable.

Entonces, en eso también tenemos que preguntarnos qué es lo que queremos y si vamos estar constantemente modificando determinados sectores. Capaz que sí, capaz que hay sectores que sí vamos definir que queremos modificarlos constantemente y capaz que hay sectores que no. Se ha hecho también con determinadas modificaciones a la normativa, por ejemplo, en las dos ramblas, la Mansa y la Brava, donde se determinó un aumento de las alturas pero se dijo: "Bueno, nosotros queremos mantener determinadas propiedades que tienen un valor patrimonial, que exceden a esta normativa" y hubo determinadas manzanas que quedaron fuera de ese aumento de las alturas. Sucedió en las dos ramblas. (a.g.b.)

Si ustedes miran, es fácilmente apreciable cuáles son esas propiedades que se mantuvieron.

Gracias, edil Pereira.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Me pide una interrupción el edil Garlo. Se la concedo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, doctor Pereira; gracias, presidente.

Me apena que se haya retirado de sala el edil Correa; a él le encanta referirse al Huracán Óscar y entiendo que se refiere de forma peyorativa al exintendente departamental y dos veces representante nacional de la república Óscar De los Santos diciendo que en la época en que gobernaba el intendente De los Santos fue cuando se generaron más modificaciones del TONE, eso es falso. Los archivos de la Junta demuestran que durante los dos períodos del gobierno del Frente Amplio, 10 años, hubo seis modificaciones al Texto Ordenado de Normas de Edificación y en 5 o 6 años del Partido Nacional, si incluimos esto, hay 11 modificaciones al Texto Ordenado de Normas de Edificación. ¡11! 11 es más que 6, ¿no? Entonces no es cierto que en los dos Gobiernos del Frente Amplio se generó la mayor cantidad de modificaciones al Texto Ordenado. Modificar un decreto no es algo malo, es algo bueno, siempre y cuando se haga bien; en este caso no se ha procedido de la mejor manera.

Tampoco es cierto lo que decían algunos ediles del Partido Nacional de que generalmente las modificaciones del TONE no pasaban por la Comisión de Legislación, lo demostramos con los archivos de la Junta. Sí es cierto que desde que asumió el Partido Nacional en el año 2015, los expedientes no pasaron por Legislación, pasaron solo por obras. ¿Por qué? ¿Hay una explicación de esto? Hasta ahora no la he escuchado.

Porque una modificación a la legislación necesita la voz de la Comisión de la Junta que asesora en materia de legislación y si se la puentea es porque hay un objetivo.

El edil Correa hacía referencia a un expediente concreto que dijo que se trató en tiempo récord, pero que cuando fue discutido en el plenario no tuvo ningún tipo de objeción de la oposición que en aquel momento era integrada por el Partido Nacional. Las versiones taquigráficas demuestran que no hubo un planteo discordante por parte de la bancada de la oposición. Nosotros en esta oportunidad lo que estamos pidiendo es que vuelva a la Comisión, lo que en aquel momento el Partido Nacional no hizo y está reflejado en las versiones taquigráficas. Entonces no termino de entender; no estamos poniendo palos en la rueda, no les estamos diciendo no por no, estamos pidiendo que esto vuelva a la Comisión de Legislación y sea estudiado.

Gracias doctor Pereira; gracias presidente.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Que se vote el Expediente N° 655/2021.

SE VOTA: 20 en 29, afirmativo.

Tiene la palabra Infante.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Solicitan rectificación de votación.

SE VOTA: 21 en 30, afirmativo.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra Infante.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación.

SE VOTA: 21 en 30, afirmativo.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación se solicita nuevamente.

SE VOTA: 21 en 30, afirmativo.

Decreto N° 4040/2021

Visto: El Expediente N° 655/2021 y con lo informado por las Comisiones de Obras Públicas y Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** **DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.** 1) Modifícase el Artículo 152º del Decreto Departamental N° 3718/1997, el que queda redactado de la siguiente manera:

“Artículo 152º: Altura total de la edificación (HE). Es la máxima altura de un edificio, medida a partir del nivel de referencia definido en cada zona, hasta el tope del pretil del último nivel (en el caso de cubiertas horizontales) o hasta el promedio de altura del último nivel (en el caso de cubiertas inclinadas). La altura máxima de cumbrera no podrá superar el 15% de la altura máxima, en una longitud mayor al 50% del desarrollo lineal de la fachada. En los bloques de Altura Total de edificación (HE) = 9m o superior, sin aumentar el número de Plantas autorizadas o niveles en los parámetros de cada zona o subzona, la Altura total de la edificación (HE) podrá superar el 15% de la altura máxima admitida, condicionado a que el exceso de altura sea consecuencia, exclusivamente, del aumento en la altura interior de los locales. La altura interior de estos locales no podrá ser mayor a 3.5m, con excepción del área destinada a Hall de acceso al edificio. En caso de que los parámetros de cada zona o subzona no establezcan el número máximo de Plantas autorizadas o niveles, ésta se obtendrá del cociente entre la Altura total de la edificación establecida por la norma y 2.60m (Número de Plantas autorizadas = $HE/2.60m$)

”. 2) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Para fundamentar el voto, presidente.

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias.

La complejidad de un expediente no se puede cuantificar en cantidad de páginas; un expediente no es ni más ni menos complejo en función de cuántas páginas lo compongan. Puede haber un expediente [desde el punto de vista conceptual no sé si lo sería] de una sola página y puede ser el más difícil que trate un órgano legislativo. (a.f.r.)

Puede ser un párrafo escrito en una servilleta y puede ser el texto más complejo al que se enfrente un órgano legislativo. Entonces, cuantificar o determinar la complejidad de un asunto en función de la cantidad de páginas, es poco serio. Es poco serio. Como es poco serio el expediente que estamos considerando, que la Junta acaba de sancionar, que está integrado por una carilla, redactada por la directora general de Urbanismo, con información que después, en la Comisión de Obras, no pudo explicitar.

“¿Cuántas consultas ha tenido el Gobierno departamental?”. No lo sabemos, esta Junta no lo sabe, porque la arquitecta Laguarda no lo pudo decir en la Comisión de Obras. No lo dijo. Se lo preguntamos dos veces y no lo dijo.

Y este expediente, que es una modificación de un Texto Ordenado, de vanguardia para el país, aprobado en el Gobierno de Domingo Burgueño Miguel, con la presidencia de Daniel Costa en la Junta Departamental, no puede ser modificado así como así, requiere una concepción integral, porque es una norma integral, no es un decreto cualquiera. Esto es lo que quiero dejar bien establecido, el TONE no es un decreto más, es un Texto Ordenado y este tipo de modificaciones, justamente, lo desordena, como decía un edil del oficialismo.

Y ahora que volvió Correa...

EDIL CORREA (Darwin).- Nunca me fui.

EDIL GARLO (Joaquín).- ...voy a repetir lo que dije hace un rato: en los 10 años de gobierno del Frente Amplio se produjeron seis modificaciones del TONE, archivos de la Junta. En los 5 años de gobierno del Partido Nacional, en los últimos 5 años se produjeron 11 modificaciones.

Pero modificar un decreto no es algo malo, siempre y cuando se haga bien. Cuando se hace mal, es peligroso; este es uno de esos últimos casos. Hablamos de una modificación desprolija, que va a afectar la armonía de un texto ordenado y que va a implicar un desorden nada más ni nada menos que de las normas de edificación del departamento de Maldonado. Algo que para nosotros es trascendental.

Y concuerdo con el edil Correa, se nos va la vida en estas cuestiones, pero se nos va la vida en el sentido negativo cuando se tratan de esta manera desprolija. Ahí está nuestra preocupación, por eso nosotros pedíamos más tiempo para poder estudiarlo en la Comisión de Legislación con seriedad, como siempre lo hemos hecho, para poder trabajar esto de manera integral y no provocar un problema...

(Aviso de tiempo).

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Gracias, presidente.

Quiero hacer una breve reiteración: coincido con lo que dijo en su primera intervención la edila Abal, es un producto que es necesario en Punta del Este; coincido con algunas apreciaciones que hizo el edil Correa, no en todo, pero en algo coincido.

También es interesante que se den cuenta por qué esta Junta no está llevando esta votación por unanimidad. La única razón es el Partido Nacional. Son ustedes. ¿Por qué? Porque ustedes no pueden haber llevado a la Comisión de Legislación un expediente ayer e ingresarlo hoy. No pueden... Más bien pueden, no deben, por la necesidad del tiempo, por lo menos de

una semana, para poder estudiar el tema. ¿Acaso les parece que es un planteo ilógico, es un abuso de parte de los compañeros que representan al Frente Amplio en la Comisión o es una pauta de responsabilidad con la que trabaja la bancada?

Un día estuvo esto; lo presentaron ayer en la Comisión de Legislación. Están haciendo una modificación al libracó del TONE, que es lo que regula la construcción en el departamento de Maldonado. ¿No amerita una semana de estudio una modificación? Por favor, compañeras y compañeros, acá me tendrían que explicar la razón. Yo no la tengo, o más bien me la imagino, pero no la tengo fundamentada. Es imposible aceptar esto y aquí está la diferencia. (dp)

Y reitero: en cuanto a la necesidad de este producto, somos coincidentes ─ creo que los 31 ediles ─ con que es una oferta que Punta del Este en este momento no la tiene, diríamos, en concreto. Pero la celeridad con que el Partido Nacional impone al tratamiento de este expediente obliga a que el Frente Amplio no esté levantando la mano en este momento y que esto se vote por unanimidad.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la edila Eva Abal.

Adelante.

EDILA ABAL (Eva).- Muchas gracias, señor presidente.

Repetimos el primer concepto: votamos este expediente porque estamos convencidas de que es una necesidad para el mercado.

Aparte de eso, quiero que quede claro algo muy interesante. A mí no me interesa que los inversionistas tengan ese plus porque sí, sino que me interesa porque cada inversionista trae la posibilidad de dar trabajo en sus desarrollos. Y porque si ese desarrollo tiene un determinado

costo y apunta a un determinado perfil de gente que se va a venir a afincar acá, por unos días o por el resto del año, va a hacer que esas personas vayan a consumir muchos más bienes y servicios que la media que nos visita. Entonces, es también un nicho del mercado al que Punta del Este debe apuntar.

Se han hecho comentarios extraños, por ejemplo: “¿A quién le sirve la ecuación económica?” A quien tenga suficiente dinero para aguantar la estacada de ponerlo y esperar que vuelva. ¿Por qué? Porque, posiblemente, si mañana nos asociamos cuatro o cinco personas y podemos hacer un edificio de seis pisos, no hagamos cada apartamento de 3,50 metros, porque no nos va a dar con qué; no nos va a dar con qué hacer determinados gastos que serían necesarios, como puede ser [no sé, se me ocurre en este momento] un cerramiento hermético. Entonces, la ecuación económica le da a quien tiene la base y a quien tiene tiempo para resistir eso. No tiene por qué pasar por otra explicación.

Se habla aquí de que “Antía vino a la Comisión...” [un misterio brutal; parece que Antía viviera en Marte y vino a la Junta]. El intendente vino a su Junta Departamental, no participó.

A su vez, se habla de una maniobra extraña pero se dice que hubo 35 personas presentes en la sala. O sea, sucedió algo que no debía y se buscó la mayor cantidad de testigos que cupieran en el espacio físico. Es muy rara la intencionalidad que se le da al hecho y, a la misma vez, los detalles que se describen. Supuestamente se hizo algo que no se debía, con 35 personas presentes, 20 de ellas que en verdad eran invitados pero no tenían por qué estar allí.

Además, me llama muchísimo la atención [sinceramente] que se hable de coacción...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Se le terminó su tiempo.

EDILA ABAL (Eva).- Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Alexandro Infante.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Presidente, tuve que votar afirmativo porque todavía no me dieron dos o tres ejemplos "nada más" que pedí en cuanto a en qué perjudica a alguien esta redacción jurídica. No lo dijeron. Lo único que he escuchado fueron argumentos constructivos y técnicos. Jurídicamente "tanto que hablan de que el expediente debió quedarse en Legislación", nada, ningún argumento.

Es increíble también escuchar en esta Junta Departamental "los ediles nuevos ya no son nuevos acá, hace 1 año y pico que están"; y todos hemos escuchado lo mismo" que "saquen trabajo, trabajo y trabajo" "porque hay que moverse y sacar trabajo", pero si fuese por el Frente Amplio, compañeros, todos los expedientes estarían metidos dentro de las Comisiones, porque ellos piden tiempo, tiempo y tiempo "hasta el presupuesto todavía andaría en la vuelta". Es decir, "todo necesita más tiempo", "todo que se quede por allá", pero después vienen acá pidiendo trabajo, trabajo y trabajo y "que hagan". Estamos haciendo: esto es trabajo. Esto es trabajo, justamente. (m.r.c.)

Se volverá a negar el trabajo... Que eso quede en actas, señor presidente.

También es increíble cómo cambian de parecer, porque mire, cuando vino la arquitecta Laguarda "al principio de la versión taquigráfica" el edil Garlo la interpela y le dice: "Considerando que esta sería una norma general, digamos...". La arquitecta Laguarda le dice: "Absolutamente general". Garlo responde: "...no pensada en una cuestión de zonificación y considerando que lo dice el informe: 'el aumento de la altura genera modificaciones en el perfil de la ciudad...'", "Por eso lo acotado" dice Laguarda y Garlo dice: "...la altura es una de las cuestiones que altera la dinámica urbana de las ciudades, una cuestión urbanística, y la norma, insisto...".

Al final de la Comisión "Garlo ya con otra postura, porque el intendente no convenció solamente a los nacionalistas, también convenció a la gente del Frente Amplio", Laguarda dice: "...limité la altura interior para evitar los entresijos, hago una excepción con los *halls* y dije que el número de niveles es exactamente el mismo que dice la ordenanza, si la ordenanza dice: 'planta baja 9 y *penthouse*, es planta baja 9 y *penthouse*'

”. Y Garlo agrega: “Eso es lo que permitiría que no haya un desbunde desde el punto de vista de la planificación”. Laguarda: “Exactamente. El 15 % es el que responde a tu pregunta”. Garlo dice: “Claro”. Señora Laguarda: “Si yo no acoto en altura...”. Agrega Garlo: “Y la manutención de plantas...”. Es decir, entre los dos nos explicaron que la norma era buena para Maldonado, pero ahora, en el plenario, no la vota.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sena.

EDIL SENA (Javier).- Gracias, presidente.

Cuando acá se dice que no se dio tiempo, este expediente estuvo dos, tres meses en Obras, vinieron a explicarnos sobre el proyecto y estuvo el tiempo suficiente para que todos los ediles de las Comisiones o los ediles que quisieran informarse pudieran hacerlo.

El pasaje para Legislación no es para modificar el articulado ni la ordenanza. Acá las Comisiones tienen fundamento de ser, si no habría una Comisión sola que estudiaría todo el expediente y lo modificaría. Obras mira la parte técnica de la parte que corresponde, Legislación mira si la redacción y la parte jurídica están bien y nada más...

EDIL GARLO (Joaquín).- Y no lo vimos...

EDIL SENA (Javier).- ¿Cómo que no lo vieron...?

(Dialogados).

PRESIDENTE.- No dialoguen...

EDIL SENA (Javier).- Presidente, si todos tenían el expediente desde hace dos o tres meses.

PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa.

Ustedes no dialoguen.

EDIL SENA (Javier).- Gracias, presidente, simplemente lo hice para aclarar, porque entiendo cuando no se da tiempo, que pasaron un cambio de ordenanza en tres días, pero esto estuvo dos meses, tres meses y es un cambio que lo explicó claramente la arquitecta.

El pasaje a Legislación es por el mero y exclusivo hecho de mirar la redacción y nada más.

Presidente, me están pidiendo una interrupción...

(Dialogados).

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Es el turno del edil Christian Estela.

Adelante.

EDIL ESTELA (Christian).- Gracias, presidente.

Esto ha sido largo. Yo era uno de los que no le agarraba la onda a esto, no se la agarraba y no había forma de que me lo pudieran explicar.

Me sorprendió la llegada del intendente, al principio me dejó medio descolocado, me apreté, pero después me acomodé en la situación porque después de que me explicaron entendí.

No tiene por qué haber tanta velocidad... El mismo compañero, por ejemplo Infante, está en Obras y está en Legislación, el compañero Darwin Correa está en Obras, pero su compañero es el presidente de Legislación y es muy común que yo pregunte: "Compañera Eva, ¿cómo viene este expediente...? ¿Me podés informar, para no entrar destemplado a la Comisión de Legislación, que vamos a estar tres años...?". Él me explica a mí, yo le explico a ella y ya vamos con una posición "de partido" tomada para empezar.

Aquí no hay gallos y medianoche ni nada. Cuando Soledad me dijo que era bueno para Maldonado "quedó escrito" y después de que me lo explicó Antía, ¿sabés cómo lo entendí? ¡Cla-ri-to!

(Hilaridad). (m.g.g.)

Y ahora estoy votando porque esto es bueno para Maldonado. Una vez sola me lo explicó y ¿cómo entendimos? Joya, joya, pronto. Es bueno para Maldonado.

Muchas gracias, señor presidente.

(Interrupción).

Ah, ¿no habló? Pero que yo entendí, entendí.

(Hilaridad).

Demoré 3 meses lo que el hombre hizo en 5 minutos.

PRESIDENTE.- No tengo más anotados.

Continuamos con el próximo expediente.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 731/2021: Presidente Junta Departamental José Luis Sánchez presenta Proyecto de Presupuesto Quinquenal por el período 2021-2025.

Tiene informe de la Comisión de Presupuesto, con firma de los ediles Braga, Tort, Robaina y Correa.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, presidente...

SECRETARIA.- Perdón, discúlpeme. El informe es posterior al dictamen del Tribunal de Cuentas.

PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra. Adelante.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias.

Nos hubiese gustado que el promotor de este proyecto estuviese presente en la sala, porque, como leía la señora secretaria, es el proyecto de presupuesto presentado por el presidente de la Junta, José Luis Sánchez, y cuando uno presenta un proyecto, lo mejor que puede hacer es defenderlo.

Cuando el proyecto se discutió en la Comisión de Presupuesto, fue tratado de forma realmente responsable [como decía Tato hace un rato], de forma seria, una vez más la Comisión de Presupuesto estando a la altura de las circunstancias, intercambiando respetuosamente, dando los tiempos [cuando hay que reconocer las cosas, lo reconocemos, sin lugar a dudas

[. Y

lo decía Tato hoy

[

creo que de forma muy clara

[,

realmente ahí, cuando estábamos en el marco de esa discusión, advertimos un dato del que no teníamos conocimiento y era que la cifra proyectada de ejecución de gastos de publicidad de la Junta iba a cerrar a diciembre de 2021 en casi U\$S500.000. Cuando nos topamos con ese dato creo que casi infartamos todos los miembros de la Comisión de Presupuesto, porque nunca nos imaginamos que se podía llegar a esa cifra.

Hoy el edil De los Santos señalaba con mucho atino que en 5 años de Gobierno del Frente Amplio, en los últimos 5 años de Gobierno del Frente Amplio, 2010-2015, la Junta llegó a gastar \$500.000, poco más de \$500.000 en publicidad. Eso fue en 5 años; 5 años, \$500.000. En un año esta Junta va a gastar casi U\$S500.000. Yo creo que el contraste es muy fuerte: 5 años, \$500.000, 1 año, U\$S500.000. ¿Cómo se explica?

Hay que preguntarle al que hay que preguntarle, que no está [no está], entonces me veo obligado a preguntarle, no a usted, presidente

[

no a usted, no a usted

[

, pero sí a su partido, pero sí a su partido.

Esta bancada del Frente Amplio brega una vez más por la transparencia en la Administración Pública. Como decíamos el martes pasado, hoy por hoy, en el abanico de derechos de la

ciudadanía, existe un derecho relativamente nuevo en cuanto a su desarrollo conceptual, que es el derecho a la buena administración: la gente tiene derecho a que los gobernantes administren bien y cuando no lo hacen, a que sean sancionados, que la Justicia actúe, como ha actuado en varios casos en nuestro país...

(Interrupciones). (k.f.)

Por ejemplo, y hay otros, puedo enumerarlos: como el alcalde de Florencio Sánchez, por ejemplo...

EDIL ESTELA (Christian).- Además.

EDIL GARLO (Joaquín).- Entre otros.

EDIL CORREA (Darwin).- Es muy aburrido hablar de esto.

EDIL GARLO (Joaquín).- Tiene razón.

EDIL CORREA (Darwin).- La demanda que presentó la bancada del Frente Amplio lo único que pretendía era que la Junta le entregara la información que en sede administrativa habíamos solicitado. Nueve puntos, todo relacionado a los gastos de publicidad. Nueve puntos bien concretos, bien detallados. Punto.

La Junta no contestó dentro del plazo legalmente establecido; vencido el plazo –fíjense que el plazo vencía el 18 de octubre, un lunes, el 18 de octubre se venció el plazo y la Junta no había contestado, recién el 25 de octubre, al lunes siguiente, se formó el expediente. Eso quiere

decir que durante 27 días el expediente, que había pasado a consideración del presidente..., no el expediente, la solicitud estuvo encajonada en el despacho de Presidencia.

EDIL ESTELA (Christian).- ¿Me permite una interrupción, señor edil?

EDIL GARLO (Joaquín).- Sí, por supuesto.

EDIL ESTELA (Christian).- Es una pregunta técnica porque no estoy muy bien orientado.

EDIL GARLO (Joaquín).- Le permito una interrupción al edil Estela.

PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EDIL ESTELA (Christian).- ¿Cuál es la duda suya? Concretamente, ¿qué es? ¿Que el presidente hizo algo oblicuo, se quedó con algo o se llevó algo de este cumpleaños? ¿O que gastó desmedidamente? Porque no entiendo bien el lío.

PRESIDENTE.- Tiene que dirigirse a la Mesa, señor edil.

EDIL ESTELA (Christian).- Señor presidente, le pregunto para que me desasne para poder entrar a discutir algo.

Si ellos piensan que nuestro presidente estafó o se llevó algo, los papeles para demostrar lo que gastó no están presentes ─ acá hay una contadora, acá están todos los... él tiene que firmar... o que gastó desmedidamente... No entiendo muy bien. ¿Tú entiendes Varela esto? ¿No? Porque yo no lo entiendo muy bien.

A ver, ayúdanos tú, Garlo, porque yo no te entiendo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Con gusto.

EDIL ESTELA (Christian).- Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Una pregunta muy oportuna la del señor edil Estela, muy oportuna. Porque, justamente, así como el edil Estela no sabe si es una cosa o si es otra, nosotros tampoco. ¿Y sabe por qué?

EDIL ESTELA (Christian).- El viernes vamos a saber todo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Porque la Junta, en la figura del presidente, que se supone que nos representa a todos nosotros...

EDIL ESTELA (Christian).- Es el ordenador de gastos.

EDIL GARLO (Joaquín).- ... exacto, es el ordenador de gastos, oculta la información.

Entonces yo no puedo determinar si hay algo oblicuo o si hay un abuso de poder, por ejemplo, o un desvío de poder –que es otra de las figuras que la legislación establece– o una “simple” mala administración –simple, entre comillas–. No lo sé, no lo sabemos, porque la información no se brinda.

Pero, como venía diciendo, el expediente estuvo 27 días encajonado –más de 27 días encajonado– en el despacho del presidente. Recién el 25 de octubre se conformó el expediente; todo eso surge del 739/21. Y al día siguiente el presidente da una contestación parcial, de forma negligente, incurriendo en falta grave administrativa, según la Ley de Acceso a Información Pública. O sea, tenemos una desprolijidad administrativa en cuanto a la conformación del expediente por parte del presidente, responsabilidad del presidente, y, por otro lado, una falta grave constituida a raíz de la contestación parcial de la información solicitada.

Fuimos tolerantes y esperamos, porque podríamos haber presentado la demanda de acceso al día siguiente de vencido el plazo, o sea, el martes 19 de octubre podríamos haber presentado la demanda y no lo hicimos. ¿Por qué? Porque nuestro único objetivo era acceder a la información. Lo hablamos en la Comisión de Asuntos Internos y se nos dijo: “Se les va a contestar”. Perfecto, esperamos.

El 5 de noviembre –5 de noviembre– fuimos notificados de la contestación del presidente. Una contestación –insisto– que no respondía a los puntos que nosotros habíamos solicitado, por lo tanto, era lo mismo que la nada. Se estaba violando flagrantemente la Ley de Acceso a la Información Pública, y ahí dijimos: “Ya está, ejercitamos bastante la paciencia”. Dimos meses para que la Junta nos brindara la información. Lo hablamos con el presidente, lo hablamos antes de presentar la solicitud de acceso. Fuimos sumamente tolerantes y pacientes, pero esto tiene un límite, porque si pasa tanto tiempo y no se nos brinda la información algo pasa, y en el medio nos enteramos en la Comisión de Presupuesto de los U\$S500.000 en publicidad. (c.g.)

Además, lo que decía hoy el arquitecto Pieri, los \$4.500.000 para las computadoras que necesita esta Junta para renovar...

(Interrupciones).

... no, \$4.500.000 el equipamiento informático habían desaparecido y se habían transpuesto al rubro publicidad, por lo tanto, esta Junta no puede adquirir el equipamiento informático que necesita para trabajar con normalidad. ¿Por qué? Porque el ordenador de gastos tomó la decisión unilateral ¿la tiene?, sí, pero este es un órgano colegiado, eso no lo podemos olvidar, y además es multipartidario de que esos \$4.500.000 se borran de las computadoras e iban a parar a publicidad. Es mucha plata \$4.500.000, pero claro, en el montón de los U\$S500.000 son unas monedas más, pero la burbuja seguía creciendo y las burbujas tienen un límite,

crecen, crecen, crecen, pero después explotan.

Entonces, presentamos esa demanda y hoy tuvimos audiencia...

(Aviso de tiempo).

Prórroga de tiempo, presidente.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, compañeras, compañeros y señor presidente.

Hoy tuvimos audiencia en el Juzgado. Por un lado comparecimos nosotros y por otro lado compareció el asesor letrado de la Junta. Yo voy a leer la contestación de la Junta [esto es documentación pública, por supuesto, consta en el expediente judicial y los expedientes judiciales, según el Código General de Proceso, son públicos, a no ser que se declare lo contrario y en este caso no fue así], que dice que los ediles no somos ciudadanos comunes, “no son 'ciudadanos comunes’” [ciudadanos comunes entre comillas] ...

EDIL ESTELA (Christian).- En el contexto... Lea todo...

EDIL GARLO (Joaquín).- Leo todo.

...“ahora bien, si bien es cierto que, como expresan los demandantes, se presentan ante la

Junta Departamental al amparo de lo dispuesto en la Constitución por el artículo 72 y la Ley N° 18.831, su modificativa y sus decretos reglamentarios como ciudadanos comunes “dice la Junta”, “coma” no lo son”. O sea, la Junta Departamental está diciendo que los ediles no somos ciudadanos comunes. Primero, que me definan qué es “ciudadano común”...

EDIL ESTELA (Christian).- Siga leyendo...

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Qué es “ciudadano común”, presidente?

EDIL COSTA (Daniel).- No somos común-istas...

(Hilaridad).

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Qué es “ciudadano común”, presidente? Yo soy ciudadano de la república, no estoy condenado por causa penal, por lo tanto, no tengo suspendido el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, no tengo suspendida la ciudadanía, no tengo una limitación legalmente establecida para el ejercicio, como habitante de la república, del derecho de acceso a información pública, entonces que la Junta Departamental... Porque acá compareció la Junta, dice: “Fulano de tal que es el funcionario asesor letrado”, en representación de la Junta Departamental de Maldonado”, esta es la voz de la Junta, señor presidente. No es la voz de este profesional ni la voz del presidente, Sánchez, ni la voz de uno u otro edil de esta Junta, es la voz del organismo Junta Departamental, y la Junta le dijo al Poder Judicial hoy de tarde que los ediles no son ciudadanos comunes.

Pero, por suerte, señor presidente, existe la jurisprudencia de la que hablaba el edil Infante y, como el Cuerpo recordará, este edil promovió una demanda de acceso a la información pública contra la Intendencia Departamental por el oscuro contrato de las cámaras de videovigilancia. En esa oportunidad apelamos la sentencia de primera instancia y el Tribunal de Apelaciones del 6º turno de lo Civil dijo: “El carácter de funcionario no lo puede ubicar en peor situación que la del ciudadano común”. Acá está la definición de ciudadano común y también está la respuesta. Ser funcionario público y tener un cargo político no nos pone en peor situación que la del resto de los ciudadanos.

Eso lo dice el Poder Judicial en una sentencia redactada por la doctora Selva Klett cuando era ministra del Tribunal de Apelaciones del 6º turno, integrante del TCA, catedrática de Derecho Procesal, dicho sea de paso. (a.g.b.)

“Y deriva de la amplia legitimación consagrada al constituir el derecho al acceso a la información, un derecho indivisible que comprende a todas las personas sin que pueda negarse el acceso por el carácter del solicitante”. No importa si quien solicita la información es judío, católico, musulmán, negro, blanco, comunista, liberal, edil, albañil, maestra, enfermera o arquitecta. No importa el carácter del solicitante, el derecho es indivisible y no hay limitación legal. Por lo tanto, esta Junta hoy dejó muy malparados a todos sus miembros, muy malparados.

Y como si esto no fuera poco, señor presidente, la Junta en su contestación de la demanda estableció que no es cierto que el presidente incumple con la solicitud o da una información parcial; la Junta está negando que violó la ley en vez de decir: “Sí, hubo una violación a la normativa”, reconocer que la Junta se equivocó, particularmente el presidente, porque acá dice que el presidente no incumplió y el presidente incumplió y está documentado y está probado. “Se informa en el entendido por parte del presidente de la Junta que al ser los solicitantes ediles y por integrantes del Legislativo comunal como tales pueden acceder a toda la información requerida dirigiéndose a las oficinas correspondientes como ser la Dirección Financiero Contable, la oficina de Protocolo y la de Relaciones Públicas”.

Esto demuestra, además, un desconocimiento total de la organización interna de la Junta porque no existen las oficinas de Protocolo y de Relaciones Públicas, existe la oficina de Comunicación Institucional y Protocolo. O sea que quien redactó esto ni siquiera conoce cómo se organiza la Junta Departamental, lo cual también es grave porque la propia Junta está diciéndole a otro organismo del Estado que tiene una conformación que no existe. Es un detalle casi anecdótico, pero no hay que dejarlo pasar.

Además, en la contestación del presidente Sánchez no nos mandaron a Financiero Contable, nos mandaron a Comunicación Institucional y Protocolo y hacia allí fuimos y cuando llegamos y le mostramos la contestación a las funcionarias nos dijeron: “□ Pero nosotros esto no lo tenemos acá. Esto hay que pedirlo en Financiero Contable. □ Pero yo no lo puedo ir a pedir porque el presidente me dijo que lo venga a pedir acá, porque no lo vengo a hacer como edil departamental, estoy ejerciendo un derecho como ciudadano de la república”.

Se están desdiciendo; dicen que no incumplieron pero están diciendo otra cosa o sea que hay una nueva mentira, pero en este caso no fue el presidente porque esto no está firmado por el presidente sino por el representante legal de la Junta, lo cual también es grave. Porque se nos dice que no somos ciudadanos comunes y por otro lado se dice que el presidente no incumplió, cuando el presidente flagrantemente incumplió.

Nosotros tenemos que defender los intereses de la Junta, señor presidente, y defender los intereses de la Junta es defender los intereses de la ciudadanía y lo que queremos es la información para poder sacarnos la misma duda que tenemos con el edil Estela.

EDIL ESTELA (Christian).- Yo no la tengo, porque es oblicuo...

EDIL GARLO (Joaquín).- Usted preguntó.

EDIL ESTELA (Christian).- El problema es que si el hombre es oblicuo y después...

EDIL GARLO (Joaquín).- Nosotros lo que queremos, señor presidente...

PRESIDENTE.- No pueden dialogar.

EDIL GARLO (Joaquín).- ...es poder determinar qué pasó con los recursos, qué pasó con esos U\$500.000, cómo se gastaron, dónde fueron a parar, cuál es la documentación. Todo, todo.

EDIL ESTELA (Christian).- Tiene que estar todo, si no tiene que ir en cana.

PRESIDENTE.- No sigan dialogando.

EDIL GARLO (Joaquín).- Yo me estoy dirigiendo a usted.

Es información pública, presidente, no está clasificada, no se puede ocultar, hay que darla, hay que entregarla. A nosotros y a cualquier vecino, porque mañana pasa alguien por la puerta y dice: “Yo quiero saber en qué gasta la Junta la plata” y presenta una solicitud de acceso, se la tenemos que dar completita y con un moño. “Tenga vecino, acá está la información, así se gasta su plata, de esta manera se gasta su plata, acá van a parar sus recursos”. Pero hay que mostrarlo. (a.f.r.)

Acá en la sesión pasada, por no reconocer una contratación que aparentemente existe, se responsabilizó de un error primero a los funcionarios de la Junta y después a los secretarios de bancada de un determinado partido. Y lo dejamos pasar, porque no hablamos de eso. Y el presidente estuvo sentado ahí, hablando de su maravilloso año de gestión, pero ni siquiera tuvo la dignidad de pedir disculpas a la Junta por haber faltado a la verdad.

Las mentiras tienen patas cortas, pero en la Administración Pública son más cortas las patas. ¿Sabe por qué? Porque todo tiene que estar documentado y lo que no está documentado... ¡guarda!

EDIL ESTELA (Christian).- Es tonto, si no está documentado es tonto...

PRESIDENTE.- No dialoguen de nuevo.

Continúe.

EDIL GARLO (Joaquín).- Entonces, señor presidente, hay una línea muy fina que no se puede sobrepasar. Lo único que pedimos, por el bien de la Junta, es honrar esa máxima a la que nos referíamos hoy, esa máxima artiguista. Tenemos que ser transparentes y establecer criterios. El viernes empieza un nuevo período legislativo, un nuevo año legislativo; es la oportunidad de corregir, de empezar de vuelta, de hacer las cosas bien, de transparentar las cosas, de establecer criterios claros, para la prensa, para la Junta y para la ciudadanía.

Nosotros siempre vamos a estar de ese lado, presidente...

(Aviso de tiempo).

...pero no vamos a ser cómplices del mal manejo de los dineros públicos.

Gracias.

PRESIDENTE.- Edila Millán, tiene la palabra.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Gracias, presidente.

Este año, esta presidencia no va a ser olvidada en mucho tiempo en esta Junta Departamental, porque lo que ha sucedido este año yo creo que no ha sucedido en años anteriores, en presidencias anteriores de esta Junta Departamental.

La actuación, que ya no es solo del presidente, ha estado en entredichos durante largo tiempo y la falta de transparencia y de respuesta a los pedidos de informes al señor presidente han sido a lo largo de todo este año. El último tema fue el de la publicidad; se solicitó información a través de la Ley de Acceso a la Información y ante la no respuesta de la Presidencia se inició la acción judicial a la que ya se refirió largamente el compañero Garlo y yo no me voy a referir a ella. Pero hubo otros pedidos de información, que fueron al inicio de la presidencia del edil Sánchez, que tenían que ver con las contrataciones que él había resuelto hacer de diferentes empresas y personas, que nunca los respondió, nunca. Así como otros dos o tres pedidos que se le hicieron del mismo tenor.

El presidente ha mantenido una actitud de desconocer al Cuerpo de la Junta Departamental, porque cuando no se le da información a uno, no se le está dando a nadie, no se le está dando

a la Junta, no solo al edil o edila que lo pide, y esa conducta ha sido sistemática a lo largo de todo el año, además de inventar respuestas a situaciones con cosas que han quedado a la vista que no tienen que ver con nada.

Pero además, a raíz de este tema de la demanda de acceso a la información, el presidente salió en los medios de prensa y dijo que estábamos inventando cifras, que estábamos diciendo cualquier cosa y que no eran más que \$14.000.000, cuando el propio presupuesto de la Junta, expediente que estamos tratando en este momento, rubro publicidad, 2.2.1, dice: “El total proyectado para el 2021: \$19.000.000”. Lo dice el presupuesto de la propia Junta Departamental que el presidente elevó al Cuerpo para su aprobación y que estamos discutiendo en este momento y a la prensa le dice que estamos diciendo cualquier cosa y que son \$14.000.000. O sea, es un poco mucho, acá hay algo que no cierra.

Pero además, en una de las comparecencias del presidente a la Comisión de Presupuesto por el tema famoso de las computadoras □ que llamamos a licitación, que después se adjudicó y ahí hubo todo un lío y no hubo computadoras□ ... Lo llamamos, porque, a ver, ¿qué pasó aquí? La plata había desaparecido misteriosamente, de acá había pasado para allá, al rubro de publicidad. Y le preguntamos □ ya hace unos meses de eso□ : “A ver presidente, ¿qué pasó? Gastamos tanta plata, ¿qué somos? ¿La Junta Departamental gasta más que TaTa en publicidad? ¿Somos un supermercado? ¿Qué tanta publicidad tiene que tener la Junta Departamental? Silencio de radio, no dijo una palabra. (dp)

Entonces, todo esto nos lleva a esta situación en la que estamos hoy. Yo ahora veo al edil □ lo voy a nombrar, no es una alusión, lo menciono porque habló□ Estela demostrando una preocupación por el asunto: “A ver, ¿qué pasó? ¿Se puso la plata en el bolsillo? ¿Dónde están los papeles? ¿No están? ¿Administró mal?” Legítimas preocupaciones y que no tenemos...

PRESIDENTE.- Por favor, diríjase a la Mesa.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Perdón, no estaba mirando al señor edil; disculpe. Solo lo nombraba porque él había manifestado esas preocupaciones.

Hace un ratito nomás □ son las 3:00 de la mañana, no sé qué hora sería, sería la 1:00 aproximadamente□ nuestra bancada, ¿qué planteó? “Caramba, vamos a discutir esta temática,

vamos a ver qué es lo que está pasando, vamos a darnos un procedimiento para dirimir este asunto en la interna de nuestra Junta". ¿Y qué pasó? Los 21 ediles del Partido Nacional dijeron: "Acá no se discute nada", en bloque, silencio y no se habla más, "rectificación de votación", "rectificación de votación" y se terminó el negocio, no se habla más.

Entonces, si hace 2 horas no queríamos hablar de nada, no parece muy coherente que ahora nos mostremos preocupados por el asunto. O sea, hay que juntarles la cara con el nombre a las cosas. Y acá vemos que, por un lado, ahora estamos preocupados, cuando hace 2 horas no nos importaba nada y no queríamos discutir de nada.

Por lo tanto, esta situación tiene que ver con una forma de administrar y con una forma de ejercer el Gobierno. Y lo hemos dicho acá muchas veces: el Partido Nacional acá, en la Junta, actúa en espejo a como actúa el Gobierno departamental en la Intendencia. La Intendencia Departamental ha puesto sumas siderales en los medios de comunicación. ¿Qué hizo esta Junta? Exactamente lo mismo. A cuáles medios no sabemos, con qué finalidad no sabemos, para qué campañas no sabemos, dónde está documentado todo eso no lo sabemos.

Entonces, hay una forma de gestionar, una forma de administrar los recursos departamentales del partido de Gobierno de esta manera poco transparente, sin información, en un permanente oscurantismo. ¿Y cómo termina? Con que hay que ir a la Justicia para obtener alguna información que está acá adentro, en las oficinas □ se supone que está, no lo sabemos□.

Yo creo que esto es sumamente grave, porque en un organismo del Estado como esta Junta □ que es un órgano legislativo□ es inexplicable que puedan gastarse estas sumas de dinero en medios de comunicación, que tampoco sabemos cuáles son.

Fíjense: cuando yo fui presidenta de la Junta en el año 2010 no llegamos a gastar en publicidad...; serían \$50.000 hace 10 años. Y en 10 años pasamos de \$50.000 a \$19.000.000. Es de locos, es de locos, no cabe en la cabeza de nadie. Bueno, cabe en esta Junta Departamental, en el presidente de esta Junta □ que huyó despavorido, porque después de que hizo su rendición de cuentas no sabemos qué pasó con él□ y en el partido de Gobierno, que se negó hace 2 horas a discutir este tema □ sin ninguna explicación, porque no hubo ninguna fundamentación de voto que explicara el porqué de su negativa□ y ahora aparecen algunos de los compañeros ediles preocupados por la cuestión.

Entonces, presidente, es una situación sumamente grave □ sumamente grave□ que requiere no solo un cambio de proceder de la próxima Presidencia □ que en este presupuesto se bajaron creo que a \$8.000.000, lo cual sigue siendo un disparate; sigue siendo un disparate□, requiere más que eso: no solo una disminución de los montos, sino un cambio profundo en la administración de los recursos y en la forma de gestionar los recursos de esta Junta Departamental.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Javier Sena.

EDIL ESTELA (Christian).- Presidente, por alusión...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- No dialoguen, diríjense a la Mesa.

Vamos a ordenar esto.

A ver, Sena, adelante.

EDIL SENA (Javier).- Sí, muy breve...

(Superposición de voces).

EDIL ESTELA (Christian).- Pero no es para el quincho...

(Superposición de voces).

PRESIDENTE.- Comience, Sena. (m.r.c.)

EDIL SENA (Javier).- Quiero comentar lo siguiente, presidente.

Algunos ediles de la oposición comentaron que a nosotros como partido no nos interesa este tipo de cosas y no es así. Lo que acá ocurre es que la información al señor se la van a dar el viernes, ahí usted la va a tener y va a poder discernir lo que quiere hacer con eso...

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Usted me confirma que el viernes me van a dar la información?

EDIL SENA (Javier).- ¿Pero usted no fue al Juzgado y le dijeron que se la daban el viernes? Usted lo acaba de decir...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- No dialoguen...

EDIL SENA (Javier).- Estamos haciendo un quincho, como dice Christian. Hace 6 horas que estamos hablando de este tema acá y en 3 días van a tener la información que el señor está pidiendo por medio de la justicia; creo que es así.

Creo que acá no hay nadie distraído ni nadie a quien no le interese nada y arriba de mi sombrerito no se puede poner ese tipo de artículo; quiero aclararlo porque ya han nombrado el tema varias veces. El que tenga alguna duda sabe a dónde tiene que ir; conmigo, por lo

menos, es así.

En cuanto a este tema, es claro, el viernes [según sus palabras] van a tener la información, usted sabrá lo que tiene que hacer y nosotros sabremos lo que tenemos que hacer; ahí termina el tema. Hace horas que estamos discutiendo este tema, son supuestos y supuestos, dudas para acá y para allá. Cuando tengan la documentación esto estará mal o estará bien; es eso. Me parece que discutir 5 horas sobre algo que son supuestos y supuestos, a mi entender, no tiene mucho sentido, por eso no hemos querido intervenir por ese tema.

EDIL ESTELA (Christian).- ¿Me da una interrupción?

EDIL SENA (Javier).- Sí. Le doy una interrupción al señor Christian Estela.

PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EDIL ESTELA (Christian).- Presidente, lo primero que debemos de tener en cuenta es que, además de todas estas cosas, estamos hablando de un cristiano [¿verdad?] que fue nuestro presidente y que dentro de unos días va a ser un compañero edil, va a estar sentado acá, al lado mío o a dos lugares, y nos vamos a chocar todos los días.

Puedo aceptar que el hombre fue torpe en el manejo de los dineros públicos, si es verdad que se gastó medio palo verde, porque realmente no lo sé y estoy igual que ustedes, porque nunca me paré en la puerta de la Presidencia [como muchos de nuestros compañeros] a preguntarle cómo la gastó, en qué la gastó y cómo hizo, porque es un ordenador de gasto. En este instante yo estoy hablando a título personal, como Christian Estela, y en una buena.

Creo plenamente en el edil Sánchez y él debe de tener todo documentado. ¿Verdad? Porque no creo que desde esta Junta haya salido \$1 sin pasar por la contadora [que está por delante de él], que es la que tiene que firmar y avalar o hacer la boleta, porque si no ya estamos en un problema un poquito más grande y grande de verdad.

Pensando en Sánchez □ en la persona de Sánchez□ , no creo que esté en algo oblicuo, porque si no lo estamos tapando con diario pensando que el hombre hizo algo oblicuo y ya tenemos que ponerle un par de pinitos en cada oreja para que no hieda a muerto; no pasa por ahí y creo que debemos de tener un poco de respeto por la persona de Sánchez.

Creo firmemente que varios de nuestros compañeros □ sin ser la presidenta de Presupuesto o el edil Varela que fue presidente□ no tenemos la información, porque ¿sabe qué nos enseñaron en cuanto llegamos acá? Que el presidente es el ordenador de gastos y el compañero edil no tiene por qué preguntarle a nuestro presidente si tiene o cómo la trae, porque él nos debería informar, no le preguntamos. Yo directamente ni me animaría a ir a la puerta a preguntarle: “Varela, ¿en qué estás gastando la plata?” o “Tort...”. ¡Andá a preguntarle al gordo Lois! ¡Andá a preguntarle en qué gastaba la plata! ¡Te pegaban una cachetada! A ver si te queda claro, vos confiabas en tu presidente.

Además, creo que en esta Junta los vicepresidentes están mal usados, porque los usan para ir al baño. Les dicen: “Vení que voy a ir al baño” y al rato vienen y les dicen: “Levántate que ya fui al baño”. El vicepresidente tiene que ser celoso de lo que hace el presidente, porque él es tan responsable como el presidente y si él hubiese sabido lo que estaba pasando hoy no estábamos discutiendo esto.

(Aviso de tiempo). (m.g.g.)

PRESIDENTE.- Ahora tengo yo la culpa.

(Hilaridad).

EDIL ESTELA (Christian).- ¿Qué paso? ¿Se terminó para mí...?

Bueno, gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Edil Sena, continúe.

EDIL SENA (Javier).- Gracias, presidente.

EDIL ESTELA (Christian).- ¡Pará que no terminé!

EDIL SENA (Javier).- Perdón, perdón, siga en la interrupción, señor edil.

EDIL ESTELA (Christian).- Yo creo que oblicuo..., no hay nada raro, entonces, lo primero que pido, tengamos razón o no, es que tengamos un poco de contemplación hasta que te lleguen los papeles el viernes, si hay algo oblicuo yo voy a ir con ustedes al Juzgado y va a ir todo el Partido Nacional, porque a este le cortan la piola, si es oblicuo le dicen: "Guarda abajo, Sánchez" y se fue.

Ahora, si no hay nada oblicuo, ¿con qué levantamos esta discusión?! ¿Con qué limpiamos a ese hombre?! ¿Con qué le decimos a la ciudadanía de Maldonado que fue una mera sospecha de que algo era oblicuo?! Me parece que le vamos a errar al bizcochazo, le estamos tirando por derecha e izquierda al hombre. Esperemos a que tengas la documentación.

De que si gastó medio palo es una exageración no cabe duda en ningún lado.

Y otra cosa que todos los días pienso: ¿para qué hace propaganda la Junta? ¿Yo no entiendo nada! ¿Propaganda de la Junta! ¿Qué vendemos acá adentro? O sea, ustedes y nosotros no tenemos que hacer ninguna propaganda, ¡dásela para los niños pobres si es que gastamos medio palo! ¿Pero propaganda de la Junta?! ¿Qué vendemos?! ¿Qué promocionamos?! ¿A Darwin promocionamos, a ver si lo quiere alguien?! ¿A mí?! ¡Es una cosa de locos!

Ahora, ¿tenemos un manto de sospecha? Esperemos al viernes y yo me comprometo a acompañarlos a cualquier Juzgado.

Y no creo que este hombre haya tocado nada porque el hombre es correcto, es legal. Y ¿saben qué pasa? El viernes el hombre va a estar sentado acá y yo lo quiero mirar con la misma cara y con el mismo aprecio que le tengo, porque el Negro Sánchez es buena gente, es buena gente de verdad y no creo que haya tocado nada, que es lo único que me preocupa. El resto va a tener que estar, papel sobre papel, gasto sobre gasto y después del cumpleaños él va a tener que aclarar finito.

Porque, ¿qué pasa? Hoy el abogado lo acompañó porque era el presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- No fue.

EDIL ESTELA (Christian).- Bueno, pero fue el abogado de acá en representación de nuestro presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- El de todos nosotros.

EDIL ESTELA (Christian).- Mañana es un edil común y silvestre y tiene que ir a Juan Gury y acompañar... o llamarte o contratarte a vos. O sea...

EDIL GARLO (Joaquín).- A mí no.

EDIL ESTELA (Christian).- Estoy poniendo un ejemplo, muchacho.

Démosle un manto de calma hasta que nos entreguen los papeles y después yo me comprometo... Y estoy segurísimo de que los 21 ediles del Partido Nacional, si hubiera algo oblicuo, los vamos a acompañar, porque no cabe duda de que no estamos en esa nosotros.

Muchas gracias, compañero Sena.

PRESIDENTE.- Edil Sena, ¿continúa?

EDIL GARLO (Joaquín).- Edil Sena, ¿me permite una interrupción?

EDIL SENA (Javier).- Una interrupción al señor Garlo.

PRESIDENTE.- Adelante, Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, edil Sena.

Yo quiero establecer con claridad que ya hubo un accionar oblicuo, en cuanto no se cumplió con la Ley N° 18.381 y se violó la Ley de Acceso a la Información Pública, y por eso los 9 ediles y edilas del Frente Amplio fuimos para el Juzgado.

PRESIDENTE.- Refiérase a la Mesa.

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, presidente.

PRESIDENTE.- Si no, empieza el diálogo...

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, presidente.

Los 9 ediles y edilas del Frente Amplio que como ciudadanos de la República comparecimos solicitando la información, como hubo un accionar oblicuo, digámoslo con todas las letras: un accionar violatorio de la ley, fuimos para el Juzgado. ¡Y nadie nos acompañó, nadie nos acompañó de la bancada oficialista! Allá fuimos para el Juzgado, porque hubo un accionar ilegal, porque se violó la Ley de Acceso a la Información Pública y porque se vulneró el derecho humano de 9 ciudadanas y ciudadanos de la república de acceder a información pública.

Gracias presidente y gracias edil Sena.

EDIL ESTELA (Christian).- ¿Me da una interrupción?

EDIL SENA (Javier).- Le concedo una interrupción al señor edil.

PRESIDENTE.- Adelante. Le quedan 40 segundos.

EDIL ESTELA (Christian).- Prórroga de hora para el compañero Sena.

(Hilaridad).

PRESIDENTE.- No terminó el tiempo, señor edil.

EDIL ESTELA (Christian).- Sí, pero prórroga para él.

PRESIDENTE.- Todavía no terminó.

EDIL ESTELA (Christian).- Otra cosa que aprendí acá y la llevo reglamentariamente en mi manera de accionar: las cosas de los políticos las tenemos que resolver los políticos. Estoy de acuerdo en que no te dieron la información, pero debimos haberlo discutido, dejarlo sentado, hablarlo los coordinadores, 50 veces, tenemos el derecho de discutir política. Pero poco tiene el Juzgado para ir como gurí chico y decirle: "Ay, no me dieron la información, señor juez, señor juez, señor juez". Eso es...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Ahora sí terminó el tiempo.

EDIL ESTELA (Christian).- Prórroga para Sena.

PRESIDENTE.- Para Sena...

EDIL ESTELA (Christian).- Ustedes lo ven como un comic, pero mirá que esto es en serio, parece un chiste pero esto no tiene nada de chiste...

PRESIDENTE.- Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

EDIL ESTELA (Christian).- La interrupción... (k.f.)

EDIL SENA (Javier).- Le concedo otra interrupción al señor edil.

EDIL ESTELA (Christian).- Voy a redondear.

Debemos discutir políticamente, pelearnos políticamente y resolver los políticos los temas que debemos resolver, no judicializar la política y salir corriendo para el Juzgado cada vez que tengamos un problema, porque como no lo sabemos resolver, que lo resuelva el Juzgado.

Capaz que nuestro comportamiento no fue el correcto para con ustedes, pero volvamos a discutirlo, volvamos a pelearlo y en el momento debido y justo te van a dar la información. Pero eso de ir de Juzgado en Juzgado es medio de Perogrullo. No lo saben resolver y entonces hay que salir corriendo para el Juzgado. No existe eso; si no, los Juzgados estarían llenos debido a nuestros problemas.

Nosotros tenemos que debatirlo, discutirlo y pelearlo hasta que llegue un momento en que encontremos la solución. Para mí esto no se trata de ir de Juzgado en Juzgado. Esto es política: el arte de la negociación. Acá todo se puede. Negociemos, conversemos, discutamos. ¿Es un problema de la información y querés que te acompañe al Juzgado? Es un tema que tenemos que resolver los políticos, me parece que eso no corresponde.

PRESIDENTE.- Continúe, Sena.

EDIL SENA (Javier).- Gracias, señor presidente, pero se me terminó el tiempo.

EDIL ESTELA (Christian).- Gracias.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Pieri, que estaba anotado.

EDIL PIERI (Jorge).- Nosotros asumimos hace ya casi 1 año. Somos nuevos acá y nos tocó un lugar allí, frente a los baños, un escritorio y una computadora. La computadora demora más o menos unos 15 o 20 minutos en arrancar...

(Hilaridad).

O sea, la prendés y vas al baño.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Por favor, no dialoguen de nuevo.

Y usted diríjase a la Mesa.

EDIL PIERI (Jorge).- Perdón, presidente.

Y algunas letras no funcionan...

EDIL CORREA (Darwin).- La letra F y la letra A.

(Hilaridad, dialogados).

Si quieren ir, lo podrán ver...

(Murmullos).

Este año, en varias sesiones, también estuvimos analizando la licitación pública de las computadoras; nos tomó bastante tiempo y no es menor. Trabajamos varias sesiones sobre ese tema, la licitación se adjudicó, y problemas equis □ mundiales: pandemia, fletes y no sé qué más □ hicieron que el adjudicatario tuviera que desistir y no pudiera cumplir con la licitación. Entendimos que esa licitación iba a realizarse nuevamente porque era una cuestión circunstancial que se iba a corregir.

Ahora, lo que estamos tratando es el presupuesto de la Junta, y trabajamos muy bien también el presupuesto de la Junta, aunque llegó a última hora y ese es un tema político, presidente; se esperó hasta último momento y eso es un tema político.

Cuando recibimos el presupuesto creo que no daba ni 1 semana para votarlo, ya que era del miércoles o jueves para un martes. Pero igual trabajamos muy bien en ese proyecto, negociamos, lo llevamos adelante y lo votamos.

El presupuesto de la Junta trata justamente del trabajo de todos nosotros y por eso hacía referencia al escritorio y a la computadora que nosotros tenemos en el despacho, en el lugar que nos tocó. Y no es menor, y ese es un tema político, porque los dineros del presupuesto de la Junta son para que nosotros podamos realizar, de manera adecuada y en condiciones, nuestro trabajo; ahí está el problema político que tenemos y el nudo que no se logra desatar todavía. (c.g.)

Es oblicuo, no será oblicuo, es desmedido... El presupuesto de la Junta, que lo tuvimos a la vista no hace tanto, en el que tuvimos que trabajar contrarreloj para su aprobación, estamos tratándolo hoy, a las 3:30 de la mañana, porque lo necesitamos □ porque se dio una cuestión de pandemia, se modificaron las elecciones, se atrasó todo □ .

Y estábamos tratando a la vez el presupuesto y la ejecución presupuestal cuando nos desayunamos de que teníamos un presupuesto, o una ejecución presupuestal, de U\$500.000 en publicidad. Y también nos habíamos desayunado un tiempo antes de que la licitación y el dinero de las computadoras □ que son para el correcto y adecuado uso de todos nosotros y es para lo que ese dinero se dispone □ se había destinado a otra cosa.

Como decía un edil que me antecedió: ¿en qué nos benefician U\$500.000 en publicidad en

cuanto al trabajo que realizamos todos nosotros cada vez que venimos, todos los días, y cada martes que venimos al plenario? Esa es la cuestión, ese es el nudo, y por eso es que pedimos acceso a esa parte ─ hoy en particular ─ de la información.

Y no es judicializar la política, porque judicializar la política es otra cosa. Esto es, nada más y nada menos, que cumplir con lo que mandata la ley, que es brindar la información y hacerlo en tiempo y forma, y cuando no se cumple con la ley existen los mecanismos para que un juez la haga cumplir. Eso no es judicializar la política, eso es hacer cumplir la ley, nada más y nada menos.

Entonces, presidente, creo que hay un nudo que no se logra terminar de desatar. Hasta ahora, hasta pocas intervenciones atrás, no había habido intervenciones de la bancada del Partido Nacional. Entiendo que es un problema..., entiendo que es un tema difícil y no querría estar en la posición de la bancada, pero lo que necesitamos es encontrar una manera de desatar este nudo porque, si no, va a quedar la mancha para siempre; y, como decía otra edila que me antecedió, se va a seguir hablando de esta presidencia por un tiempo importante.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Edil Pereira, tiene la palabra.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Gracias, señor presidente.

Coincido con el edil que habló antes del compañero Pieri en cuanto a que este es un tema político, sin lugar a dudas, y que lo tenemos que resolver en este recinto. Y coincido con que ─ y lo dije hoy ─ parece mentira que tengamos que movilizar a un Poder del Estado para poder acceder a información que está acá dentro, de la cual nosotros somos partícipes pero no pudimos obtenerla.

Recorrimos esos caminos. Hoy el edil Garlo se refería claramente a los pasos que hemos dado para tratar de llegar a esa información, lo cual no fue posible y nos vimos obligados, justamente, a molestar a un Poder del Estado ─ que vaya si tiene trabajo acumulado ─ para que

pueda satisfacer a esta bancada en cuanto a lo que está solicitando desde hace tiempo.
(a.g.b.)

Sin lugar a dudas, coincido en que no vendemos nada como para gastar un peso en publicidad; para alguna campaña de bien público vendrían bien, pero no creo que \$19.000.000 se gasten en una campaña de bien público, menos con esta realidad y menos con un Gobierno nacional que solicita que se ahorre, que a poco de comenzar hizo un decreto que limitaba en un 15 % los presupuestos de todos los organismos del Estado.

Es una lástima porque nosotros pretendimos hoy poner sobre la mesa y sobre tablas □ y así se solicitó □ la discusión del problema financiero-económico que tiene la Junta. Una lástima para las próximas autoridades porque este viernes ya vamos a tener nuevas autoridades, la semana que viene las nuevas autoridades de la Junta se van a encontrar con este tema y sería muy bueno que lo pudiésemos resolver, o por lo menos discutir al final de este período, para que los que vienen tengan, por lo menos, un poco más claro el panorama.

Eso no va a ocurrir, la bancada del Partido Nacional no lo quiso así y esto se va a proyectar, sin lugar a dudas, en el trabajo de las próximas autoridades para el año que viene.

Reiteramos, coincidimos con Pieri, no es judicializar la política, no, es llegar al último extremo que tenemos para obtener una información que la tenemos acá adentro, pero que lamentablemente no podemos obtener por los medios correspondientes; siendo parte □ increíblemente □ del órgano que nos tiene que dar la información, le estamos pidiendo a un tercero que mire escritos y que aplique la ley. ¿Para qué? Para obtener algo que podríamos haber solucionado acá pero lamentablemente no pudimos. Esa es nuestra posición.

Me consta el gran trabajo que tuvo la Comisión de Presupuesto para poder lograr este expediente o por lo menos para poder culminar un acuerdo que se votó. También me consta que llegó muy a último momento y que el trabajo tuvo que ser intenso y rápido. Y eso es parte de lo que estábamos diciendo hoy con el expediente de modificación del TONE, se nos da la misma situación. Llegan las cuestiones a último momento, se apuran y a veces surgen situaciones y a nosotros nos surgió esa cuestión del rubrado, el proyectado del gasto en publicidad, \$19.000.000, el cambio de destino del rubro para equipamiento informático y justamente a publicidad, ¿a vender qué?

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Varela.

EDIL VARELA (Adolfo).- Muchas gracias, señor presidente.

En los años que estoy acá debe ser la peor sesión; nunca escuché que se hablara así de un presupuesto, de un presidente o de una gestión, de ningún partido, que no quiere decir que estén equivocados los que están planteando o equivocado el que esté siendo cuestionado de alguna forma hoy. Me parece que nada de eso hace bien.

Quiero comentar algunas cosas sobre el presupuesto. Se trabajó muy bien por parte de la Comisión, hubo trabajos fundamentales dentro y fuera de la Comisión para conseguir los rubros para que dé el presupuesto para este próximo período, para que cerrara este año y para que se pueda tener un presupuesto en los próximos años acorde a la Junta Departamental. Hubo un trabajo responsable de todos quienes integran la Comisión de Presupuesto. También hubo esa ida y vuelta con la Intendencia que por más que la Junta diga cuál es su monto global hay que negociar los números con la Intendencia, todos lo sabemos. Acá hay tres o cuatro expresidentes que han tenido que negociar algo y saben bien cómo es. (a.f.r.)

Hubo un buen trabajo para arreglar eso, como hubo trabajos anteriores □ presupuestos del período pasado □ para generar condiciones para esta Junta Departamental, trabajos en los que se negociaron y se crearon instrumentos para que la Junta pudiese tener mejor presupuesto.

Yo recuerdo cuando se empezó a mover más fuerte el tema de la publicidad en esta Junta, que fue por campañas aprobadas cien por ciento por el plenario □ una de Tránsito, después rebotadas □ ... En mi presidencia me acuerdo que creamos algo que era Destino Maldonado, que creo que sirvió de algo y que le dimos una mano a alguien en el departamento; el país se enteró de destinos que tenía el departamento que nadie conocía □ Nueva Carrara, qué sé yo, un montón de lugares □ . Lamentablemente desapareció, prácticamente al otro día de que nosotros dejamos la Presidencia. Iba un poco más allá de las potestades de esta Junta Departamental, es verdad, pero todas las Intendencias van más allá de sus potestades, avanzan un poco más para dar alguna solución más.

Se había generado una expectativa por parte de operadores turísticos de que había un movimiento que nacía de la Junta Departamental que le estaba aportando un granito de arena a un sector que estaba muy golpeado por la pandemia y que vaya a saber si fue por eso o no, pero hubo un turismo interno importante en Maldonado. Tratamos de mostrar el departamento de la forma en que no se había mostrado antes y creo que funcionó.

Yo no quiero hablar del presidente, que no se ha ido todavía □ si bien el Facebook de la Junta ahora dice que es el último día, no es el último día, ese día va a ser el del cambio de mando, todavía no me ha llegado la convocatoria, así que creo que se erró ahí□ , para mí no ha dejado... A ver, es compañero de mi partido, es amigo personal...

Yo les quiero comentar algo para los que no han tenido la experiencia de ser ordenadores de gastos de la Junta Departamental: no existe forma de pagar si no es con una boleta que firma el presidente y que pase por los contadores; no hay forma. No sale plata de esta Junta Departamental si no viene una boleta, la firma el presidente y la procesa la parte contable. Entonces, todo lo que se haya gastado en esta Junta Departamental pasó por el presidente, pasó por Contable y, si no estaba con presupuesto, fue observada. De eso nos vamos a enterar más adelante; de hecho, generalmente se atienden casi 2 años después las observaciones de los presidentes que ejecutaron. Entonces ahí no hay problema.

Yo no le voy a responder al presidente porque él me negó que lo había dicho, le voy a responder a los que me dijeron que el presidente dijo, que fue más o menos lo que yo dije hoy más temprano. La situación con la que nosotros encontramos la Junta era más que nada por atrasos de la Intendencia, porque hay una situación financiera complicada que se fue empeorando en la medida en que se acercaba la fecha límite del cambio de Gobierno. Y por algo, y no fue de gusto, la noche del cambio de Gobierno se renovaron las líneas de crédito, porque no había plata.

Cuando hoy revisaba más tranquilamente los mensajes que intercambiaba con la Intendencia □ que intervinieron varios ediles del sector del intendente para tratar de que se aceleraran las remesas□ ... Porque hay que entender una cosa, desde hace unos cuantos años la Intendencia manda remesas mensuales a la Junta Departamental, ya no son remesas por más tiempo, las va mandando en cuentagotas. Pero eso tampoco empezó con nuestro Gobierno, viene de antes.

Y en esos planteos, nosotros, el 10 de noviembre pedíamos que se completara octubre. Y sí, yo hoy dije que no había quedado nada sin pagarse; quedaron algunas cosas, me hizo acuerdo Pieri. Eran las obras que se estaban haciendo en las bancadas, que las empresas tenían que pasar las boletas cuando terminaran la obra. Cuando nos fuimos las bancadas estaban en plena remodelación, para adaptarlas, que es algo que todos sabemos que pasa todos los períodos, que existe una reorganización de la Junta y tiene un costo.

Pero más allá de los planteos que hay hoy, de los reclamos que están haciendo con todo su derecho ciudadanos que también son ediles para acceder a la información, yo creo que no tengo ninguna duda que la próxima presidencia va a tener la libertad del partido, por supuesto, porque siempre la ha tenido el presidente, pero tengan la tranquilidad de que se le dará a la oposición la información que requiera y también de ponerle otro celo al presupuesto de la Junta Departamental. (dp)

Se me está por terminar el tiempo, pero les voy a tirar una idea, ya que se inició el proceso para el cambio de la camioneta de la Junta.

Es una camioneta Hyundai Santa Fe, que no debe pasar los 30.000 kilómetros, del mismo año y con las mismas características que esta; iguales. Estaba mirando que su precio al público es de casi U\$S70.000. El cambio que se hace con la automotora que se me va a enojar el de Hyundai, pero, bueno es que se entrega la camioneta y nos dan una nueva, 0 kilómetro, que vale U\$S137.000. Una posibilidad que puede analizar el próximo presidente, si es que no se cambia esta semana, es mantener eso y mandar a remate público la que tenemos. Capaz que la vendemos en U\$S40.000 o U\$S50.000 que impuestos más, impuestos menos y nos hacemos U\$S15.000 o U\$S20.000 para la Junta Departamental.

Es una forma de tratar de generar recursos de un lado del que no se podía o del que no teníamos previsto. Eso lo puede hacer el próximo presidente si se estudian y se afinan los números. Ahí ya tenemos casi \$880.000 que podemos conseguir para el próximo año, y lo podemos hacer ahora en estos meses: se paga contado la que vendrá que es en marzo, se vende esta a remate público y tenemos un ingreso más. Y así un montón de cosas más que podemos ir buscando.

Se cambiaron las otras camionetas. Bueno, generalmente el negocio es para el Estado, porque cambia pelo a pelo y solo paga la importación que los papeles, que son U\$S1.000, pero es un negocio del proveedor, del que vende. Si se recorre el camino del remate público,

generalmente se puede hacer un peso más para el Estado.

Y así podemos afinar algunos números más. Nosotros nos hemos puesto a las órdenes de Damián [por supuesto], que tiene todas las ganas de administrar en esta Junta Departamental y de colaborar con todos los partidos. Los partidos también deberíamos colaborar con él para con la gestión de la Junta, que necesita mucha cosa; que, más que nada, necesita el respeto de todos nosotros, porque se te respeta administrando, se te respeta legislando y en estas sesiones también.

Yo creo que es momento de pasar la tapa. Como decía Christian hoy, al final de la película somos todos vecinos de Maldonado, tenemos hijos, tenemos un nombre; si nos van a pegar, tiene que ser con mucho fundamento, porque después nos van a someter al escarnio, nuestros hijos van a la escuela y después los cuestionan, y eso a veces complica. Entonces hay que obrar bien para evitar eso, pero también uno tiene que pensar en que la imagen del otro es un poco nuestra responsabilidad; porque mañana, si hay algún error, como bien decía Christian, seremos los principales en cuestionarlo también.

Pero en este caso creo que debe ser de a poco, despacito por las piedras y [ya que quedan 4 días para el cambio de mando] tratando de aportar para que se gobierne mejor.

Muchas gracias, presidente.

EDIL ESTELA (Christian).- Que se vote, presidente...

PRESIDENTE.- Vamos a votar, entonces, el Expediente N° 731/2021. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Decreto N° 4041/2021

Visto: El Expediente N° 731/2021, el dictamen del Tribunal de Cuentas de la República al respecto y con lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, DECRETA:

Artículo 1º). Aceptar las observaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas en lo referente a los párrafos 2.2 y 2.5 de su Informe de 17 de noviembre de 2021 e instrúyase al Departamento Financiero Contable de la Corporación a efectuar las correspondientes correcciones, reasignaciones, ampliaciones de informaciones y agregación de documentos. **Artículo 2º)**

. Aceptar la observación del Tribunal de Cuentas formulada en el párrafo 2.1 de su Dictamen de 17 de noviembre de 2021, por lo que el Artículo 4º quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º. Vigencia. Reajuste de Créditos Presupuestales. El presente Decreto entrará en vigencia el 1º de Enero de 2021. Todas sus cifras se encuentran expresadas a valores de Enero de 2021 y serán ajustadas, con excepción de las partidas salariales, en forma anual por la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC). Las partidas salariales se actualizarán de acuerdo a la normativa en vigor para la Junta Departamental (Artículo 8º del Decreto N° 3949/2016)".

Artículo 3º)

. No aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas referidas en los párrafos 2.3 y 3.2 del Informe de 17 de noviembre de 2021.

Artículo 4º)

. Encomendar a la Intendencia Departamental tener presente lo edictado en el párrafo 2.4. del dictamen del Tribunal de Cuentas.

Artículo 5º)

. Remítase el Presupuesto con lo actuado a la Asamblea General, conforme a lo dispuesto en el Artículo 225º de la Constitución de la República.

Artículo 6º)

. Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Intendencia Departamental y al Departamento Financiero Contable a todos sus efectos. Declárase urgente.

EDILA BRAGA (Stephanie).- La urgencia de los expedientes...

PRESIDENTE.- Votamos la urgencia de los expedientes.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos. (m.r.c.)

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Francisco Olivera, Javier Sena, Damián Tort, Elbio Cabrera, José Ramírez, Eva Abal, Christian Estela, Stephanie Braga, Alexandro Infante, Carlos Stajano, Luis Artola, Fernando Perdomo, Darwin Correa, Pedro Gava, Adolfo Varela, Ronald Martínez, Francisco Salazar, Joaquín Garlo, Adriana Costa, Nicolás Billar, Sergio Duclosson, Leonardo Delgado, Marie Claire Millán, Susana Hernández, Leonardo Pereira, Hugo Fernández y Luciano Fernández.

Asisten los ediles suplentes: Matheo Caraptsias, Jessica Coitinho, Roberto Díaz, Francisco Gutiérrez, Gladys San Martín, César López, Leticia Correa, Darío Méndez, Elcira Rivero, Gastón Baraldo, Ana María Fernández, Javier Gasco, Ma. Noelia Moulia, Andrés Arias, Ignacio Méndez, Paola Ramos, Maia González, Esteban Cabrera, Federico Guadalupe, Nicolás Domínguez, Alejandra García, Daniel Costa, Adriana Fierro, Rosa Trinidad, Marta Torres, Miguel Muto, Gonzalo Soria, Nelson Echeto, Pablo Bragança, Carlos Figueredo, Alejandra Scasso, Natalia Freire, Nicolás Estela, Fernando Borges, Juan González Evora, Mauro Mendiburu, Mary Araújo, Graciela Ferrari, Sergio Casas, Lilián Santos, Johnny Viera, Carina De Brun, Juan Urdangaray, Fermín de los Santos, María Blasco, Williams Vitalis, Jorge Pieri, Sebastián Antonini, Ricardo Castro, Ana Antúnez, Wilson Laureiro, Ignacio Garateguy y Susana De Armas.

Ediles con licencia reglamentaria: Magdalena S. de Zumarán, Hernán Ciganda y Florencia Acosta.

Ediles inasistentes: Verónica Robaina, Osvaldo Matteu y Guillermo Varela.

Siendo la hora 03:48 del día 24 de los corrientes, el presidente da por finalizado el acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados ut supra.

José Luis Sánchez

Presidente

Carlos Stajano

1er. Vicepresidente

Susana Hualde

Secretaria General

María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial